

s i c

*¿Crisis política o
crisis de civismo?*

Desenmascarando a Inglaterra

Ética del desarrollo

284

abril - 1966

BANCO CARACAS

Capital: Bs. 26.500.000,00
Reservas: Bs. 24.187.979,05

COMPANIA ANONIMA

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Corresponsales en todas las Plazas importantes del mundo.

CUENTAS DE AHORRO Intereses 3% —
DESCUENTOS — CARTAS DE CREDITO
COMERCIALES — PRESTAMOS
CHEQUES DE VIAJEROS
VENTA DE GIROS COBRANZAS
CAJAS DE SEGURIDAD

TELEFONO: 81-62-31 (10 líneas)

Sucursal en Puente Mohedano:
Al costado Este del Edificio Planchart
Teléfono: 55-69-35

Sucursal Chacao:
Avenida Francisco de Miranda, Nº 26
Teléfono: 32-33-11

Sucursal Catia:
Avenida España, Nº 50
Teléfono: 89-01-43

Sucursal San Juan:
Angelitos a Jesús, Nº 117
Teléfono: 41-74-73

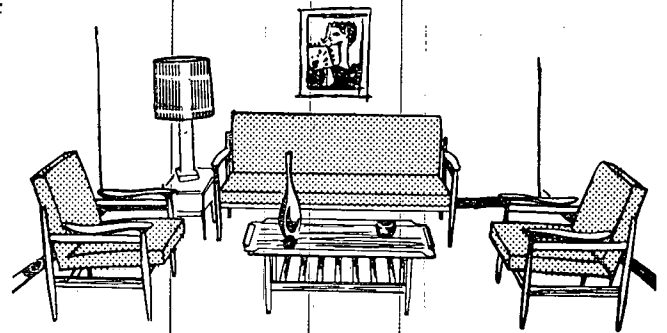
CARACAS — VENEZUELA

"LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfs. 41.83.51 - 41.83.55

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos.



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

BANCO DE VENEZUELA

Capital: Bs. 105.000.000,00
Reservas: Bs. 85.000.000,00

Descuentos de Efectos de Comercio, Créditos en Cuenta Corriente, Departamento de Ahorros y toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más liberales.

1) Las SUCURSALES son las únicas autorizadas para entenderse directamente con nuestros clientes. — 2) Los asuntos relacionados con nuestras AGENCIAS deben ser tratados por conducto de esta Oficina Central.

1) SUCURSALES EN:

BARQUISIMETO, BELLO MONTE, D. F., CIUDAD BOLIVAR, MARACAIBO, MARACAY, PUERTO CABELLO, PUERTO LA CRUZ, SAN CRISTOBAL, VALENCIA.

2) AGENCIAS EN:

ACARIGUA, ANACO, ALTAGRACIA DE ORITUCO, ARAGUA DE BARCELONA, BARCELONA, BARINAS, CABIMAS, CALABOZO, CANTAURO, CARUPANO, CATIA, D. F., CORO, GUMANA, EL CALLAO, EL TOCUYO, EL TIGRE, GUANARE, GUIRIA, JUDIBANA, LA GUAIRA, LA VICTORIA, LOS TEQUES, MATURIN, MAIQUETIA, MERIDA, OCUMARE DEL TUY, PORLAMAR, PRADO DE MARIA, D. F., PUNTO FIJO, PUERTO AYACUCHO, RIO CHICO, RUBIO, SAN ANTONIO DEL TACHIRA, SAN CARLOS, SAN FELIPE, SAN FERNANDO DE APURE, SAN FELIX, SANTA BARBARA DEL ZULIA, QUINTA CRESPO, D. F., QUIRIQUIRE, TRUJILLO, TUCUPITA, VALERA Y VALLE DE LA PASCUA.

SOCIEDAD ANONIMA



**REVISTA
VENEZOLANA
DE ORIENTACION**

(Dirigida por PP. Jesuítas)

**Año 29
Número 284
Abril 1966**

DIRECTOR:
Manuel Aguirre Elorriaga

JEFE DE REDACCION:
Juan M. Ganuzo

REDACTORES:
Antonio Aguirre A.
Alberto Ancizar
Pedro P. Barnola
Mauro Barrenechea
José F. Corta
Hermann González
Ignacio Ibáñez
Víctor Iriarte
José M. Iruretagoyena
Fernando Martínez G.
Federico Muniategui
Pablo Ojer
José del Rey

ADMINISTRACION:
Heliodoro Avendaño

DIRECCION POSTAL:
Apartado 628
Teléfono: 41.57.07
Caracas - Venezuela

**Suscripción anual: Bs. 20,00
Extranjero: Bs. 22,50
Número suelto: Bs. 2,50**

Impreso en:
EDITORIAL EXCELSIOR, C. A.
Bárcenas a Dolores, 8-A
Teléfono: 42.84.17

Sumario

	<u>Pág.</u>
Libros nuevos	150
El comunismo italiano hoy. José de Rosa, S. J.	154
¿Repulsa de la política o crisis de civismo? J. M. G.	161
Desenmascarando la farsa del "laudo". Hermann González O., S. J., y Pablo Ojer C., S. J.	164
Perfil típico del ecumenismo en Latinoamérica. Juan Fco. Nothomb, H. del E.	171
Comentarios	176
La educación en las Antillas Holandesas. Alejandro Andreu, S. J., y Fernando Moreta, S. J.	178
Evento científico: III Congreso Venezolano de Salud Pública. Salvador José Carrillo	182
Vida Nacional	184
Síntesis sociales:	
"Revolución en el descubrimiento del hombre", por José M ^o de Llanos, S. J.	189
"Ética del desarrollo" (Comisión Episcopal Francesa de la Acción Social y de Ca- ridad)	192
Orientación moral del cine	198
Selección de críticas del cine	198
	149

Cecni-Ciencia

LIBROS, S.A.

Edif. Atlántida - Avda. La Salle
Los Caobos - Teléfono: 54.74.03
Caracas

- LESTAPIS** La limitación de los nacimientos.
- MAURIAC** El Hijo del Hombre.
- MATTELART** El reto espiritual de la explosión demográfica.
- LA PIRA** El valor de la persona humana.
- LECLERCQ** La familia.
- GOERGE** Agenesia y fecundidad.
- IRALA** Eficiencia sin fatiga en el trabajo mental.
- " Control cerebral y emocional.
- PRUCHE** Teología para seglares.
- KELLY** Manual de la familia católica.

LIBROS NUEVOS

VATICANO II

"La Iglesia y el mundo de hoy". Ediciones Paulinas, febrero de 1966, Caracas.

Con excelente presentación tipográfica nos presentan las Ediciones Paulinas de Caracas este documento fundamental del Concilio Vaticano II, enfrentamiento salvador y pacífico de la Iglesia con el mundo.

Si no la Iglesia en su conjunto, si una gran masa de cristianos, se quiso aislar del mundo, juzgándolo malo. Y esta es una de las crisis más graves de la Iglesia en toda su historia.

También la Iglesia en su Jerarquía se aisló inconscientemente del mundo al casi olvidar su lenguaje y hablarle en términos indescifrables. Se hizo difícil el diálogo y ambos se quedaron hablando su lengua. Con este documento la Iglesia entabla de nuevo el diálogo, aceptando los valores del mundo: libertad, cultura, técnica, sentido del progreso, concepto del desarrollo..., y ofrece su servicio aportándole su "humanismo" y proyectando sobre las sombras de la civilización la luz de Cristo.

Libro necesario para el hombre inquieto de hoy, y más aún para el cristiano que ha olvidado su papel en el mundo y se ha aislado de él dejándolo al maligno y privándolo de Cristo.

Un magnífico prólogo de Monseñor Luis E. Henríquez, centra el problema y ofrece en unas pocas páginas los elementos orientadores necesarios para la recta comprensión del mismo. Monseñor L. E. Henríquez, como Obispo miembro de la Comisión teológica del Concilio, ha tenido parte muy activa en la elaboración de este excelente texto, verdadero manual de teología de las realidades terrenas. Por eso su "presentación" es un haz de luz sobre el documento conciliar.

J.M.G.

PEDRO TENA

"Pastoral de Adviento, Navidad y Epifanía". Edit. Estela, Barcelona, 1964.

Todos conocemos al Pbro. Pedro Tena —a través de la revista y colección "Phase"— por su aporte acertado a la pastoral litúrgica. Hoy nos presenta esta

obra sobre tres de los tiempos litúrgicos. Me parece acertada la división del libro. Sobresale la primera parte por su claridad de conceptos y porque nos hace comprender mejor estas etapas litúrgicas de la economía de la salvación.

Las partes siguientes son variadas y ofrecen al lector ideas, sugerencias y lecturas seleccionadas que pueden servir para las homilias o celebraciones de la Palabra. Su uso puede ser útil para que los fieles participen más activamente en las celebraciones tanto eucarísticas como bíblicas.

P. G.

JEAN CADET

"El laicado y el derecho de la Iglesia". Editorial Estela, Barcelona, 1965.

En una época como la nuestra, de problemática incontenible, aparece este libro que se mantiene dentro de una gran claridad conceptual. Toca puntos de evidente frontera entre la estructura —en este caso la Iglesia— y el hombre que vive junto a ella. Por eso la obra va dirigida a militantes que en su vida se encuentran con problemas de adaptación que exigen de ellos un profundo amor. En el libro se estudian las relaciones entre el laico y la Iglesia en su aspecto jurídico. Nos expone también la estructuración que en sí tiene la Iglesia.

Añade a la obra una bibliografía breve, pero completa, para todo aquel que quiera estudiar verdaderamente la estructura de la Iglesia en su ser jurídico. Es un libro que puede ser leído con interés sin necesidad de ser un especialista. La lectura del libro se encargará de darnos una problemática que determine en nosotros una posición definida.

J. E.

DENIS GOULET

"Ética del desarrollo".—Editorial Estela, S. A. —I.E.P.A.L.—. Barcelona, 1965, traducción del francés por Pedro Darnell, 383 páginas.

Es una tesis de doctorado en Filosofía que el autor presentó en el Brasil, uno de los distintos

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA, Jr. — TELEFONO: 41.16.14

países que ha residido, observando distintas civilizaciones y modos de vivir. Alumno, animador y profesor del Instituto y Formación con vistas al Desarrollo, ha sufrido en carne propia el subdesarrollo. Ha sido así como se integró a los trabajos de transformación del mundo y como surgió en él un decidido afán de cooperar en salvar los obstáculos innumerables que se oponen a que la humanidad se transforme. Analiza en su meritorio trabajo las estructuras actuales y las viejas tendencias y las desviaciones. Su meta, casi utópica, está lejana aún, pues llegar a una Ética del desarrollo casi lo es; pero nos marca un valioso hito, una piedra sólida en que fundamentar otros trabajos posteriores para "construir una humanidad más humana". Nos orienta y conduce hacia la búsqueda de una sociedad mejor y, en este sentido, su libro tendrá resultados positivos. Y servirá de invaluable ayuda al lector inquieto por el devenir de los pueblos, tanto los desarrollados como los que aún no lo sean.

El insigne sociólogo Louis J. Lebert lo prologa y al hacerlo nos da la verdadera medida del empeño del autor y lo clasifica entre los hombres de mentalidad abierta y de ojos avizores para preparar las nuevas generaciones que intervengan en la estructuración moderna de este bajo mundo lleno aún de anomalías. La penosa búsqueda, lo repetimos, de valores nuevos, la formulación de la adecuada respuesta a las necesidades de la humanidad es la lejana meta del autor y hacia ella nos conduce con un libro valiente, sagaz y decidido. Merece la pena acompañarlo en el ingrato camino emprendido. Y lo recomendamos al lector. La versión del francés es esmerada y lo mismo la presentación. Es bueno, asimismo, como libro de consulta; tiene bibliografía amplísima.

COBO SUERO, J. M.

"Un ensayo de pensamiento social postcomunista".

No sé qué juicio dar a este libro tan ambicioso e idealista. No convence, es más, acaba por cansar. Una serie de atisbos intelectuales, producto de laboratorio, intentan construir una sociedad "metafísica". No compartimos el optimismo del autor. Ante la realidad de los países que luchan por desarrollarse con índices demográficos explosivos, con un desempleo alarmante, con la institución familiar en descomposición, con inflación permanente, con precios decrecientes en sus materias primas de exportación...

y un etc. muy largo, no resulta serio ni demasiado positivo un ensayo intelectual químicamente puro que no es capaz de evitar el desliz del paternalismo. Lo crucial no es cavilar sobre lo que podría ser el mundo del año 2500 sino lo que puede ser hoy y mañana por la mañana. No es este tiempo para soñar sino realizar y como se pueda, pero realizar a cualquier precio.

F. M. G.

ISMAEL ORIAM

"El Evangelio comentado por un laico". Ediciones Studium, Madrid, 1965.

Bajo el seudónimo de Ismael Oriam se encubre el nombre del Dr. José Martínez Ballesta, acreditado profesional del Derecho, domiciliado hace muchos años en Venezuela, y hombre de letras y de espíritu. I. Oriam no es un improvisado en el mundo de la literatura y sus numerosos artículos y algunos de sus libros publicados le han colocado sobre el pedestal de la fama.

Buen escritor, cristiano íntegro, de los de cabeza y corazón, sabe calar el fondo evangélico. No es frecuente ver a un laico metido a predicador, y menos de homilias. Aunque más que predicador es escritor, porque no nos consta que haya pronunciado sus hermosos comentarios evangélicos, a no ser a su numerosa y cristiana familia.

Tersura y amenidad de estilo juntamente con solidez teológica son prendas del valor del libro de I. Oriam. ¡Ojalá muchos de nosotros hubiéramos predicado al Señor al estilo de este bello libro!

Tal vez, según muchos, no responde el "Evangelio Comentado" a la nueva forma homilética reinstaurada por la Iglesia en su Constitución litúrgica.

Tal vez la problemática aguda del laico de hoy, en sus aspectos tanto positivos como negativos, no resalten suficientemente en el libro que enjuiciamos.

Tal vez alguno llame a este libro ante-conciliar.

A nosotros nos ha gustado y lo creemos buen espejo, que refleja la mentalidad de sectores importantes de nuestro laicado culto y profundamente cristiano, que sentimos puedan ir desapareciendo.

"El Evangelio comentado por un laico" es un buen libro y un buen testimonio de piedad sólida, de conocimiento y amor al Señor, y un manjar sabroso y

LIBRERIA SAN PABLO

Plaza de la Candelaria

Teléfono: 55.65.27

Caracas

LA IGLESIA Y EL MUNDO DE HOY

Constitución pastoral del Vaticano II

Documento del "diálogo" con el cual se intenta superar el divorcio secular entre la Iglesia y el mundo.

Presentado al público venezolano por el Excmo. Mons. L. E. Henríquez

Precio: Bs. 4

LA AVENTURA DE LA SALVACION

G. Barra

EL MEDICO DE LOS POBRES

Vida de José Gregorio Hernández
F. Maldonado

LA VOCACION SAGRADA

P. C. Landucci

PREHISTORIA BIBLICA

T. Schwegler

LOS EVANGELIOS Y EL EVANGELIO

R. Devreesse

LA FE Y LA HISTORIA

R. A. Mac Kenzie

CONTINENCIA JUVENIL e INFORMACION SEXUAL

C. Perico

¿HA MUERTO DIOS?

L. J. Moreau

DISTRIBUIDORA

ESTUDIOS

Ofrece algunos de sus libros últimamente recibidos que responden a necesidades del cristiano de hoy

- J. IVES CALVEZ** Iglesia y Sociedad Económica.
- HÄRING** Fuerza y flaqueza de la Religión.
- DAVIS** El estudio de la Teología
- GARCIA SALVE** Yoga para jóvenes.
- MOUBERAC** Teología para los hombres de hoy (4 vols.).
- LECLERCQ** Derechos y deberes del hombre.
- ROGIER Y OTROS** Nueva Historia de la Iglesia (Vol. I).
- LINDEN y COSTELLO, S. J.** Fundamentos de Religión.
- G. MONTINI** Sacerdocio católico.
- MARTIN SANCHEZ** Biblia y Tradición.
- F. van der MEER** San Agustín.
- SETIEN** La Iglesia y lo social.
- A. DONDEYNE** Fe cristiana y pensamiento contemporáneo.
- BRAVO** Meditaciones bíblico-litúrgicas.
- CALCERRADA** Cuando Dios vivía como nosotros.

Veroes a Jesuítas, Edif. Pas de Calais
Telf. 81.12.35 - Apartado 2885
CARACAS

bien condimentado que nos lleva al mismo texto evangélico y sobre todo a la persona del Salvador y es un aliciente a una vida cristiana auténtica.

J. M. G.

JUAN GOMIS

"El mundo cambia de piel".
Edit. Estela, Barcelona, 1965.

Juan Gomis es un "hombre mediterráneo". Esta condición suya nos da la explicación de su agilidad mental. Y de su inquietud. Nos conduce, con mano joven y muy receptiva, hacia una crónica que recoge los acontecimientos de mayor relieve en los últimos siete años. La Iglesia, la vertiginosidad asombrosa de la política internacional, todo pasa por sus páginas sobrias e impecables de forma. Una buena literatura, casi periodística puede ser, pero al mismo tiempo de gran hondura de pensamiento. Leerle es disponerse a releerle. Sus inquietudes se trasladan al lector, que también las "vive", que las hace suyas... Que las prohija y las adopta.

El calidoscopio del momento actual, al presentárnoslas, amplifica las grandes figuras del Papa Juan XXIII, de Kennedy, de Kruschev. Y las analiza como en observador atento y desapasionado: en su propio relieve valorativo. El Concilio, el tercer mundo, la guerra de Argelia, el ecumenismo, la España totalitaria... todo pasa al libro presentado, en fáciles pinceladas de vibrante colorido; un cuadro fauvista muchas veces; otras, un delicado y sutil impresionismo. Pero siempre objetivo. Siempre también certero en el juicio y medido en el comentario. Y excelente en la forma. Lo hemos leído y releído; lo merece de sobra. Un excelente libro actual, podríamos decir más: de actualidad "actual" y hasta "actualísima".

Tiene páginas de muy buena literatura, algunas de ellas no tendrían mal lugar entre las más amenas del propio Ganimet. En "Sangre en el café" nos da la verdadera imagen donde "la sangre que gotea en silencio, domingo tras domingo, año tras años, aprieta el ánimo muchas veces, corta la respiración", de una España que aún subsiste y en la que la vieja pragmática del rey Felipe, el del Escorial, aún tiene toda su validez aislacionista. De la España del eterno tejer y destejer para tratar de ir hacia una meta de felicidad, siempre inasible...

Gomis es un verdadero "homme à la page". Conoce bien la Europa que le rodea y nos la descri-

be con un pormenorizado análisis lleno de amor a la humanidad y pietórico de esperanzas para que esa humanidad llegue a su mayor perfección. Es un escritor de mirada serena y de optimismos viriles; un hombre que hace suyo, al mismo tiempo, aquel sereno concepto de Mauriac: "El combate por la verdad es una larga paciencia." Nos impele a la lucha. Nos impulsa hacia un mundo mejor. Nos robustece, en resumen, la paciencia y la confianza.

Páginas de renovación de ideas; de clarificar nuestras virtudes, pocas o muchas, aun en agraz; de estimular nuestro sentido de la dignidad humana y nuestro sentido de justicia social. De elevación de pensamiento, de depuración mental, de afinación espiritual. El libro de Gomis nos ha entusiasmado, lo manifestamos sin falsas modestias. Lo merece y lo consignamos. Es un gran libro para el presente momento en que la humanidad se mueve en "el cuarto oscuro" de la incompreensión, la miseria, el hambre y la contradicción.

La Editorial Estela ha tenido un verdadero acierto al publicar este pequeño-gran libro. Y lo ha hecho, además, con una buena presentación.

F. G. de M.

SELECCIONES DE TEOLOGIA

Nº 17 - Enero-Marzo 1966.
Barcelona.

Siempre parece una utopía al cristiano pensante la formulación de una verdadera "Teología Bíblica", y la dificultad dimana del Antiguo Testamento. Nadie se atreve a negar la validez de la afirmación conciliar de que ambos Testamentos son palabra de Dios, aunque no comprenda muy bien cómo puede hablar Dios de tan distinta manera.

Un número especial dedicado al Antiguo Testamento es sumamente oportuno en estos momentos en que la Iglesia anima a todos a la elaboración personal de esa Teología Bíblica, con todas las dificultades que ello implica. En este sentido cobran cierta mayor interés los dos primeros apartados o secciones titulados "Panorama actual de la Teología Bíblica del A. T." y "Alianza", pues son los más indicados para iniciarnos en la síntesis bíblica, para encuadrarnos en las grandes líneas de esa única Palabra de Dios a los hombres.

Los nombres de los 18 autores que figuran en este número dan fe de la seriedad con que se ha realizado la selección. Además

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA, Jr. — TELEFONO: 41.16.14

sabemos por la nota introductoria que en la tarea selectora han intervenido firmas de primera calidad, que con todo derecho hubieran podido aparecer como autores de artículos seleccionados.

Ha sido un acierto incluir la lista de artículos publicados en números anteriores de *Selecciones de Teología*. El vocabulario del final y la nota bibliográfica son exponente del buen sentido crítico que ha dominado en la factura de este número extraordinario, con muy acuerdo ha privado la selección sobre la abundancia, cosa que hoy se agradece con especial fervor.

Muy recomendable para los que carecen de tiempo.

Jm. I.

GIOVANNI BLANDINO

"Problemas y teorías sobre la naturaleza de la vida". Editorial Razón y Fe, Madrid, 1964.

El interés de este libro no sólo radica en el tema que trata, sino en la forma de tratarlo. En esta obra el autor ha sabido juntar interés y claridad al hacer una exposición detallada de las teorías sobre el origen de la vida.

La exposición crítica forma una primera parte dentro del conjunto de la obra: teorías biológicas, de gran interés. Pero el autor, como biólogo, nos reserva la segunda para exponer su propias teorías y explicaciones.

El libro está preparado, es confesión del autor, para personas con estudios universitarios científicos, aunque las notas lo hacen accesible a personas de preparación filosófico-humanística.

X. E.

A. M. ROGUET

"La Misa". Edit. Estela, Barcelona, 1965.

Este libro es obra del ilustre dominico P. Roguet, conocedor profundo de la Teología y que tiene la gran habilidad de presentar los misterios de la Fe de una manera clara y asequible a todos los públicos. Son muchas sus obras teológicas y conferencias, sobre todo acerca de los sacramentos.

En este libro presenta la Misa a partir no de principios y teorías, sino de los hechos rituales. Como dice el mismo autor, presenta la Misa como una acción —la realización de algo—, una acción que se repite y que no puede aislarse, una acción colectiva, la obra de un pueblo reuni-

do alrededor del sacerdote y del altar en la asamblea cristiana.

Muy útil por todos sus aspectos, pues nos hace penetrar de una manera sencilla, pero a la vez profunda, en el misterio del Sacrificio de Cristo. Libro recomendable para los sacerdotes, religiosos y dirigentes de movimientos apostólicos.

P. G.

F. BRANDENBURG

"Desarrollo de la empresa privada latinoamericana". Ediciones Tercer Mundo. Bogotá. 1965. Versión española de A. Panesso. 171 páginas y XVII apéndices.

Se trata de un informe encargado al autor por la National Planning Association, de Washington, en 1964, con miras a la aplicación de la Alianza para el Progreso en nuestro continente. Y sigue a un trabajo de la misma índole y asunto relativo al continente africano. Es, en consecuencia, un trabajo de investigación social y económica.

Está orientado hacia un mejor entendimiento de los problemas con que la empresa privada latinoamericana se enfrenta y ofrece medidas prácticas para su desarrollo, como instrumento útil en el proceso de mejoramiento continental, contribuyendo a nuestro progreso económico, político y social.

El autor ha contado con amplísima colaboración: desde los Departamentos de Estado y Comercio de los EE.UU. hasta la de numerosos especialistas en ciencias sociales y desarrollo de esa nación y de varios hombres de negocios de los distintos países latinoamericanos estudiados. El estudio es bueno en cuanto investiga hechos positivos y tangibles, no lo es tanto cuando saca conclusiones sobre situaciones de orden social, étnico y moral; aquí sus apreciaciones pecan de desenfoque de perspectivas y de "arrimar el ascua a su propia sardina". Hay muchos datos concernientes a Venezuela que perdieron valor por inactuales.

Los análisis de la situación política y laboral son atinados. Lo mismo el estudio moral del hombre de empresa. Es un libro útil para los estudiosos de la especialidad socio-económica. Y verdaderamente objetivo, repetimos, en cuanto se refiere a los hechos tangibles observados. Un buen estudio que merece la atención del lector. La versión española no es muy esmerada.

F. G. de M.

LEER NO SOLO INSTRUYE, SINO QUE ES EL PROLOGO DE TODA VIDA INTERIOR

Barbeito	Introducción al pensamiento socialcristiano	Bs. 5
Calvez	El pensamiento de Carlos Marx	31
Dempsey	Freud, psicoanálisis, catolicismo	4
Foerster	Temas capitales de la educación	11
Folltet	Oratoria, introducción al arte de la palabra pública. Trabajo y salario. Doctrinas sociales de nuestro tiempo. Iniciación económica y social. El pueblo y la cultura. Iniciación cívica.	18
Harrington	La cultura de la pobreza en los Estados Unidos	5
Pérez Olivares	Introducción a la democracia cristiana	5
Weil	Relaciones humanas en el trabajo y en la familia	12
	Relaciones humanas entre los niños, sus padres y sus maestros	11

Librería Médica París

Gran Avenida - Plaza Venezuela
Teléfonos: 72.74.25 - 72.17.09
Apartado del Este 4681
Caracas

EL COMUNISMO ITALIANO HOY

Consideraciones sobre el XI Congreso del P.C.I.

José de Rosa, S. J.

¿Cuál es hoy el estado del partido comunista italiano? ¿Cuáles son sus objetivos y sus propósitos? ¿Cómo hay que interpretar su actitud hacia la Iglesia y los católicos? ¿Qué se debe pensar de sus ofrecimientos de colaboración? Son algunos interrogantes que muchos se han puesto durante el desarrollo del XI Congreso nacional del Partido Comunista Italiano (25-31 enero 1966) y que todavía hoy permanecen. En este artículo trataremos de dar a esas preguntas un respuesta lo más objetiva posible, haciendo referencia a la larga crónica que habíamos dedicado al XI Congreso del P.C.I. en el número precedente; rogamos, por lo tanto, a quienes deseen aprendernos que tengan presente cuanto dijimos entonces y también, si es posible, lo que habíamos escrito recientemente sobre el Partido Comunista Italiano al examinar los documentos redactados por él en la preparación del Congreso (Ver: *Civiltà Cattolica*, 1965, III, 3-16; 526-539; IV, 318-331; 1966, I, 29-43).

Victoria del centralismo democrático

Como decíamos en la crónica del mismo, el XI Congreso del P. C. I. se cierra con la votación unánime del siguiente orden del día:

“El XI Congreso Nacional del P. C. I. aprueba el proyecto de tesis, el informe y las conclusiones del compañero Longo y la relación de la Comisión política.”

Pero esa unanimidad ¿era ficticia o real? ¿Y en qué estaba unánime el P. C. I.?

Para comprender el valor de la unanimidad congresal del P.C.I. hay que referirse hacia atrás en el tiempo. Con la constitución del centro izquierda, el comunismo se había encontrado aislado: tenía, pues, ante sí el problema de cómo salir del aislamiento y, en segundo lugar, de cómo lograr formar parte de la mayoría y de entrar en el gobierno. Como la vía de la oposición global y violenta al sistema estaba bloqueada —el P.C.I. había sido obligado a renunciar a la revolución, aunque continuaba (y continúa) llamándose revolucionario—, no quedaba sino el camino de la inserción en la alianza. Pero ¿qué hacer en la práctica?

Nacieron entonces en el partido dos líneas: la primera, excogitada por el Hon. Amendola, proponía la formación de un “partido único de la clase obrera”, ni comunista ni social-demócrata, que reuniera en un frente único todas las fuerzas de izquierda socialistas y laicas, en función alterna de la D.C.; la segunda, propuesta por el Hon. Ingrao, preveía la constitución de una nueva mayoría, de que debieran formar parte comunistas, socialistas de izquierda e izquierdistas católicos, que hubieran abandonado la D.C.; por consiguiente, esta nueva mayoría no se colocaba en alternativa con la D.C., que tendía, a su vez, a dividirse en dos, sino en alternativa con todas las derechas, de los católicos a los social-demócratas y a los socialistas de Nenni.

¿Cuál de estas dos soluciones escoger? El partido se encontró embarazado: la primera presentaba mayores posibilidades de éxito, pero tenía el grave inconveniente de liquidar al P.C.I. como partido leninista, ya bajo el aspecto de organización, ya bajo el perfil de la ideología; de hecho, para unirse a los partidos democráticos de izquierda, habría tenido que convertirse en un partido democrático y habría tenido que echar mucha agua en el vino de la ideología comunista. La segunda le permitía conservar al partido su carácter leninista, pero exigía demasiados resquebrajamientos en otros partidos para ser realizable, sin pensar en lo que era el escollo de la Iglesia, que se mantenía firme en la unidad de los católicos; era, por tanto, de actuación más difícil. Teniendo en vista la "línea Ingrai", los dirigentes del P.C.I. se orientaron hacia la "línea Amendola", aunque radicalmente revisada y corregida (esto se hizo en el Comité Central de junio 1965). La aceptación de la "línea Amendola" de parte de la gran mayoría de los máximos exponentes del partido hizo del Hon. Ingrao un aislado, ya que se buscó de todas maneras el contrastar entre la base sus posiciones y el intimidar a los seguidores, que en los primeros tiempos no debieron de ser pocos. Puesto así gravemente en minoría —no sólo por sus ideas, sino también porque los otros jefes del P.C.I. veían en él un peligroso concurrente (¿no había sido en un tiempo el "delfín" de Togliatti?)—, el Hon. Ingrao, con sus secuaces, se comportó en minoría: escogió, es decir, el derecho de criticar la línea de la mayoría, de disentir de su opción, de poner en duda la validez; sobre todo, con la esperanza de poder conquistar al partido para sus tesis y convertirse en mayoría, pidió el derecho de que su contestación fuera llevada ante todo el partido y, por lo tanto, que fuera publicada en los debates y que la dirección del partido fuera más democrática. Pero a la mayoría esto pareció fraccionamiento y aun herejía: en realidad, el Hon. Ingrao, con su duda permanente sobre la validez política de la opción tomada por la mayoría, rompió la unidad del partido y lo paralizaba; por otra parte, su petición equivalía a pedir la renuncia al "centralismo democrático", que es el carácter esencial de un partido leninista.

La mayoría decidió entonces liquidar políticamente al Hon. Ingrao en el seno del P.C.I. Fue movilizad el aparato para que en la discusión anterior al Congreso la base se mostrara compacta sobre el proyecto de tesis, que expresaba el pensamiento de la mayoría y que el Hon. Ingrao había criticado y se hiciera una rigurosa escogencia de los delegados para excluir al mayor número posible de los seguidores del Hon. Ingrao. Se llega así al Congreso con una aplastante mayoría a favor de los llamados "centristas", esto es, el grupo compuesto por los Hons. Longo, Alicata, Pajetta, Berlinguer, a quienes se había adherido el Hon. Amendola con los amendolianos y los ex-estalinistas (a excepción del Hon. Secchia, que se había alineado con el Hon. Ingrao). Ellos pudieron disponer del Congreso a su gusto: la asamblea de los delegados daba la impresión de estar allí solamente para aprobar cuanto se había determinado y para aplaudir sin demasiado entusiasmo; por lo demás, distraída, llegaba a conmovirse y vibrar sólo en algunos momentos, al recuerdo de Togliatti o con la guerra del Vietnam o cuando se lograba despertar el sentimiento del internacionalismo comunista; pero, aun entonces, por gente educada y compuesta, sin el gesto amenazador y de barricada que se esperaba de los "re-

volucionarios". Esto quizás dependía de la composición de la asamblea, integrada en sus 22% de intelectuales, en el 26% de empleados y en el 35,9% de obreros: no se podía así dejar de pensar en un cierto aburguesamiento del partido.

Ya dijimos en la crónica del Congreso con cuánta violencia metódica se hizo en el Congreso la "destrucción" política del Hon. Ingrao. Este, con su discurso extrañamente de tono conciliador, trató de evitar el encuentro frontal, lo que evidentemente no hubiera sido posible, ya que súbitamente apareció claro que no son posibles en el P.C.I., como lo son al contrario en cualquier otro organismo democrático, una mayoría y una minoría, sino que ésta debe necesariamente desaparecer para confluir en la mayoría. Esto, porque en el P.C.I. rige el principio del "centralismo democrático", en virtud del cual, cuando los dirigentes del partido han decidido la línea que seguir, todos deben hacerla suya, no sólo en el sentido de que todos deben colaborar en el plano práctico para actuarla, lo que es justo y necesario en todo partido político, sino en el sentido de que todos deben convencerse plenamente de que ésa es la línea mejor y que acerca de ella no es lícito tener o expresar dudas o perplejidad: quienes, por consiguiente, hubiesen tenido o expresado dudas, deben hacer pública autocrítica y reconocer que la línea indicada por los dirigentes del partido era la línea justa, so pena de ser acusados de fraccionamiento, de deslealtad con el partido, y si no con la expulsión, con la condena al aislamiento en el partido. Así, hizo la autocrítica el Hon. Amendola por haber propuesto el partido único de los obreros con una formulación que sonó "herética" al Comité Central del Partido: de tal manera, pudo sentarse con pleno derecho entre los "centristas". También el Hon. Ingrao esbozó una autocrítica; pero fue considerada demasiado débil: quedaban todavía en él dudas y perplejidades que debían desaparecer. Por eso, en sus consideraciones, los "centristas" se mostraron tan duros, obligándolo a una sumisión al menos formal: se llegó así a terminar el XI Congreso con votación por unanimidad.

Evidentemente, se trata de una unanimidad bastante poco convincente: es una fachada tras la cual se esconden odios y rencores personales, lucha de poder y también ideas profundamente diversas de las funciones que el P.C.I. debe tener en la sociedad italiana y de las vías y los métodos que debe seguir para llegar a sus fines. No parece por ello ya sostenible el viejo mito de la compactación monolítica del P.C.I. La disidencia ingraiana, que el Congreso ha mortificado, pero no destruido, es señal de que esa unidad se está agrietando. Para los comunistas éste es un mal gravísimo: la mala hierba se extirpa antes de que invada todo el huerto comunista. Para los democráticos, al contrario, es un hecho nuevo, ante todo, porque en otros tiempos —se recuerda el caso Giolitti— no hubiera sucedido; es un hecho, pues, significativo: aunque la tendencia ingraiana, más extremista y menos flexible que la tendencia "centrista", tenga pocas posibilidades de afirmarse en amplia medida en el partido, es bueno que exista, porque así podría ser prelude de una cierta democraticidad en el interior del P.C.I., democraticidad que hoy no existe del todo en ese partido, aunque el Hon. Longo aportó, como prueba irrefutable de la democracia del P.C.I., el hecho de que en el debate pre-congresional habían tomado la palabra cerca de 120.000 compañeros. Porque es verdad que esos com-

pañeros no estuvieron todos de acuerdo sobre el proyecto de Tesis; pero este desacuerdo no llegó sino raramente a concretarse en la elección de delegados que en el Congreso hubieran sostenido tesis diversas de la contenida en el proyecto: el aparato central y periférico llegó en su mayor parte a domesticar al pre-Congreso, haciendo elegir a personas "bienquistas" y eliminando a los "sectarios".

En realidad, la victoria sobre el Hon. Ingrao no significó solamente la victoria personal de los "centristas" y el esfuerzo de su poder sobre el partido, sino que significó, sobre todo, la victoria del "centralismo democrático", es decir, la victoria del carácter leninista y antidemocrático del partido comunista sobre los fermentos de democracia interna, de que era portador el Hon. Ingrao, no porque fuera más democrático que los demás, sino porque estaba en minoría, y el método democrático le hubiera quizás permitido convertirse en mayoría. Como señalamos arriba, "centralismo democrático" quiere decir de hecho que en un partido comunista no puede existir una diversidad de pareceres, una minoría que piense de diversa manera que la mayoría: si hay diversidad de opiniones, ésta debe desaparecer en la discusión, por las buenas o por las malas. Esto significa evidentemente que la dirección del partido está determinada siempre por el grupo dirigente, no por alguien que esté fuera de él o por la base del partido: si hay un cambio político, éste no llega por la alternación normal de la minoría que se hace mayoría, sino por decisión autónoma madurada en el interior del grupo dirigente. Así, el "centralismo democrático" permite al grupo dirigente controlar plenamente el partido y asegurarse un poder absoluto. Esto explica el encarnizamiento de los centristas contra el Hon. Ingrao: no solamente comprometía él el carácter leninista del partido, sino que representaba una amenaza al poder absoluto de aquéllos sobre éste.

De todas maneras, el éxito de la lucha contra el Hon. Ingrao confirmó, si hubiera sido necesario hacerlo, el carácter profundamente antidemocrático del P.C.I.

Pobreza de ideas y tacticismo reformista

Pero ¿en qué cosa, aunque sea sólo ficticiamente, el Congreso se declaró de acuerdo? Mirando tanto la relación Longo cuanto las intervenciones del Congreso, hemos quedado impresionados por la pobreza ideológica y cultural de los comunistas: los discursos culturalmente más comprometidos fueron los de la minoría, es decir, las intervenciones del Hon. Ingrao, de los profesores Lombardo Radice y Luporini, de la Hon. Rossana Rossanda, de A. Ochetto y el del Hon. Nilde Iotti. Bajo tal punto de vista, más desilusionador de todos ha sido el Hon. Longo, cuya relación carece de un análisis profundo político de la situación internacional y nacional y omite el fundar ideológicamente la opción política que propone. La ideología marxista ha pasado absolutamente a segundo plano: en la relación Longo hay sólo un fugaz acento sobre "los motivos ideales que nos guían en la acción y que encuentran su fundamento en el marxismo y en el leninismo y en la elaboración teórica y política de Gramsci y de

Togliatti"; cuanto a los delegados que intervinieron en el debate, no han sido más generosos que el Hon. Longo para con la ideología marxista. ¿Asistiríamos a una desideologización del partido comunista italiano? No osaríamos decirlo. Quizás sería más exacto afirmar que, para muchos comunistas, el marxismo-leninismo es hoy más un instrumento de interpretación de la realidad política y económica y de transformación de ella en sentido socialista, que una visión total y global del mundo. También esta afirmación pudiera mostrarse falaz y apresurada ante un examen más profundo de la realidad comunista, pero no se puede rechazar a priori.

La pobreza ideológica del P.C.I. ha brotado de manera clara en la refutación del llamado "modelo", propuesto por el Hon. Ingrao. Si se pregunta al comunismo qué tipo de sociedad quiere construir, qué modelo de desarrollo proponen, ellos contestan que no pueden ni pueden decir nada definitivo y preciso en cuanto respecta al futuro, porque ello habrá de salir de la acción concreta, hecha de luchas sectoriales y de conquistas graduales:

"Por programa, por línea alternativa —ha dicho el Hon. Longo en su relación—, nosotros no podemos entender más que una línea de desarrollo, una indicación de marcha, una perspectiva, una idea fuerza, capaz de dar unidad, dirección y coherencia a todo un vasto arco de reivindicaciones concretas. Y la realización de esta alternativa programática no podemos verla sino como un proceso de iniciativa políticas, de luchas y de conquistas graduales. Esto explica, en el momento actual, nuestra posición negativa en la confrontación de la tendencia a elaborar un modelo, en el sentido de un abstracto contraplano, cuya consideración y aceptación se consideran perjudiciales al desarrollo de cualquier acción unitaria de lucha por objetivos de reforma."

Pero cuando se pregunta al Hon. Longo en qué consiste esta "perspectiva", esta "indicación de marcha", de que habla, se encuentra embarazado para contestar, limitándose a decir que "la indicación de una línea de tal género (pero ¿cuál línea?), distinta de profundas modificaciones de las estructuras económicas, implica también problemas de sustanciales transformaciones democráticas. Pero ¿cuáles precisamente? El Hon. Longo —dichoso él— no lo sabe. Todavía menos lo sabe el partido. Sin embargo, el proyecto de Tesis quería dar la impresión de que allí lo tenían los comunistas. ¿Cómo, pues, el Hon. Longo afirma categóricamente ahora que el P.C.I. no ha querido tener un modelo? ¿Tenían tal vez razón los que en el proyecto de Tesis vieron un barullo confuso y contradictorio, en que era imposible reconocer una línea coherente de pensamiento?

En realidad, el Congreso ha confirmado una vez más la falta, en el P.C.I., de una estrategia de amplio vuelo, de una visión clara de las metas finales que se quieren alcanzar y de la nueva sociedad que se quiere construir: el "camino italiano al socialismo" se muestra cada vez más una caja vacía. Mas la incapacidad de tener un modelo, una estrategia, no puede menos de condenar al más despreocupado tacticismo. Es lo que sucede en el P.C.I. De hecho, el Hon. Longo así justifica el rechazo de un modelo preconstituido: "Nuestro rechazo quiere significar la necesidad de conservar al partido, en la necesaria visión general de la acción y

de sus perspectivas, la indispensable elasticidad política para hacer avanzar esos objetivos que en la marcha se presentan como prioritarios no sólo a los efectos de la solución de los problemas económicos y sociales de fondo del país, sino también de su capacidad de determinar movimientos de masa y alianzas políticas con las otras fuerzas democráticas." En otras palabras, se rechaza una visión general, un "modelo", para tener las manos libres, para estar dispuestos a todos los transformismos.

¿Qué decir de estos hechos? Si la pobreza ideológica, señalada por nosotros, significara abandono de la conexión necesaria entre ideología marxista y acción política y, por tanto, reducción del P.C.I. a un instrumento político, sería un hecho significativo, porque podría poco a poco llevar al abandono del marxismo como ideología de base del P.C.I. Si, al contrario, el rechazo del "modelo" significara solamente la determinación de llegar al poder con cualquier medio y por cualquier camino, aun el más contrario a los principios del marxismo, para luego instaurar una sociedad comunista y marxista, no tendríamos motivo de alegrarnos, sino de preocuparnos seriamente, porque entonces el P.C.I., a causa de su despreocupado tacticismo, sería bastante más peligroso para las instituciones democráticas.

La nueva mayoría: el P.C.I. escoge a "todos"

¿Qué cosa, en sustancia, ha decidido el Congreso para el futuro inmediato? En concreto, una sola: trabajar y luchar por abatir el centro izquierda y liquidar la D.C. como partido de mayoría, capaz de presentarse como alternativa al poder de las derechas y de los monopolios, para "abrir el camino en Italia al socialismo", dar una nueva orientación a la vida económica nacional mediante un nuevo mecanismo de acumulación y obrar una vuelta en política exterior. En el interior de esta nueva mayoría, crear el partido único de la clase obrera:

"La alternativa que proponemos —dice el Hon. Longo— tiende al acercamiento de todas las fuerzas de izquierda, a la construcción de nuevas formas de colaboración y de unidad entre ellas y tiene como perspectiva, de una parte, la formación de una nueva unidad de fuerzas democráticas y populares y de una nueva mayoría parlamentaria, de otra la unificación en un partido único de la clase obrera de todas las fuerzas verdaderamente socialistas."

Tal alternativa parecía al Hon. Longo no "pintada en el aire", sino "realista". En este punto todos los oradores del Congreso estuvieron de acuerdo: oyéndolos, parecía que el P.C.I. estuviese ya para saltar a la grupa del caballo vencedor y tomar el gobierno. La crisis del gobierno Moro había llevado a todos una gran euforia: se atribufan el mérito de su caída y se decían seguros de que la "vuelta" estaba ahora a las puertas. La manzana democristiana —madura (más bien podrida)— había caído: no quedaba sino recoger su herencia política. Sólo que los "otros" quisieran...

Pero ¿quiénes son los "otros"? Es difícil decir, porque una vez parecen ser los socialistas de todo color

(y estaríamos en la "línea Amendola"), otra vez parecen ser los socialistas de izquierda —esto es, el Hon. Lombardi, la izquierda del P.S.I. y el P.S.I.U.P.— y la izquierda democristiana (y estaríamos en la "línea Ingrao"), y otra vez también parece que sean todos los anteriores más las fuerzas democráticas y populares católicas que hoy militan en la D.C. (ésta sería la "línea Longo", que no apunta a la alternativa de la D.C., como la "línea Amendola", ni a la resquebrajadura de la D.C., como la "línea Ingrao", sino a la liquidación de la D.C. como fuerza política con la ayuda de la Iglesia Católica, a quien en cambio se ofrece la plena libertad religiosa). ¿A cuáles de esos "otros" ha escogido el Congreso tanto para formar la nueva mayoría cuanto para dar vida al nuevo partido de la clase obrera? De estar a la relación Longo y a las conclusiones del Congreso, hay que decir que el P.C.I. ha evitado sabiamente toda escogencia: ha dicho que "todos" son para él buenos compañeros de ruta, que con "todos" se puede hacer un poco de camino juntos "en la vía de avanzada al socialismo", que, por eso, en el grande caldero de la nueva mayoría hay lugar para "todos", con tal de que se quiera trabajar por la "vuelta" de Italia en política interna y en política exterior, y que en el nuevo partido de la clase obrera hay lugar para "todas" las fuerzas, incluso para las que son hoy prisioneras del centro izquierda, con tal de que rehusen la unificación socialdemócrata.

¿Qué significa el rechazo de escoger una línea política precisa? A nuestro parecer, puede significar dos cosas: o los comunistas sienten que ninguna de estas "líneas" puede llevar a un resultado seguro y no tienen, por tanto, el valor de proponer una con preferencia a la otra, o los comunistas piensan que ninguna de estas "líneas" tiene por sí sola validez parcial y por eso las lanzan todas con la esperanza de que cada una, o al menos la una o la otra, llegue a algún resultado. Sea lo que fuere de estas hipótesis, una cosa nos parece fuera de duda: del XI Congreso del P.C.I. no ha salido una línea de acción clara y unívoca. En realidad, el Congreso ha dado la impresión de que a los comunistas les está fallando el terreno bajo los pies y que tratan de agarrarse a cualquier ancla de salvación: se vuelven por eso a "todos", esperando que alguno los escuche y les tienda una mano amiga. Pero hasta ahora, aparte del escaso grupo del P.S.I.U.P., nadie se dice dispuesto a entrar en la nueva mayoría y mucho menos en el nuevo partido de la clase obrera. También el Hon. Lombardi titubea y hace oídos de mercader; sin embargo, en el Congreso, su nombre fue pronunciado muchas veces con religioso respeto y su "fronda" en el P.S.I. fue presentada a los "otros" como ejemplo que imitar. Así, la nueva mayoría y el nuevo partido de la clase obrera también para los comunistas parecen disolverse en una dulce pero, ¡ay!, irrealizable utopía... No les queda a ellos sino una sola esperanza, y a ella apuntan todas sus cartas: que el centro izquierda se disuelva y falle la unificación socialista. Solamente en el caso de que estos dos hechos se verificaran, tendrían alguna probabilidad de éxito.

Ese es el motivo por el cual el Congreso, entre los enemigos que derribar —además de los monopolios, evidentemente, y el imperialismo americano—, ha individualizado al centro izquierda, la unificación socialista y, sobre todo, la unidad de la D.C.

Llamado a los católicos para construir juntos el socialismo

Puede decirse que fueron dos los temas dominantes en el XI Congreso del P.C.I.: el "caso Ingrao" y el llamado a los católicos para construir juntos la sociedad socialista. Del primero hemos hablado largamente; nos queda por decir algo del segundo.

En su relación, el Hon. Longo se dirige dos veces a los católicos: la primera, hablando de la "agresión" americana al Vietnam, renovó la invitación, ya hecha por Togliatti en 1954 a los católicos, para una acción convergente "por la defensa y salvación de la paz". Apoyó esta invitación en "la importante y significativa contribución, de pensamiento y de iniciativa, dada a la lucha contra la guerra en el Vietnam y por la paz, de las orientaciones del Concilio Vaticano II y de las intervenciones de Paulo VI":

"En el urgente llamado hecho a todos los cristianos para unirse a todos los hombres sinceramente amantes de la paz, encontramos —dice el Hon. Longo— la prefiguración de un mundo en que se ponga término a los armamentos y se libre la humanidad de la antigua esclavitud de la guerra y de las excesivas desigualdades económicas y sociales, que suscitan escándalo y son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana, no menos que a la paz social e internacional. Encontramos en estos y en otros recientes documentos de la Iglesia, motivos, orientaciones, objetivos que nos han guiado constantemente en nuestra acción y en nuestra lucha."

El pensamiento del Hon. Longo era claro: puesto que nosotros los comunistas hemos trabajado y trabajamos por la paz y la justicia, justamente como el Concilio Vaticano II y Paulo VI dicen a los católicos que trabajen y puesto que los católicos son invitados a unirse a los hombres que quieren la paz y trabajan por ella —y ¿quién, más que los comunistas, trabaja por la paz y la coexistencia pacífica?—, a los católicos, si quieren ser fieles a las directivas del Concilio y del Papa, no les queda más que unirse a nosotros en la lucha contra el imperialismo americano "para volcar el curso actual de la política internacional y hacer prevalecer un curso opuesto, en favor de la paz".

Pero "¿qué paz?", pregunta justamente a los comunistas "L'Osservatore Romano" (27 enero). Evidentemente, el Hon. Longo —voluntaria o involuntariamente, no importa— había caído en un grande equívoco, ya por haber interpretado las intervenciones de Paulo VI en favor de la paz en el Vietnam como una intervención en favor de las tesis defendidas por el comunismo (esto, además de ser contrario a la verdad, constituía una grave ofensa al Papa, por la sospecha de parcialidad que de tal modo se atribuía a su obra por la pacificación en el Vietnam), ya porque la paz de que hablan el Concilio y Paulo VI no es ciertamente la paz de que hablan los comunistas: puesto que la primera es fruto de la justicia y de la caridad, la segunda es fruto de la violencia revolucionaria; la primera viene dada por el recto orden social, nacional e internacional, obtenido con la pacífica composición de los conflictos políticos y sociales y con la justa distribución de los recursos económicos y garantizada por un nuevo sistema de relaciones internacionales que no se funde en sola la fuerza y el temor; la segunda se

obtiene con la lucha "antimperialista", al contrario se identifica con la "lucha contra el imperialismo" y con la derrota y destrucción del adversario de clase. Sobre este punto fue particularmente explícito el Hon. Alicata en su intervención durante el Congreso: "La instauración de un régimen de coexistencia pacífica —dice— se puede lograr solamente mediante un proceso complejo, largo y áspero de lucha", ya que supone el cambio del statu quo actual a favor de los países socialistas con la lucha armada: por eso luchar por la coexistencia pacífica y por la paz equivale a luchar contra el imperialismo americano. Se comprende entonces cómo la invitación del Hon. Longo a los católicos para trabajar por la paz junto con los comunistas estuviera destinada a caer en el vacío: para trabajar "juntos" por la paz se necesitaría al menos estar de acuerdo sobre el significado y el contenido de la "paz". Si no, ¿por qué cosa se trabajaría "juntamente"?

Pero el Hon. Longo no se contentó con pedir a los católicos colaborar con los comunistas por el objetivo importante, ciertamente, pero limitado de la paz. Propone un encuentro orgánico con los católicos. ¿Qué entendía con la palabra "católicos"? En otras palabras, ¿a quién se dirigía la invitación a unirse con los comunistas? No se dirigía a solos los trabajadores católicos. "Aparece del todo equivocada la tesis sostenida por algún compañero (léase el Hon. Ingrao) de que no hay otro diálogo entre marxistas y católicos sino el del trabajador comunista y del trabajador católico en cuanto trabajador", dice el Hon. Longo. No iba dirigida a la D.C. en cuanto partido formado por católicos; al contrario, "una colaboración con el movimiento católico, añade el secretario del P.C.I., es posible sólo si se pone radicalmente en crisis el actual equilibrio político y el tipo de organización de la D.C.". Ni tampoco iba dirigida a las solas fuerzas de izquierda de la D.C., aunque el Hon. Longo contaba sobre todo con ellas. Pero, dicho a quién no se dirigía la invitación, es más difícil decir a quién iba dirigida: probablemente, hablando de los "católicos" el Hon. Longo pensaba en todas las fuerzas al menos tendencialmente de izquierda del mundo católico, dentro y fuera de la D.C.

A esos católicos, el Hon. Longo ponía

"la cuestión: ¿no es posible, no es necesario buscar juntos los puntos de encuentro y de colaboración que hay entre nosotros y vosotros, para llegar a construir juntos una nueva sociedad, librada de la guerra, de la explotación y de la indigencia? No nos limitamos a proponer a los católicos solamente un acuerdo sobre un programa inmediato. Proponemos un discurso más amplio que abrace también la perspectiva socialista. Estamos prontos a discutir esta perspectiva sin prevenciones ni dogmatismos; con sincera confianza en la contribución a la edificación y a la estructuración de la nueva sociedad, pueden venir también de otras fuerzas ideales y, ante todo, de las fuerzas católicas."

En otras palabras, el Hon. Longo proponía a los católicos colaborar con los comunistas para la creación de una sociedad nueva, es decir, socialista. Pero ¿qué entendía él por una "sociedad nueva", por "una perspectiva socialista"? Ya que para definir "nueva" una sociedad no basta decir que debe ser "librada de la guerra, de la explotación y de la indigencia": es necesario también saber cuál deberá ser el cuadro institucional en que tal sociedad debe organizarse para llegar a la liberación de la guerra, de la explotación

y de la indigencia; además, es necesario decir por qué caminos y con qué instrumentos será posible llegar a una organización de la sociedad que permita tal liberación. Ahora bien, en la relación Longo faltaba toda indicación del cuadro institucional de la nueva sociedad al contrario, no habría podido decir nada sobre la nueva sociedad socialista. Esto evidentemente quitaba toda concreción a su discurso.

El Hon. Longo fundaba esta su invitación a los católicos para colaborar con los comunistas en la construcción de una nueva sociedad, sobre algunos hechos. Ante todo, sobre el hecho de que las decisiones y las iniciativas conciliares "abren contradicciones bastante serias en la confrontación de la política de la D.C.": ya que, mientras las decisiones conciliares van en el sentido del progreso social, el programa y la política de la D.C., según el Hon. Longo, van al contrario en el sentido de la conservación política, social y económica; por eso, un católico que quiera ser fiel al espíritu conciliar deberá sentir molestia en militar en la D.C. El Concilio, en suma, habría puesto en crisis la D.C. y los principios sobre los que ella "ha fundado en medida notable la propia fortuna": a los católicos no quedaría sino abandonarla, no para pasar al P.C.I. evidentemente, sino para colaborar con los comunistas, que son los alfiles del progreso social. Ahora bien, este razonamiento del Hon. Longo se apoyaba en dos presupuestos que él sostenía absolutamente ciertos, pero de su certeza tenemos el derecho de dudar fuertemente: que la D.C. sea el partido de la conservación y el P.C.I. el partido del progreso social! Ciertamente, la D.C. puede ser acusada de muchas cosas, pero es difícil acusarla seriamente de conservatismo al menos en su programa y en sus intenciones. Cuanto al P.C.I., no se ve propiamente cómo pueda llamarse el partido del progreso social. Es verdad que él se califica de tal; pero los hechos no confirman que lo sea en realidad. Así, en los veinte años pasados, el P.C.I. ha hecho bien poco por el progreso social del país. Se dirá que ha estado en la oposición y que por ello no ha tenido ocasión de hacer aquello de que era capaz. Cierto. Está, sin embargo, el hecho de que en aquellos países donde los comunistas están en el poder, el progreso económico y social ha sido escaso. Ahora bien, no se ha dicho que los comunistas italianos en Italia no lo habrían hecho mejor, ya que el sistema comunista —y no los hombres que lo aplican— es el que impide el verdadero progreso social.

Mas el Hon. Longo apremiaba: el Concilio ha afirmado el principio de que la Iglesia debe ser totalmente independiente de cualquier sistema político: de tal afirmación brota una crítica al principio de la unidad política de los católicos y al concepto mismo de "partido católico". Por eso, según el Concilio, no hay motivo de ser ni la unidad de los católicos italianos en la D.C. ni la misma D.C. como "partido católico": por consiguiente, los católicos pueden militar también en formaciones políticas no formalmente católicas o al menos darles el propio apoyo y la propia colaboración.

En realidad, ¿qué es o qué apoya el Concilio? Senzillamente, esto:

A saber, la Iglesia, en cuanto institución religiosa de salvación, dotada de los medios necesarios para actuar su fin sobrenatural (tales medios son la Palabra de Dios, los sacramentos y la jerarquía, que es querida por Cristo para anunciar la Palabra de Dios,

administrar los sacramentos y guiar al Pueblo de Dios, asegurándole la unidad); por su "oficio", que es de orden religioso, y por su competencia, que es también de orden religioso y moral, es necesariamente distinta de la comunidad política, cuyo fin es de orden temporal y terreno y no está ligada a ningún sistema político, es decir, no tiene preferencia por uno u otro sistema político, a condición de que sea respetada la libertad de la Iglesia y sean defendidos los derechos fundamentales de la persona humana. Ante la comunidad política, la Iglesia es independiente y soberana en el propio terreno, que es religioso y moral; a su vez, ante la Iglesia la comunidad política es independiente y soberana en su terreno, que es el profano y político, con la precisión de que las normas morales enseñadas por la Iglesia valgan también para el campo profano y político.

Ahora bien, no vemos cómo de esta posición doctrinal "descienda una crítica al principio de la unidad política de los católicos y al concepto mismo de partido católico". De hecho, el principio de la unidad política de los católicos no tiene nada que ver con el principio de que la Iglesia es totalmente independiente de cualquier sistema político. Los católicos obran en el campo político no como fiduciarios o mandatarios de la Iglesia y, por tanto, en nombre de la Iglesia, sino que obran en nombre propio, como ciudadanos católicos, guiados no por la Iglesia, sino por la propia conciencia cristiana. Dice efectivamente la citada Constitución Conciliar:

"Es de gran importancia, sobre todo en una sociedad pluralista, que se tenga una justa visión de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia y que se haga una clara distinción entre los actos que los fieles, individualmente o en grupo, realizan en nombre propio, como ciudadanos, guiados por la conciencia cristiana, y los actos que ellos realizan en nombre de la Iglesia en comunión con sus pastores."

Ahora bien, es claro que las acciones políticas de los católicos se hacen en nombre de ellos y no de la Iglesia, y conllevan solamente su responsabilidad de ellos, no la de la Iglesia. Por eso, el hecho de que la Iglesia deba mantenerse alejada de la política no significa que los ciudadanos católicos no deban hacer política. Al contrario, es la Iglesia misma la que exige de ellos un compromiso político. Evidentemente, como cristianos, no pueden dejar de querer y de hacer una política "cristiana": es decir, no pueden menos de esforzarse por hacer valer democráticamente en la vida política los principios cristianos. En este punto es donde se pone el problema de la unidad de los católicos. Punto de partida es que, en la actual sociedad pluralista y democrática, no se pueden hacer valer ciertos principios si no se dispone de la necesaria fuerza política para traducirlos a la práctica: no bastan las buenas intenciones y no son admisibles imposiciones de arriba. El problema, pues, se refiere al modo de tener el necesario peso político para hacer valer ciertos principios. La solución de este problema depende evidentemente de las circunstancias históricas y de las situaciones locales. Así, en ciertos casos, los católicos pueden hacer valer los principios con su presencia en partidos no confesionales; en otros, pueden contar políticamente sólo si se unen en un solo partido, que puede llamarse o no "católico". Es claro, empero, que los católicos, al formar un partido "católico", no se ponen en

directa dependencia de la jerarquía, sino que obran en nombre propio y comprometen únicamente su propia responsabilidad política. Por eso, partido "católico" no significa precisamente partido "confesional". La unidad de los católicos puede, así, ser una exigencia de principio, en el sentido de que, en determinadas circunstancias históricas, los católicos no pueden lograr decir una palabra suya en política si no se han unido en un solo partido: a pesar de que algunos duden de este hecho, nos parece que éste es el caso de Italia, al menos hoy. Puede darse también el caso de que la unidad de los católicos sea querida por la Iglesia porque, en su responsabilidad espiritual, ella juzga que tal unidad es necesaria para la defensa y la conservación de la fe: en tal caso, la Iglesia pide a los católicos la unidad en el orden político por razones de orden espiritual y religioso, y mientras dura tal peligro, los católicos tienen el deber, si es preciso, de sacrificar también sus particulares miras políticas para tutelar el bien supremo de la fe y de la libertad religiosa, que, por lo demás, en sus consecuencias, son también bienes de orden político.

Por eso, la declaración conciliar a que apunta el Hon. Longo no toca —y mucho menos pone en crisis— el principio de la unidad política de los católicos. De todos modos, aun si tal principio, por particulares circunstancias o en situaciones particulares, no debiera valer y los católicos pudieran militar en formaciones políticas no católicas o apoyarlas políticamente, quedarían siempre válidos los principios morales que regulan la colaboración de los católicos con los católicos y no creyentes, afirmados en la *Pacem in terris* (n. 158): ellos no deben llegar a compromisos respecto a la religión y a la moral y debe tratarse de objetos que sean por su naturaleza buenos o reducibles al bien. Ahora bien, no puede decirse que éste sea el caso de la colaboración con los comunistas. No nos parece, pues, que el Hon. Longo pueda concluir optimistamente, como lo hace, cuando dice que

"estas directivas y estas indicaciones (del Concilio) ofrecen un fértil terreno de diálogo, de comparación y también de encuentro con los obreros y los católicos democráticos".

En este punto el Hon. Longo acudía al argumento decisivo para convencer a los católicos a una colaboración con los comunistas. Lo que —decía— ha impedido hasta ahora la unidad de clase entre todos los obreros y que ha dividido a comunistas y a católicos ha sido el hecho de que la religión ha sido hasta ahora el opio del pueblo. Hoy, "bajo el empuje poderoso de las victorias socialistas y antimperialistas de la clase obrera y de los pueblos oprimidos, asistimos a una cierta superación de las posiciones ideales conservadoras que hacían de la 'ideología' religiosa el opio de los pueblos": los católicos no están ya en posiciones de conservatismo. Esta superación, que no es superación de la misma posición religiosa y cristiana, sino que "sucede en el ámbito de una aspiración que se afirma todavía religiosa y cristiana", es "el resultado del modo nuevo como la Iglesia se pone frente a los problemas esenciales del mundo moderno". ¿Cuál es la consecuencia de esta superación, de parte de los católicos, de las posiciones conservadoras? Contestaba el Hon. Longo: "Estamos convencidos de que en esta fase histórica una profunda conciencia cristiana es llevada a

entrar en contradicción y en conflicto con las condiciones de explotación y de limitación de la libertad y de la dignidad de la persona humana propias de la sociedad capitalista, y a abrirse así a las ideas socialistas". Entonces, ya no hay razón para que católicos y socialistas no deban colaborar: los primeros no pueden aceptar ya la sociedad capitalista y son llevados a "abrirse a las ideas socialistas"; los segundos no consideran ya a la religión como el apoyo de la sociedad capitalista y como el opio del pueblo, sino como una fuerza de progreso social y, por consiguiente, son llevados hacia los católicos.

¿Qué decir de este razonamiento del Hon. Longo? Esto: nos parece que la conclusión va más allá de las premisas. Admitimos ciertamente que los católicos han superado ciertas posiciones conservadoras y que su conciencia cristiana, si es profunda, los pone en conflicto con la sociedad capitalista; pero de esto no se sigue que deban "abrirse a las ideas socialistas", ya porque tienen una "idea cristiana" de la sociedad que hacer prevalecer —idea que no es ni capitalista ni socialista—, ya porque la sociedad socialista que los comunistas quisieran realizar —al menos ateniéndonos a cuanto ha sucedido en cincuenta años de historia— conlleva no menores "condiciones de explotación y de limitación de la libertad y de la dignidad de la persona humana" que las que supone la sociedad capitalista conlleva, al contrario, mayores y bastante más graves y pesadas; de suerte que si la conciencia cristiana entra en conflicto con la sociedad capitalista, entraría en un conflicto bastante más doloroso y dramático con la comunista.

La Iglesia y los comunistas

Para convencer a los católicos de que una colaboración política orgánica con los comunistas no supondría ningún peligro para la Iglesia, el Hon. Longo reafirmó solemnemente cuanto había sido ya dicho, tanto en el documento aprobado por el Comité Central en junio de 1965 cuanto en el proyecto de Tesis, sobre la libertad religiosa y de conciencia para todos, creyentes y no creyentes, sobre la adquisición definitiva del principio constitucional —"redactado personalmente, recordó el Hon. Longo, por el compañero Togliatti en colaboración con el Hon. Dossetti"—, según el cual Estado e Iglesia son, cada uno en su propio orden, independientes y soberanos, sobre la ayuda que en virtud de la paz religiosa puede venir de parte de los creyentes a la construcción de una sociedad liberada de la explotación, sobre la laicidad del Estado:

"Es evidente, dice el Hon. Longo, que estamos por un Estado efectiva y absolutamente laico. Como estamos contra el Estado confesional, así estamos contra el ateísmo del Estado. Es decir, somos contrarios a que el Estado atribuya cualquier privilegio a una ideología, o filosofía, o fe religiosa, o corriente cultural y artística en daño de otros."

(Pasa a la pág. 197)

¿Repulsa de la política o crisis de civismo?

En amplios sectores de nuestra población existe un fenómeno que podríamos llamar "alergia política" o, en lenguaje de cierta sociología, "repulsa" de la política.

El fenómeno tiene repercusión mundial, pero su gravedad incide dramáticamente en nuestra joven democracia, apenas consolidada.

Hay una repulsa de la política y de los políticos que podríamos llamar popular. Se traduce en una decepción de política y políticos, en una desconfianza de ciertos métodos democráticos, en la creencia en ciertos "mesías" o mitos salvadores, en la apelación, explícita o implícita, al empleo de métodos directos, de fuerza, "revolucionarios", que irían derechamente a la solución de los hondos problemas socio-económicos del pueblo, sin tener que recurrir al interminable y poco eficaz proceso democrático.

El marxismo sabe explotar hábilmente esta insatisfacción del pueblo, particularmente de los grupos juveniles, y aguzar en ellos el filo del descontento político. Y le sobran motivos y razones.

La repulsa burguesa de la política presenta entre nosotros características más definidas. José Luis Aranguren ha descrito certeramente en su "Ética y Política" (capítulo VI) este horror de ciertas clases altas hacia la política. Quieren mantener sus manos limpias, sin contaminarse con ella, y su conciencia tranquila, encargando a esa especie de "poceros", que serían los políticos, el feo y sucio oficio de gobernar...

Una serie de encuestas y sondeos, la diaria conversación y una mentalidad ambiente, de la que es difícil hacer abstracción, señalan, sin embargo, que esta repulsa de la política, y más concretamente de los políticos, ha rebasado las compuertas de pueblo y burguesía, y está inundando el terreno de nuestras clases medias, aun las modestas, más conscientes de sus deberes cívicos y menos sensibles a los vientos de opinión.

En una encuesta hecha hace dos años por el CENDES, con miras a delinear una futura política social, se entrevistó a 5.600 personas, entre líderes sindicales y estudiantiles, obreros especializados y no especializados, comerciantes y pequeños industriales, empleados del gobierno y ejecutivos de empresas.

Entre las conclusiones de la encuesta resalta la existencia clara de una evaluación negativa del sistema político, tanto en lo que respecta a los partidos y al sistema parlamentario, como en lo que atañe al Estado como administrador y gestor político del Bien Común.

La dramática elocuencia de la distribución porcentual de individuos que expresaron estar completamente de acuerdo con la frase "la política es puro engaño o cuando menos un mal necesario" refleja el bajo nivel de desarrollo político de nuestra sociedad globalmente considerada:

Ejecutivos de comercio (51.1); altos empleados del Gobierno (41.5); empresarios agrícolas (51.0); campesinos tradicionales (41.5) y habitantes de ranchos (47.2). Hay que notar, sin embargo, que un 30.7 de campesinos y un 19.7 de habitantes de ranchos no contestaron a la pregunta.

Crisis de democracia y de partidos

Este hecho, que podríamos reforzar con similares que se multiplican en nuestro país y en los países hermanos, nos acucia a formular unas pocas preguntas:

La democracia "formal", de base liberal, imperante en nuestros países, ¿responde a las urgentes necesidades de pueblos en desarrollo?

Los partidos políticos, instituciones "sine qua non" de la democracia, ¿cumplen con su misión?

No queremos prejuzgar el problema adjetivándolos a ambos, como lo hacen algunos filósofos políticos, de "falsa democracia" o "falsos partidos", pero ante nosotros, como una muralla imposible de esquivar, está la evidencia de que son instrumentos incompletos e ineficaces. Por lo menos, tal como existen.

El problema de la democracia difiere casi esencialmente entre países desarrollados y países en desarrollo. En aquéllos el problema está en rehacer la democracia, ahora en profunda crisis, y revitalizarla mediante la inserción de nuevas estructuras técnicas y humanas.

En nuestros países hay que **hacer** la democracia. Hay que crear primeramente una voluntad decidida de democracia. De nuestras universidades deben salir minorías decididamente mentalizadas en esta dirección, capaces de ir alentando en progresión constante el ideal democrático de las masas e ir acomodando la democracia a las necesidades del desarrollo integral del país.

La democracia "formal" debe abrir paso a otra más social, con una mayor participación del pueblo en la vida pública.

"La hipertrofia política, afirma un sociólogo latinoamericano, que presentan nuestros países resulta de la falta de estructuración de la sociedad a niveles intermedios, lo que provoca la concentración de toda la actividad voluntaria y de todas las decisiones en el nivel político global."

Una participación mayor del pueblo, presupuesto de esta democracia integral, conllevaría una mayor y mejor información a la opinión sobre los problemas fundamentales del país y un facilitarle su discusión. Nuestro pueblo es un analfabeta en los graves problemas nacionales. Su reacción ante el caso de la Guayana Esequiba es prueba al canto.

Esta participación mayor del pueblo en la vida política se podría hacer efectiva por medio de los organismos intermedios: estados, municipios, grupos profesionales, organizaciones familiares... ¿Qué representabilidad política tienen esos organismos?

Los partidos políticos son la forma más apta, y hoy la única de hecho, de participación del pueblo en el gobierno democrático. Sobre ellos, sin embargo, cristaliza en forma alarmante el descontento popular. Descontento y desazón, que tememos sean irreversibles, para mal de la democracia, de la que son pilares insustituibles.

Los partidos de gobierno se han contentado con una política administrativa conservacionista, de repartirse más o menos amigablemente la torta presupuestaria y de preparar las próximas elecciones. Mientras tanto se han engavetado las promesas hechas al pueblo en la época de los sufragios y se ha reducido a un mínimo vergonzante el cumplimiento del programa de reformas!

¿De cuántos de nuestros gobernantes no se podría repetir el dicho cruelmente satírico de "Le Canard Enchaîné" sobre un político de la IV República de Francia: "Respetó tanto su programa, que ni a tocarlo se atrevió"?

Los partidos de la oposición, a quienes apenas se les permite **chance** para una crítica positiva del poder, se han acostumbrado a prescindir del Bien Común, no saben sino embestir con saña el trapo rojo de la mayoría privilegiada y, cuanto más, se mantienen en pasiva actitud, dando tiempo al tiempo, en espera de que las nuevas elecciones truequen las suertes.

Veta rica de reflexiones sería estudiar la desconexión de los representantes del pueblo de los problemas del pueblo "concreto" que los escogió.

Dejamos a nuestro lector, cuya madurez de criterio damos por descontada, aplicar a nuestra realidad parlamentaria lo que un distinguido comentarista político francés refiere a la de su país:

"La proporción en el Parlamento de analfabetas políticos, es decir, de hombres que no son capaces regularmente de estar al tanto de los asuntos del país, de descifrar las cuentas de la nación o de redactar un informe sobre un proyecto de ley, amenaza ser muy alta durante mucho tiempo..." (Chronique Sociale de France, diciembre 1965).

¿Democracia sin demócratas?

Es peligrosa esta desazón política de nuestro pueblo y más lo sería si llegara a cristalizar en el lamentable abstencionismo electoral de países hermanos.

En lo más íntimo del alma de nuestra gente ha persistido siempre vivo el anhelo de libertad. Este sentimiento de libertad ha sido, sin embargo, precario, pues ha estado de continuo desconectado de la responsabilidad y lo estará mientras no se le facilite una mayor participación política.

La democracia formal, tal como existe, aun con remiendos, no es el mejor instrumento para el Desarrollo, y las que se llaman "libertades formales" son algo muy esquelético para nuestras masas en la precaria situación socio-económica en que se encuentran. Sería, con todo, catastrófico el suprimirlas. Mientras existan, escribe Duverger, se las puede convertir en **reales**.

Al hombre de hoy, y más en situaciones como la nuestra, se le hace muy pesada la carga de la libertad política, y con excesiva frecuencia se siente tentado a resignarla ante el jefe político o militar que se haga cargo de ella y le dé, en trueque, seguridad y pan y le deje un margen para "vivir su vida".

A nuestras gentes les ha faltado tiempo y escuela para convertirse en demócratas **adultos**. Basta para cerciorarse de ello releer la historia democrática de Venezuela. Su buena voluntad democrática, su "potencialidad" democrática, no les inmuniza contra esta creciente desazón. Piden, particularmente los jóvenes, otra cosa, una mayor eficacia, un enfrentamiento más resuelto con los tremendos problemas en que se debate el ser o el no ser de millones de venezolanos.

Por otra parte, ¿cómo pueden ser buenos demócratas con el ejemplo de civismo que les dan sus ductores políticos y económicos?

A la república alemana de Weimar se la llamó "una democracia sin demócratas". Su fatal desenlace, lógico por otra parte, rubricó su inutilidad.

¿Sería temerario afirmar que nuestro país es hoy "una democracia sin demócratas"?

¿Crisis política o crisis de civismo? Mal se puede estructurar una verdadera democracia con la ausencia de civismo que constatamos, ausencia irresponsable en los más, responsable en los menos, que tienen en sus manos la suerte de Venezuela.

Nuestro país ofrece maravillosas condiciones para ser una democracia modelo: inmensas riquezas, valores humanos en abundancia, privilegiada posición geográfica, un pueblo bueno y capaz... Por eso lo codicia el enemigo.

Hay un texto precioso, una excelente definición del civismo, dada por los Obispos canadienses, y que quisiéramos pusiera fin a estas consideraciones, sirviendo al mismo tiempo de materia de meditación, sobre todo a los cristianos, una de cuyas peores tentaciones de hoy es la abstención de la labor política, que después de todo es la mejor manera de servir al Bien Común.

"Civismo es la voluntad firme y constante en subordinar su bien personal o todo otro interés particular al Bien Común de la sociedad."

Y a esta palabra "civismo" Pío XII quería que se le diera su verdadero nombre: POLITICA.

J. M. G.

DESENMASCARANDO

LA FARSA

DEL "LAUDO"

Informe que los expertos venezolanos para la cuestión de límites con Guayana Británica presentan al Gobierno Nacional

"Nothing is settled until it is settled right." (1)
ABRAHAM LINCOLN

Cada una de las afirmaciones contenidas en este Informe están respaldadas por sus respectivos documentos, los cuales fueron presentados a Gran Bretaña en las conversaciones entre expertos.

Hermann González Oropeza, S. J.
Pablo Ojer Celigueta, S. J.

Títulos venezolanos en Guayana

Los autores de este Informe pertenecen al cuerpo de redacción de la Revista SIC. Es la razón por la que publicamos aquí su trabajo, unida al interés que éste encierra, una vez que desaparecieron los motivos del secreto diplomático.

La naturaleza del documento no permitía presentar el aparato crítico de notas y fuentes de investigación. Como podrá observar el lector, ha quedado suplido éste por la advertencia de que cada afirmación puede ser respaldada por su correspondiente documento y alguna otra referencia concreta que se hace en el mismo texto.

1.—Desde el descubrimiento de Guayana en 1499 hasta el fin del siglo XVI, España, como descubridora, primera ocupante y pobladora, poseyó el territorio guayanés con el reconocimiento de las otras potencias.

2.—Cuando en 1648 se firmó el Tratado de Munster no había aún ningún establecimiento holandés al Occidente del río Esequibo.

Por el mismo Tratado de Munster, España sólo reconoció a Holanda los puestos que para esa fecha tenía en Guayana, pero no le autorizó a establecerse más allá de lo que para entonces ocupaba. Los insignificantes y efímeros puestos holandeses aparecidos posteriormente al Occidente del Esequibo fueron considerados como transgresiones del Tratado de Munster.

(1) "Nada está arreglado hasta que esté arreglado conforme a derecho."

3.—Cuando en 1814 Gran Bretaña obtuvo definitivamente la Guayana Británica, ésta limitaba con Venezuela por la frontera del río Esequibo. Esta es la frontera que aparece en diversos mapas impresos en Londres y en particular en el de Cruz Cano, que en 1799 publicó el general Francisco de Miranda con el patrocinio del Gobierno Británico.

4.—Gran Colombia, de la que formó parte Venezuela hasta 1830, por las declaraciones de sus diplomáticos: Zea (1821), Revenga (1823), Hurtado (1824) y Gual (1825), dio a conocer a Gran Bretaña que su frontera con Guayana Británica era la línea del Esequibo. Gran Bretaña no protestó las declaraciones de la Gran Colombia.

Reviste singular importancia la declaración del Ministro Hurtado en 1824, por haber sido formulada cuando gestionó y obtuvo del Reino Unido el reconocimiento de la Gran Colombia como nación independiente.

España, al firmar en Madrid el 30 de marzo de 1845 el Tratado de reconocimiento de la soberanía de nuestro país sobre el territorio "conocido bajo el antiguo nombre de la Capitanía General de Venezuela", y al incluir en ella la Provincia de Guayana entendía que ésta limitaba al Este por el río Esequibo.

La controversia anglo-venezolana

5.—La línea del Esequibo, como frontera entre Venezuela y Guayana Británica, pasa a ser substancialmente la línea Schomburgk original de 1835 que lleva el mapa compuesto ese año por el naturalista prusiano antes de parcializarse por los intereses de Gran Bretaña. Ni la Royal Geographical Society de Londres, ni el Colonial Office, que patrocinó también la primera exploración de Schomburgk, objetaron este mapa.

6.—La primera vez que Gran Bretaña aspiró al territorio al occidente del Esequibo fue al publicar la pseudo-línea Schomburgk de 1840 en el conocido "Sketch Map" de "Parliamentary Papers" de ese año. Esta línea fue protestada por Venezuela. Ahí tiene su origen la controversia fronteriza entre Venezuela y Gran Bretaña. La nueva evidencia de los propios archivos británicos aclara los siguientes hechos:

a) Tanto el Foreign Office como el Colonial Office rechazaron los argumentos de Schomburgk en favor de su pseudo-línea de 1840. Aquellos dos Ministerios llegaron a la conclusión de que el naturalista prusiano había mal interpretado los documentos históricos y los había utilizado con parcialidad y sectarismo.

b) A pesar de ello comisionó el Gobierno Británico al mismo naturalista para una nueva exploración (1840-1843) y para construir un nuevo mapa de Guayana Británica de acuerdo con aquella pseudo-línea. El naturalista, excediendo sus instrucciones, levantó postes, marcó árboles e hizo actos de posesión que dieron origen a formales protestas de parte de Venezuela.

c) Las minutas de lord Aberdeen en 1841 califican las acciones de Schomburgk de "prematuras" y afirman que siendo su comisión de "survey" (exploración) no tenía por qué tomar posesión.

d) Es un hecho conocido que el Gobierno Británico desautorizó a Schomburgk al ordenar el retiro de

los postes y marcas de frontera por exigencia de Venezuela, como lo expresó al Ministro venezolano en Londres, en nota del 31 de enero de 1842.

7.—La documentación interna del Foreign Office, del Colonial Office y del Gobierno de Demerara revela que la publicación de los mapas que llevaban aquella pseudo-línea Schomburgk de 1840 tenía un carácter oficial y representaba la máxima reclamación británica frente a Venezuela. Así conocemos hoy que fue bajo la dirección del Gobierno Británico y del Gobierno de Demerara como se prepararon los siguientes mapas:

- a) El mapa del Memorándum del Foreign Office de 1857 acerca de la controversia de Guayana.
- b) El mapa del Memorándum, de C. Chalmers, "Crown Surveyor of the Colony" (1867).
- c) El mapa Schomburgk-Walker de 1872.
- d) El mapa de Brown de 1875.
- e) El mapa de Stanford de 1875.

Por estos mapas oficiales Gran Bretaña reconoció desde los orígenes de la controversia hasta 1886 como territorios venezolanos sin disputa todo el alto Barima y todo el Cuyuní desde sus fuentes hasta la desembocadura del Otomong.

8.—En 1850 Gran Bretaña y Venezuela se comprometieron a no ocupar el territorio disputado, el cual estaba comprendido, naturalmente, entre la pseudo-línea Schomburgk de 1840, máxima reclamación del Reino Unido, y el Esequibo, frontera reclamada por Venezuela. Esto es lo que vino a llamarse el Acuerdo de 1850 que tuvo vigencia hasta el Arbitraje.

9.—La presión de los intereses mineros de Guayana Británica llevó a los gobiernos Metropolitano y Colonial a avanzar la llamada "línea Schomburgk" sobre territorio venezolano que se hallaba fuera de la controversia. En 1887 el Gobierno Británico publicó el mapa de un tal Hebert, compuesto en 1842, con una nueva "línea Schomburgk", y llegó a declarar que ella había sido siempre el término de referencia en su correspondencia diplomática, siendo así que el Foreign Office británico vino a conocer por primera vez esa línea en junio de 1886.

10.—Las compañías mineras de Guayana Británica siguieron presionando, y el Gobierno Británico, a los pocos meses de publicada la línea Hebert como su máxima aspiración territorial frente a Venezuela, la declaró frontera de estricto derecho y avanzó aún más sus ambiciones colonialistas hasta cerca de Upata, a pocos kilómetros del Orinoco, con la llamada "línea de la máxima reclamación británica".

11.—Son también hechos perfectamente conocidos los esfuerzos de Venezuela por obtener una solución pacífica del litigio fronterizo creado prematuramente por el naturalista prusiano. La nueva evidencia revela que Gran Bretaña rechazó las constantes propuestas venezolanas para someter la cuestión a arbitraje porque su gobierno consideraba que carecía de argumentos y que una decisión plenamente judicial había de serle desfavorable.

Porque Gran Bretaña no tenía confianza en sus títulos, cambió sucesivamente de posición respecto de la frontera con Venezuela. Las líneas Aberdeen (1844), Granville (1881), Rosebery (1886), etc., responden a los intereses que en cada época tenían los colonos de Guayana Británica.

En cambio, Venezuela, porque estaba segura de la validez de sus títulos, estuvo siempre dispuesta a someter la controversia a la decisión judicial de árbitros imparciales y mantuvo su reclamación a la línea del Esequibo.

El Tratado arbitral de 1897

12.—A pesar de las sucesivas peticiones elevadas al Gobierno Británico por numerosas entidades y Estados para que aceptara someter la cuestión a arbitraje, Gran Bretaña se resistió hasta que, una vez más, y en forma decisiva, intervino Estados Unidos en 1895.

En 1896 el Gobierno Británico y el Secretario de Estado Norteamericano, Richard Olney, abrieron las negociaciones que habían de conducir al Tratado de Arbitraje.

Cuando solicitó Venezuela la interposición de los Estados Unidos ante Gran Bretaña, dejó claramente manifestado que se debía consultar a la Cancillería de Caracas de cuanto fuere ocurriendo en la gestión. Además, explícitamente exigió que cualquier compromiso arbitral al que se llegare debía basarse en estos dos presupuestos: 1) que se sometía a arbitraje todo el territorio controvertido; 2) que la cuestión había de resolverse por decisión judicial de estricto derecho.

La actual investigación comprueba que durante el curso de las negociaciones se le mantuvo marginada, particularmente en la fase final y más importante. Consultada sobre la cláusula de la prescripción, se prosiguieron las negociaciones a pesar y en contra de las objeciones de la Cancillería venezolana. Más aún, Richard Olney acordó con Gran Bretaña la exclusión de Venezuela del Tribunal Arbitral.

13.—Venezuela firmó el Tratado Arbitral el 2 de febrero de 1897 coaccionada por el Secretario de Estado Richard Olney y ante su amenaza de dejarla sola a merced de Gran Bretaña. Sólo "las peligrosas consecuencias del desamparo en que la negativa colocaría a Venezuela" —como se expresó el Canciller venezolano en 1896— pudieron forzarle a aceptar los términos de aquel Tratado.

14.—A Venezuela se le hizo entender el alcance de varias cláusulas del Tratado Arbitral, particularmente la de la prescripción, en un sentido diferente del acordado confidencialmente entre Olney y el Gobierno inglés.

Los vicios del "Laudo Arbitral"

15.—Aun con los reparos substanciales presentados al Tratado Arbitral de 1897, Venezuela confiaba en que el Tribunal decidiría la cuestión en estricto derecho. Así el 17 de mayo de 1899 instruyó el Canciller venezolano al Ministro Andrade y a los abogados de Venezuela ante el Tribunal lo siguiente:

"Fuera del Arbitraje, consagrado para todo asunto

por el Artículo 142 de nuestra Constitución, ningún recurso poseen los Poderes de Venezuela para arreglos que se refieran a cesión o modificación en lo relativo a dominio territorial."

Por consiguiente, el Gobierno de Venezuela no podía delegar en los árbitros y abogados ante el Tribunal las facultades de las que él mismo carecía para el arreglo de la controversia, fuera de una decisión de estricto derecho.

Las investigaciones históricas comprueban la existencia de graves vicios, tanto de fondo como de forma, en los procedimientos y decisión del Tribunal.

16.—El primer vicio del Laudo de 1899 consiste en que pretendió elevar a estado jurídico una línea adulterada por Gran Bretaña: la llamada "línea expandida" del mapa Hébert de 1842.

Venezuela tiene pruebas de que el Foreign Office británico no conoció esa línea hasta junio de 1886. Ya esto es más que un grave indicio de que se trataba de una reciente corrupción del mapa original que reposaba desde 1842 en el Colonial Office. Ahora Venezuela dispone de las pruebas de que las líneas que llevaban los siguientes mapas presentados por Gran Bretaña ante el Tribunal habían sido adulteradas en el Colonial Office:

- 1º El mapa de Schomburgk en seis hojas, titulado "Map of the limits of British Guiana" (1841).
- 2º El mapa de Schomburgk titulado "Map of the limits of British Guiana... General Map N° 1" (1841).
- 3º El mapa de Hébert de 1842.

Gran Bretaña también condujo a error a los árbitros presentándoles el llamado "Physical Map", de Schomburgk, de 36 pies cuadrados, sin líneas de frontera, como si fuera el mapa de 90 pies cuadrados que con líneas de frontera elevó aquel explorador al Colonial Office en 1844.

17.—Falta de motivación. No hay ningún género de duda que, excepción hecha de ciertas sentencias de los soberanos del siglo XIX y de varias decisiones de las Comisiones Mixtas de épocas anteriores, la decisión de una autoridad jurisdiccional debe ser razonada y objetiva, es decir, que fundamente con suficiencia la solución dada al conflicto.

La exposición de motivos parece, pues, indispensable en los arbitrajes ordinarios, y ello desde hace ya largo tiempo. Sin la exposición de motivos estamos en la imposibilidad de saber si la sentencia fue dictada conforme o no con el derecho internacional. Tal es, sobre todo, el caso del tratado de arbitraje entre Venezuela y Gran Bretaña, que exigía decisión jurídica conforme al principio del *uti possidetis juris*. La exposición de motivos hace, pues, parte integrante de la sentencia. Su ausencia le da a la sentencia carácter incompleto. De acuerdo con la opinión dominante en la doctrina, la falta de motivación, salvo acuerdo contrario de las partes, vicia de nulidad la sentencia.

Esto supuesto, estamos en capacidad de afirmar que el Tribunal arbitral que dictó la sentencia en el conflicto fronterizo británico-venezolano no cumplió su deber y, por lo tanto, al presentar una decisión sin la parte motiva correspondiente, no procedió de acuerdo con las normas del derecho internacional. La decisión del Tribunal Arbitral carece, por lo tanto, de validez

LA LINEA SCHOMBURGK EN LA CUESTION DE LIMITES ENTRE VENEZUELA Y LA GUAYANA BRITANICA

Al constituirse la Gran Colombia, la frontera oriental de la Guayana Venezolana estaba formada por el Río Essequibo (línea roja discontinua). Así lo declaró oficialmente al Gobierno Británico los Ministros Plenipotenciarios Zea y Hurtado en 1821 y 1824, sin que Gran Bretaña presentara objeción alguna a aquellas declaraciones.

Línea Schomburgk original (verde en el mapa). En 1835 el alemán H. Schomburgk presentó a Gran Bretaña un mapa de Guayana preparado por él mismo con el fin de ilustrar la ruta que había de seguir en sus exploraciones bajo el patrocinio de la Royal Geographical Society de Londres y del Colonial Office. Ese mapa contiene la línea Schomburgk original, la cual coincide aproximadamente con la frontera que el Gobierno Británico había reconocido a la Gran Colombia, de la que formaba parte Venezuela. El Gobierno Británico ocultó este mapa de la línea Schomburgk original al Tribunal de Arbitraje.

Línea Schomburgk publicada por el Gobierno Británico en 1840-1886 (azul en el mapa).—En 1839 el explorador Schomburgk, para congratarse con el Gobierno Británico (pocos años más tarde le hicieron Caballero, siendo así que sólo tres extranjeros habían merecido anteriormente esa distinción), propuso una nueva línea de frontera que venía a incluir una vasta extensión territorial que, pocos años antes, el mismo y el Gobierno Británico habían reconocido como territorio venezolano. Las modernas investigaciones han descubierto una copiosa documentación británica, de carácter confidencial y reservado, por la que se demuestra que el Gobierno Británico rechazó los argumentos aducidos por Schomburgk en apoyo de esta nueva línea de frontera. Sin embargo, aunque consideró que esta nueva línea carecía de base histórica y jurídica, vino a proclamarla como máxima pretensión británica. Entre 1840 y 1886, numerosos mapas fueron publicados por el Gobierno Británico que reproducían esa nueva línea Schomburgk. Gran Bretaña negó ante el Tribunal de Arbitraje que esos mapas hubieran tenido carácter oficial. Las modernas investigaciones prueban definitivamente que esas publicaciones se hicieron bajo los auspicios y dirección del Gobierno Británico. El propio mapa que colgaba en la pared del Colonial Office, como instrumento de consulta de sus altos funcionarios, reproducía esta nueva línea Schomburgk.

Línea Schomburgk publicada por el Gobierno Británico en 1887 (roja en el mapa).—En 1887 el Gobierno Británico publicó por primera vez una tercera línea Schomburgk, con el carácter de máxima pretensión británica. Esta línea absorbió miles de millas cuadradas de territorio guayanés que hasta ese año había reconocido como venezolano sin disputa. Es bien sabido que a esta manifiesta usurpación territorial fue empujado el Gobierno Británico por la presión de las Compañías auríferas. Pero hoy estamos en conocimiento de que los mapas aducidos por Gran Bretaña, en apoyo de esa supuesta "línea Schomburgk", habían sido falsificados en el Colonial Office. A nadie escapa la gravedad de este acto y su trascendencia para la declaración de nulidad del Laudo de 1899: al Tribunal de Arbitraje fueron presentados por Gran Bretaña mapas con líneas de frontera que habían sido falsificadas.

Máxima pretensión británica en 1887-97 (morada en el mapa).—A los pocos meses de haber declarado esa tercera línea Schomburgk (la que había sido falsificada) como máxima pretensión de Gran Bretaña, el Gobierno Británico la declaró como frontera de absoluto derecho, y avanzó su aspiración al territorio del Yuruari, hasta cerca de Upatá, que había siempre reconocido como territorio venezolano de indiscutible derecho. El público está en conocimiento de cómo se logró detener la expansión de Guayana Británica en nuestro territorio. De lo contrario, el propio Orinoco habría corrido el riesgo de caer en manos de los británicos.

Línea del Laudo (marrón en el mapa).—A simple vista se puede apreciar la injusticia cometida a Venezuela por el Tribunal de Arbitraje en 1889. Basta decir que la línea del Laudo sigue casi con absoluta exactitud la tercera línea Schomburgk, o sea la línea que había sido falsificada en el Colonial Office. Si en la región del Alto Cuyuní se aparta la línea del Laudo para seguir por el Río Venamo es porque Gran Bretaña consideraba que esas tierras eran improductivas y expuestas a las fiebres palúdicas. Igualmente no les importaba retirarse de la boca del Amacuro porque desde el Guainía, y por el Canal de Morajuaña, podía llegar a las bocas del Orinoco, dada la intercomunicación fluvial de aquella zona.

Las sucesivas usurpaciones expresadas en kilómetros cuadrados.—Las sucesivas usurpaciones británicas de territorio venezolano, siempre en dirección al Orinoco, vienen representadas en las siguientes cifras, según cálculos de geógrafos modernos:

La línea Schomburgk daba a Guayana Británica	4.920 Km. ² al Oeste del Essequibo
La línea Schomburgk de 1840-1886 daba a Guayana Británica	141.930 " " "
La línea Schomburgk de 1887 (falsificada) daba a Guayana Británica ..	167.830 " " "
La máxima pretensión Británica de 1887-1897 daba a Guayana Británica	203.310 " " "
La línea del Laudo de 1899 daba a Guayana Británica	159.500 " " "

Se observa que el Tribunal de Arbitraje dio a Guayana Británica 137.010 Km.² de territorio que Gran Bretaña había reconocido como venezolano hasta 1840, y 17.612 Km.² de territorio que el mismo Reino Unido había reconocido a Venezuela hasta 1886, o sea diez años antes de que se firmara el Tratado de Arbitraje.

La actual reclamación venezolana.—Una vez que el Laudo de 1899 ha sido declarado inexistente, Venezuela está dispuesta a hacer valer sus títulos originales al territorio guayanés, y, por consiguiente, considera que la frontera de derecho con Guayana Británica está formada por el Río Essequibo, frontera que Gran Bretaña reconoció a la Gran Colombia, de la que Venezuela era parte integrante, y casi la misma que admitieron originalmente el propio Schomburgk (hecho que hasta hoy no se había hecho público) y la más autorizada sociedad científica de Gran Bretaña: la Royal Geographical Society.

en el cuadro del orden internacional, al menos a partir de la fecha en la cual la invalidez es invocada.

18.—Exceso de poder. Sin embargo, al lado de la ausencia de motivación de la sentencia arbitral, existe otro vicio no menos importante que puede aducirse en contra de la decisión arbitral de 1899. El compromiso arbitral, tal y como fue establecido en 1897, había previsto que la decisión debería basarse sobre los principios de derecho y en particular sobre el principio del *uti possidetis juris* de 1810.

Además, la regla a) del Art. IV del Tratado de Arbitraje está contenida en la siguiente estipulación: "Una posesión adversa o prescripción por el término de cincuenta años constituirá un buen título. Los árbitros podrán estimar que la dominación política exclusiva de un distrito, así como la efectiva colonización de él, son suficientes para constituir una posesión adversa o crear título de prescripción."

Luego la decisión del Tribunal arbitral no tuvo en cuenta ni el principio del *uti possidetis juris* ni la estipulación contenida en la regla a) del Art. IV, y, aun en la interpretación más favorable para la Gran Bretaña, el Tribunal se excedió en sus poderes, ya que no dio las pruebas de que la Gran Bretaña había controlado ese territorio cincuenta años antes de que la sentencia fuese dictada, siendo lo único cierto que esos territorios, antes de 1810, pertenecían a la Capitanía General de Venezuela, futuro Estado independiente.

Por otra parte, el Tribunal arbitral fue mucho más allá de sus facultades al decidir y regular una cuestión cuyo examen no había sido previsto en el compromiso arbitral; es decir, decidió y reglamentó la libre navegación de los ríos Barima y Amacuro.

La no aplicación de las reglas previstas en el Tratado de arbitraje, y el hecho de que el Tribunal arbitral haya decidido cuestiones sobre las cuales no tenía ninguna facultad, constituyen en sí mismos nuevos motivos para anular la decisión.

Esta manera de ver se halla de acuerdo con la mejor doctrina del derecho internacional. No existiendo antecedentes de sentencias de esta naturaleza que adolezcan de falta de motivación, los autores y la práctica del derecho internacional admiten en general la nulidad de las sentencias en dos casos: en el de la incompetencia del juez (ausencia de un compromiso o de un tratado de arbitraje válido), o en el caso del exceso de poder (extensión de la decisión sobre dominios que no estaban incluidos en la convención arbitral o judicial, o aplicación de reglas como las de la equidad, por ejemplo, que habían sido explícita o implícitamente excluidas por las partes). Es sobre todo en el célebre asunto de la Orinoco Steamship Company entre los Estados Unidos y Venezuela cuando esta definición del exceso de poder ha sido consagrada por la Corte Permanente de Arbitraje (1910). Sobre el particular se puede ver también la sentencia dictada por el Rey de España el 23 de diciembre de 1906. Sentencia de 13 de noviembre de 1960 CIJ 1960, p. 215 y ss.

En los dos casos, tanto en el de la extensión ilícita de la competencia como en el de la aplicación de reglas no establecidas en el compromiso, se trata del ejercicio del poder del árbitro, que no puede comprobarse sino después de que la sentencia ha sido dictada.

19.—Otro vicio del laudo consiste en no haber sido una decisión de derecho, conforme a lo pactado, sino

un compromiso. Así lo interpretan:

- a) la prensa americana y europea,
- b) miembros del Tribunal,
- c) abogados ante el Tribunal.

Tal es la fuerza de esa evidencia que el Delegado de Gran Bretaña, Mr. C. T. Crowe; tuvo que reconocer ante el Comité Político Especial de las Naciones Unidas, en 1962, que el laudo fue resultado de un compromiso.

20.—El laudo fue un compromiso obtenido por extorsión, según testimonios convergentes de fuentes americanas, inglesas, venezolanas y francesas, como:

- a) Mallet-Prevost,
- b) Buchanan (agente inglés ante el Tribunal),
- c) Perry Allen (secretario de Mallet-Prevost),
- d) Sir Richard Webster (principal abogado británico),
- e) Lord Russell (principal árbitro británico),
- f) J. M. de Rojas y José Andrade,
- g) L. de la Chanonie,
- h) Georges A. Pariset.

21.—El laudo fue además el resultado de un negocio político.

- a) Así lo explica Mallet-Prevost en su Memorandum, según el cual el laudo fue una "farsa" y "a deal... concluded between Russia and Great Britain" (2).
- b) En semejantes términos se expresa el diario de la esposa de Harrison: "Russia was the fifth in the Tribunal; and it is her diplomacy to be on England's side balance of power", etc. (3).
- c) Lo confirma el funcionario del Colonial Office, Charles Alexander Harris, al afirmar que la decisión del Tribunal de París fue una "farsa". (El mismo calificativo del juez Brewer, según el Memorandum de Mallet-Prevost y del general Harrison, según Perry Allen): "The thing is a farce." (4)
- d) El Memorandum de A. L. Mason, que recoge el testimonio del general y ex-Presidente Harrison: "...settled as a political expedient" (5).
- e) R. J. Block, secretario del propio Lord Russell, la víspera de dictarse la sentencia, registró en su diario la componenda de Martens que dio la victoria a Gran Bretaña: "Venezuela. Martens' Deal Given Us Victory." (6)

22.—Lord Russell of Killowen, el principal árbitro inglés, en carta privada en 1896, expresó la opinión de que el caso de Guayana debía resolverse permitiendo a los árbitros fijar la frontera por un arreglo diplomático.

En ese mismo año manifestó igual criterio en un discurso pronunciado en Saratoga Springs, el cual mereció del Times de Londres un agudo comentario que con singular franqueza manifestó lo que se hallaba implícito en la opinión de Lord Russell sobre el arbitraje internacional. El comentario del diario londi-

(2) "Un trato... hecho entre Rusia y Gran Bretaña."

(3) "Rusia era el quinto en el tribunal; y su diplomacia era ponerse del lado inglés en la balanza del poder", etc.

(4) "Lo que pasó fue una farsa."

(5) "Arreglado como un expediente político."

(6) "Venezuela. El trato hecho con Martens nos ha dado la victoria."

nense vino a resultar profético para el caso del Tribunal anglo-venezolano de 1899:

"The secret history of congresses and conferences is generally unedifying and little to the credit of human nature. The diarist of the times who is behind the scenes never fails to note down evidence of intrigues, of lofty professions of disinterestedness being contradicted by private actions, and of the courteous language of diplomacy being compatible with the presence and dominance of very ugly passions..."

"But when the diaries of some of those who took part in those proceeding (arbitrations) are published it will probably be found that the same passions which never failed to appear at congresses are not unknown in international arbitrations, and that if the discussion is protracted there is a temptation to make use of extra-judicial means of influencing the Tribunal..." (7).

De nuevo —como revela el Memorándum de Mallet-Prevost— expuso Lord Russell, en enero de 1899, su teoría de que los arbitrajes internacionales no se debían basar exclusivamente en el derecho, sino que debían tomar en cuenta "cuestiones de política internacional".

23.—La exactitud del Memorándum de Mallet-Prevost está respaldada por numerosos documentos contemporáneos al llamado laudo del 3 de octubre de 1899. Las objeciones presentadas contra él por Gran Bretaña son irrelevantes y contrarias a toda la evidencia documental como al negar la posibilidad histórica del arreglo anglo-ruso sobre la frontera guayanesa, arguyendo que en 1899 las relaciones entre aquellas dos potencias eran tirantes.

Esta objeción, aparte de implicar un principio difícilmente aceptable: a saber, que no se pueden producir arreglos entre los países cuando las relaciones entre ellos son tensas, no se conforma con el hecho de que precisamente en el año 1899 se formalizaron varios acuerdos anglo-rusos que respondían a necesidades vitales sentidas entonces por esas dos potencias.

Posición de Venezuela ante el "Laudo"

24.—El Gobierno venezolano tuvo inmediato conocimiento de la forma irregular como se había producido el laudo del 3 de octubre de 1899, y en cuanto pudo protestó contra el mismo. Su Agente ante el Tribunal, J. M. de Rojas, calificó el fallo como "derisory and a manifest injustice". El Presidente de Venezuela, Ignacio Andrade, afirmó que el laudo sólo había restituido a Venezuela una parte de su territorio usurpado.

25.—Sabía Venezuela que le asistía el derecho de desconocerlo porque no era una decisión judicial, sino una componenda diplomática y porque los árbitros se habían excedido en sus poderes.

26.—Cuando el Ministro británico en Caracas, en nota del 4 de diciembre de 1899, expuso su criterio acerca de la justicia del llamado laudo, el Canciller venezolano respondió a los pocos días que podía refutar sus argumentos.

La Cancillería de Venezuela llegó a la conclusión de que la decisión arbitral contenía tales vicios que le autorizaban a invocar su invalidez. Decidió no denunciarla por no poder enfrentarse a la formidable potencia de su adversario, pues ya no contaba con el apoyo de los Estados Unidos, que habían venido a una entente con el Reino Unido. La prensa inglesa, al día siguiente del "laudo", hizo público, a manera de amenaza, lo siguiente:

"No dudamos que los Estados Unidos obliguen a Venezuela a aceptar el veredicto y que actuarán adecuadamente en caso de que se presenten problemas con respecto al cumplimiento de la decisión."

27.—La opinión pública venezolana de inmediato criticó el laudo, como lo hizo entre otros el influyente diario "El Tiempo", del 17 de octubre de 1899.

28.—Una nota del Ministro inglés en Caracas a su Gobierno, del 5 de diciembre de 1899, registra que Venezuela deseaba retardar la demarcación fronteriza. En julio de 1900 el Ministro británico notificó al Gobierno de Venezuela que si antes del 3 de octubre no enviaba la Comisión, procedería Gran Bretaña sola a iniciar la demarcación. El 8 de octubre el mismo Ministro notificaba a la Cancillería venezolana que el Gobernador de Guayana Británica había sido instruido para que comenzara los trabajos de demarcación. El día 9 ya habían levantado los Comisarios británicos el hito de Punta Playa. Venezuela, ante esta situación, tuvo que proceder al envío de la Comisión demarcadora.

29.—En las "Instrucciones reservadas" al jefe de la Comisión venezolana de demarcación, señor Felipe Aguerrevere, el 22 de octubre de 1900, la Cancillería, después de hacer un análisis de la naturaleza del laudo, al que califica de "más bien fruto de un propósito de transacción que de examen esencialmente jurídico", ordenaba que procediera con rigor ante los ingleses, ya que el laudo había sido abiertamente injusto con Venezuela.

30.—Si Venezuela concurrió con Gran Bretaña en la demarcación de la llamada frontera del "laudo", fue por la tremenda presión de las circunstancias, por evitarse mayores males, y sin que los trabajos de su Comisión, evidentemente de carácter puramente técnico, implicaran el asentimiento a la supuesta sentencia del Tribunal de Arbitraje.

31.—En el arbitraje venezolano de 1903, ante la Corte Internacional de La Haya, los abogados venezolanos no vacilaron en afirmar que el Arbitraje de 1899 "left a feeling of bitterness in the mind of Vene-

(7) "La historia secreta de los congresos y conferencias es generalmente desedificante y acredita muy poco a la naturaleza humana. El autor de un diario de los sucesos que está detrás de la escena nunca falla en anotar la evidencia de las intrigas, de las elevadas declaraciones de desinterés contradichas por las acciones privadas y del cortés lenguaje diplomático unido a la presencia e imperio de las más horribles pasiones..."

"Cuando se publiquen los diarios de algunos de aquellos que tomaron parte en esos procesos arbitrales se encontrará probablemente que las mismas pasiones que nunca dejan de aparecer en los congresos no son desconocidas en los arbitrajes internacionales, y que si la discusión se prolonga se presenta la tentación de usar medios extra-judiciales para influenciar al tribunal."

zuela", y añadieron, entre otras cosas, que ese laudo era tal que "the memory of it would be embittered with a sense of injustice" (8).

32.—La situación interna e internacional de Venezuela en la primera mitad del siglo XX la indujeron a posponer la denuncia del laudo. Pero la prensa, los autores venezolanos, los maestros venezolanos, ininterrumpidamente enseñaron a las sucesivas generaciones que la frontera del "laudo" no correspondía a los legítimos derechos de Venezuela.

33.—Cuando desde 1915 hasta 1917 Venezuela insistió en vano ante la Gran Bretaña para rehacer la demarcación de algunos sectores de la frontera, el Gobierno Británico se resistió a ello apoyándose en las dolorosas circunstancias bélicas por las que atravesaba su país.

34.—Venezuela, que al igual de otros países latinoamericanos no había querido plantear la cuestión limítrofe cuando el Reino Unido atravesaba por la dura prueba de las últimas conflagraciones mundiales, esperó a que una nueva era de justicia internacional sucediera a la época colonialista. Antes de la Conferencia de San Francisco (1945), el Embajador de Venezuela en Washington, Dr. Diógenes Escalante, invocando el nuevo espíritu de equidad entre las naciones, exigió en 1944 "la reparación amistosa" de la injusticia cometida por el laudo.

35.—La Cámara de Diputados, en sesión del 30 de junio de 1944, por voz del Diputado Dr. José A. Marturet, adoptó la tradicional posición de Venezuela ante el laudo, expresándose en los siguientes términos:

"... Los párrafos del discurso pronunciado por el Embajador Escalante, en presencia del Presidente Medina, serán la iniciación de este proceso de justicia a que es acreedora Venezuela: la revisión de sus fronteras con la Guayana Inglesa."

Por ese mismo tiempo el Presidente del Congreso, Dr. Manuel Egaña, en la sesión de clausura del día 17 de julio de 1944, dijo en respaldo de la posición del Ejecutivo:

"... Y aquí quiero recoger y confirmar el anhelo de revisión, planteado ante el mundo y en presencia del ciudadano Presidente de la República por el Embajador Escalante y ante este Congreso, categóricamente, por el Diputado Marturet; quiero recoger y confirmar, repito, el anhelo de revisión de la sentencia por la cual el imperialismo inglés nos despojó de una gran parte de nuestra Guayana."

En declaraciones a la prensa el día 18 de julio de 1944 los miembros de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores de las Cámaras Legislativas, quienes representaban a diferentes partidos políticos, se manifestaron también sobre la necesidad de revisar el laudo de 1899.

36.—Promulgada la Carta de las Naciones Unidas (1945), que establecía los principios de equidad internacional invocados el año anterior por el Embajador venezolano, se apresuró Venezuela, en la Conferencia Interamericana de Bogotá de 1948, a dejar constancia del criterio que había mantenido su Gobierno sobre la decisión arbitral de 1899. El Jefe de la Delegación venezolana, señor Rómulo Betancourt, declaró:

"... no negamos en forma alguna el derecho de ciertas naciones de América a obtener determinadas porciones de territorio hemisférico que en justicia les

pueda corresponder, ni renunciamos a lo que los venezolanos, llegado el caso de una serena y cordial revalorización histórica y geográfica de lo americano, pudieran hacer valer en pro de sus aspiraciones territoriales sobre zonas hoy en tutelaje colonial y que antes estuvieron dentro de nuestro propio ámbito."

37.—En 1949 Venezuela vino a conocer el famoso Memorándum de Mallet-Prevost, que reveló las intimidades de la farsa de París. Inmediatamente historiadores venezolanos, bajo la dirección de su Cancillería, se apresuraron a buscar en los archivos británicos nuevos documentos que irían aclarando aún más los detalles de aquella farsa. Se habían cumplido 50 años y por primera vez se podían estudiar esos documentos en los archivos públicos de Gran Bretaña. Estas investigaciones se realizaron entre los años 1950 y 1955.

38.—La publicación del Memorándum de Mallet-Prevost coincide con la apertura de los archivos británicos y los archivos privados americanos. Estas circunstancias contribuyen a explicar el hecho de que Venezuela haya esperado hasta este momento para formalizar su denuncia del laudo.

39.—En 1951 el Canciller venezolano Dr. Luis Emilio Gómez Ruiz volvió a exponer ante la IV Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos el criterio del Gobierno sobre la línea del laudo, exigiendo la "rectificación equitativa" de la injusticia cometida por el Tribunal de Arbitraje. Mientras tanto, el Encargado de la Cancillería, señor Rafael Gallegos Medina, declaraba a la prensa de Caracas: "La Cancillería nunca ha renunciado a esa justa aspiración de los venezolanos."

40.—El mismo criterio manifestó el Gobierno de Venezuela en la X Conferencia Interamericana reunida en Caracas en marzo de 1954, en declaración leída por el Consultor Jurídico, Dr. Ramón Carmona, la cual concluyó: "De conformidad con lo que antecede, ninguna decisión que en materia de colonias se adopte en la presente Conferencia podrá menoscabar los derechos que a Venezuela corresponden por este respecto ni ser interpretada, en ningún caso, como una renuncia de los mismos."

41.—A raíz de la formación de la Federación Británica del Caribe, aunque en ella no se incluía la Guayana Británica, en febrero de 1956 el Canciller venezolano, Dr. José Loreto Arismendi, ratificó la tradicional posición venezolana acerca de los límites con aquella colonia, en el sentido de que no sería afectada por ningún cambio de status que en ese territorio limítrofe se produjera.

42.—En marzo de 1960 el Dr. Rigoberto Henríquez Vera expuso ante una delegación parlamentaria del Reino Unido el criterio de la Cámara de Diputados de Venezuela:

"Un cambio de status en la Guayana Inglesa no podrá invalidar las justas aspiraciones de nuestro pueblo de que se reparen de manera equitativa, y mediante cordial entendimiento, los grandes perjuicios que sufrió la nación en virtud del injusto fallo de 1899, en el cual privaron peculiares circunstancias ocasionando a nuestro país la pérdida de más de sesenta mil millas cuadradas de su territorio."

(8) "Dejó un sentimiento de amargura en el corazón de Venezuela", y añadieron, entre otras cosas, que ese laudo era tal que "su memoria estaría amargada con un sentimiento de injusticia".

43.—Cuando ya Venezuela estaba en posesión de la copiosa documentación que substancia su tradicional criterio sobre la nulidad del laudo, volvió a dejar constancia de ello ante la Comisión de Administración Filuciaria y Territorios no Autónomos, en las Naciones Unidas (febrero de 1962) por medio de su Embajador, Dr. Carlos Sosa Rodríguez.

44.—La Cámara de Diputados, en sesiones de los días 28 de marzo y 4 de abril de 1962, después de oír las intervenciones de los representantes de todos los partidos políticos en apoyo de la posición de la Cancillería venezolana sobre el laudo, aprobó el siguiente acuerdo: "Respaldar la política de Venezuela sobre el diferendo limítrofe entre la posesión inglesa y nuestro país en cuanto se refiere al territorio del cual fuimos despojados por el colonialismo; y, por otra parte, apoyar sin reservas la total independencia de la Guayana Inglesa y su incorporación al sistema democrático de vida."

45.—El 12 de noviembre de 1962, el entonces Canciller de Venezuela, Dr. Marcos Falcón Briceño, en su intervención ante el Comité Político Especial de la XVII Asamblea de las Naciones Unidas, expuso ampliamente la tradicional posición de Venezuela respecto de la cuestión limítrofe de Guayana, y declaró la nulidad del laudo del 3 de octubre de 1899.

Como resultado de conversaciones que sostuvieron los representantes de los Gobiernos del Reino Unido y de Venezuela, se produjo un acuerdo entre aquellos dos países, con la concurrencia del Gobierno de Guayana Británica, en el sentido de que los tres Gobiernos examinarían la documentación en poder de todas las partes y relativa a esta cuestión. Así lo declaró, con autorización de las partes interesadas, el Presidente del Comité Político Especial, señor Leopoldo Benítez (representante del Ecuador) el 16 de noviembre de 1962.

Después de los arreglos hechos por la vía diplomática, de conformidad con el anterior acuerdo, en noviembre de 1963 se reunieron en Londres los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y del Reino Unido, Dr. Marcos Falcón Briceño y el honorable R. A. Butler, respectivamente. En esta oportunidad el Canciller venezolano, el día 5 del mismo mes y año, presentó al Secretario de Asuntos Exteriores de Su Majestad Británica una Aide-Memoire con los puntos de vista de Venezuela sobre el litigio, cuya conclusión era la siguiente:

"La verdad histórica y la justicia exigen que Venezuela reclame la total devolución del territorio del cual se ha visto desposeída."

Resumen de conclusiones

En suma, como resultado del examen tripartito de la documentación que se acaba de exponer sucintamente, Venezuela ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.—Venezuela tuvo que aceptar el Tratado de Arbitraje de 1897 bajo presión indebida y engaño por parte de los Estados Unidos y Gran Bretaña, los cuales negociaron las bases del compromiso con exclusión del Gobierno venezolano en la última y decisiva fase de la negociación.

2.—Venezuela fue de tal manera preterida que Estados Unidos y Gran Bretaña acordaron desde el comienzo de la negociación que ningún jurista venezolano habría de formar parte del Tribunal de Arbitraje.

3.—Aun cuando sustanciales reservas venezolanas al Tratado no fueron tomadas en cuenta por los más directos negociadores del mismo, Venezuela entendía que, según dicho compromiso arbitral, la decisión del Tribunal debía ser de estricto derecho.

4.—El llamado laudo del 3 de octubre de 1899 es nulo. Esta nulidad se fundamenta:

- a) En la falta de motivación de la decisión.
- b) En que los árbitros no tuvieron en cuenta, para dictar su fallo, las reglas de derecho aplicables y, en particular, el principio del *uti possidetis juris*; y tampoco hicieron esfuerzo alguno de investigación en lo que concierne a los territorios que pertenecían, sea a los Países Bajos, sea al Reino de España, para la época de la llamada adquisición (Art. III del Tratado de Arbitraje).
- c) En que los árbitros ni decidieron cómo debía computarse el plazo de 50 años de prescripción, ni lo aplicaron según lo acordado en el Tratado de Arbitraje.
- d) Sin que estuvieran facultados para ello por el compromiso arbitral, la sentencia establece y reglamenta la libre navegación de ríos fronteros, y por cierto en contra de Venezuela.
- e) El hecho de que el llamado laudo fue efecto de un compromiso diplomático explica que los árbitros no tomaran en cuenta las reglas de derecho contenidas en el Tratado Arbitral. Los documentos contemporáneos, mientras revelan que los árbitros eran conscientes de ello, confirman el hecho al que califican de "compromenda" y "farsa".

5.—Gran Bretaña presentó al Tribunal de Arbitraje mapas a los que se atribuía decisiva importancia, los cuales habían sido adulterados en el Colonial Office.

6.—La línea del llamado laudo había sido preparada en el Colonial Office en el mes de julio de 1899, o sea con varios meses de antelación respecto de la sentencia. Esta línea de frontera fue impuesta a los árbitros americanos por el Presidente del Tribunal, el profesor ruso de Martens, por medio de la coacción.

7.—Venezuela nunca ha dado asentimiento al llamado laudo del 3 de octubre de 1899. La participación de Venezuela en la demarcación de la frontera revistió un carácter puramente técnico. Tanto el Gobierno como el pueblo venezolanos, en cuanto y como les fue posible, protestaron el llamado laudo de 1899.

Caracas, 18 de marzo de 1965

Perfil típico

del

ecumenismo

en

Latinoamérica

Juan Francisco Nothomb

Hermanito del Evangelio

El descubrimiento del protestantismo suramericano es una experiencia bastante nueva para un católico europeo suficientemente al corriente de las cuestiones ecuménicas. Debe estar atento a no formarse una opinión demasiado apresurada y de no adoptar juicios prematuros sobre la situación recíproca de los católicos y de las diversas comunidades salidas de la Reforma que están representadas en el continente (1).

Grupos numerosos y homogéneos en Europa

Muy pronto se dará cuenta de que la situación que descubre no es del todo la misma que ha conocido en Europa. Allá, las iglesias salidas de la Reforma, aunque están divididas en muchas ramas, con doctrinas

relativamente diversas, están constituidas en grupos numerosos y homogéneos, bien estructurados, ya institucionalizados, asentados sobre bases sólidas y tradicionales, nutridos del pensamiento y de la doctrina de los grandes doctores de la Reforma, lo cual les da, a pesar de sus diferencias, puntos de coincidencia que están lejos de no representar más que un mínimo común. Cada vez más, estas iglesias han calibrado su distancia en relación con la Iglesia Católica, y su unidad de acción, y quizás de pensamiento, no tiene ya el aspecto absolutamente negativo del anticatolicismo. Es muy importante darse cuenta de que estas iglesias y la Iglesia Católica no están ya en lucha abierta y no practican, la una contra la otra, el proselitismo activo y chauvinista, por lo cual sus relaciones están establecidas sobre bases pacíficas. El movimiento que está en marcha desde hace algunos años y que el Concilio ha concretado más todavía ha sido fuertemente impulsado por la situación europea durante la segunda guerra mundial.

Multitud de pequeñas comunidades de origen anglo-sajón en Latinoamérica

Muy otra es la situación en América Latina. En su inmensa mayoría, el protestantismo que se extiende por el continente es de origen norteamericano (2). Está representado por una multitud de pequeñas comunidades, nacidas del protestantismo anglo-sajón, tanto anglicano como presbiteriano, generalmente bajo la influencia de la predicación de personalidades fuertes que querían reformar sus propias comunidades en período de decadencia y que basan su predicación sobre una revelación personal, enseñando más una moral austera y ascética que una doctrina bien definida. La llegada en masa de misioneros enviados por estas comunidades al continente suramericano data de los años de la postguerra; sin embargo, muchas de estas comunidades tenían ya representantes que anunciaban el Evangelio en el continente hace más de 50 años. Se sabe que la llegada al poder de los comunistas en China y la pérdida de este enorme país para las misiones ha posibilitado esta llegada en masa a nuestro continente (3).

(1) Parece más conforme al espíritu del Concilio emplear la palabra "comunidad" que la palabra "secta", con la cual se denominan generalmente los pequeños grupos religiosos originarios de los Estados Unidos. La palabra "secta" tiene un sentido peyorativo y despreciativo.

(2) En 1961 había en América Latina alrededor de 9.000.000 de protestantes, atendidos y formados por 16.000 misioneros y pastores, repartidos entre casi 300 iglesias o sociedades misioneras. Es necesario distinguir claramente la presencia de dos protestantismos en América del Sur: el de las iglesias históricas que están ligadas a las tradiciones europeas y que representan un tercio del protestantismo suramericano y son poco activas; y el representado por el grupo de numerosas comunidades de las cuales se ocupa exclusivamente este artículo.

(3) La disponibilidad de los misioneros que estaban en China no es la única causa de esta llegada en grandes cantidades. La guerra mundial, que envió millones de soldados norteamericanos a todo el mundo, ha despertado el sentido misionero.

Determinantes de la predicación de la palabra de Dios

Muchas de estas comunidades, a pesar de sus diferencias, se esfuerzan por alcanzar una cierta unidad de acción y se ponen de acuerdo sobre un mínimo de doctrina extremadamente reducido: en general, la fe en Jesús Salvador, Hijo de Dios y Segunda Persona de la Santísima Trinidad, y la autoridad absoluta de la Escritura (4). Aparte de este mínimo indispensable, estas comunidades basan mucho más su predicación de la palabra de Dios sobre una moral práctica, muy simple y concreta, que sobre la doctrina como verdad revelada. Moral evangélica, por supuesto, moral con carácter austero, que encuentra su base en el pesimismo esencial que considera al hombre viciado por el pecado, y a toda la creación necesariamente inclinada hacia el mal, vieja herencia de la más antigua tradición de la Reforma; pero también una moral importada muy a menudo del país de origen e influenciada por la situación concreta de ese país para el momento del nacimiento de la comunidad. Es así como los fieles actuales de estas comunidades deben abstenerse de fumar, de beber alcohol, de bailar y de ir al cine. Estas prohibiciones se justificaban en los Estados Unidos en determinada época, a causa de los estragos del alcohol y del tabaco, de los cuales se abusaba de manera escandalosa, pero carecen totalmente de sentido para ciertos primitivos cuyo uso del alcohol es muy reducido y cuyo consumo del tabaco tiene a menudo un valor religioso. Estas interdicciones están actualmente basadas en la Escritura, y toman, por lo tanto, un valor absoluto de mal si son transgredidas. Por eso, cuando pregunté a un Pastor si podía beber vino, me respondió: "Nosotros somos el Templo de Dios y no se puede manchar el Templo de Dios como San Pablo nos lo enseña en sus epístolas." Le pregunté entonces por qué el mismo San Pablo aconseja a su discípulo Timoteo beber vino a causa de su salud y por qué Jesús cambió el agua en vino en Caná y utilizó el vino para la última Cena. Evidentemente, no pudo responderme nada, pero yo sentí claramente que allí había un absoluto proveniente de una revelación personal a través de la lectura de la Sagrada Escritura.

Poca importancia a lo doctrinal

La poca importancia que dan a los asuntos de doctrina puede observarse fácilmente en las traducciones de la Escritura que hacen en lengua indígena. A menudo hay bastante confusión en el uso y el sentido de ciertas palabras que tienen, por otra parte, un significado muy preciso. Para hablar de los miembros de las comunidades se usa el término "los creyentes", introduciendo en ello un sentido de obediencia a los mandamientos de Dios, más que el verdadero sentido de "los que tienen la fe". Los creyentes son, por lo tanto, los que obedecen a Dios. Así, al hablar de Caín, se dirá que no era "creyente" porque desobedeció a Dios. Sin embargo, el drama de Caín y de todo cristiano pecador es, justamente, el ser pecador a pesar de ser creyente,

a pesar de tener fe en Dios. En su epístola Santiago nos dice que "los demonios creen y tiemblan" (Sant. 2, 19).

Su anticatolicismo y su desconocimiento de la doctrina católica

Puede decirse también que cierto anticatolicismo es igualmente, a menudo, uno de los rasgos característicos de estas comunidades. Yo creo que se trata más de una actitud de principio que de una actitud de hecho, que estaría basada sobre la realidad concreta del continente suramericano y su casi totalidad católica por el bautismo, hecho que el protestantismo encuentra obligatoriamente y que no puede dejar de afrontar como su único obstáculo. Sería necesario conocer mejor la situación religiosa en los Estados Unidos para decirlo con certeza, pero parece que éste sea el caso, pues estas comunidades sienten muy poca angustia por la desunión, tan pregonada públicamente, de los cristianos frente a las poblaciones paganas. Según mi conocimiento, la mayoría de las comunidades protestantes que trabajan en América Latina no forman parte del Consejo Ecuménico de las Iglesias, y sé que algunas son opuestas a la existencia misma de dicho Consejo. No están sujetas, por lo tanto, a la influencia bienhechora de este importante organismo sobre las iglesias miembros. Muy a menudo pueden encontrarse en las traducciones de la Escritura comentarios y cuestionarios cuyo sentido está dirigido contra la fe y la predicación católicas. Podría citar más de un ejemplo; si bien todos pueden no ser casos intencionales (5).

De hecho, hay entre nuestros hermanos separados un conocimiento casi nulo de la Iglesia Católica y de su doctrina (6). La Iglesia es para ellos una organización política mucho más que una organización religiosa instituida divinamente para la salud de las almas. Creo que puede decirse que hay en esta actitud anticatólica una cierta certeza práctica de que nuestra Iglesia es una especie de anticristo, cada vez más y más infiel a la enseñanza de la Escritura, en el curso de los siglos, agregando sin cesar nuevas doctrinas.

- (4) Entre la población indígena Makiritare trabajan dos sociedades misioneras protestantes. Es significativo comprobar su preocupación de no formar más que una sola comunidad religiosa Makiritare. Nada permite suponer, en el comportamiento exterior de los pastores de estas dos sociedades, las diferencias que hay entre ellas.
- (5) Un ejemplo típico. Después del versículo 13 del capítulo 14 del Evangelio de San Juan (San Juan en Makiritare. Nuevas tribus) que dice: "y lo que pidieréis en mi nombre, eso haré", aparece la pregunta: "podemos orar en nombre de María y de los Santos". Es por demás significativo comprobar cuánto se nos reprocha el culto a la Santísima Virgen y a los Santos, basándose para esto, más que todo, en una predicación exagerada y en una piedad popular de tendencia supersticiosa, que no está conforme a la enseñanza de la Iglesia. Recordemos lo que dice el Concilio a este respecto: "(El Concilio exhorta a los que llevan la Palabra de Dios)... guardarse con el mayor cuidado de toda palabra o de todo gesto susceptibles de inducir a error, sea a nuestros hermanos separados, sea a toda otra persona, sobre la verdadera doctrina de la Iglesia" (Constitución Dogmática de la Iglesia, Capítulo VIII, 67). Cualquiera católico algo conocedor de la doctrina sabe la diferencia esencial que hay entre la oración dirigida a Dios y la oración dirigida a la Santísima Virgen y a los Santos.

Pasión sagrada por la predicación de la palabra de Dios y celo misionero

Otro rasgo característico de estas comunidades es una pasión sagrada por la predicación de la Palabra de Dios "a tiempo y a contratiempo", como decía San Pablo. Pero ellos llevan este leit-motiv hasta el absoluto, con la tendencia de no ver, en todos los elementos humanos y psicológicos que preparan la predicación de la Palabra, más que concesiones hechas al "mundo". Predicar la Palabra parece ser, de hecho, para ellos, el único sacramento, un sacramento que actúa "ex opere operato", absolutamente eficaz para el que escucha la palabra y cree, en tanto que aquel que no cree está condenado, porque "fuera de la recepción de la Palabra no hay salvación", me atrevería a decir, tomando nuevamente la forma tradicional católica "fuera de la Iglesia no hay salvación", en su sentido más estricto, más rigorista. A este respecto sería interesante conocer el pensamiento de nuestros hermanos separados en relación con la salvación de aquellos que no han podido oír la Palabra y de los que la rechazan sin falta por su parte (7).

Es así como existirá a veces una especie de obligación de "desembarazarse" de la Palabra para no ser responsable de no haberla dicho, y será el oyente no creyente de la Palabra, aun si no está preparado en absoluto para recibirla, quien cargue con la responsabilidad de rehusarse a creer.

De esta pasión por la predicación de la Palabra, que es la única que salva, proviene ciertamente una generosidad notoria y un celo misionero extremadamente fuerte, de donde nacen a menudo actos muy heroicos y una gran audacia apostólica. No se vacilará ante ningún peligro ni ninguna dificultad para llegar hasta los sitios reputados como más peligrosos; se aceptará vivir allí, en las condiciones más duras, endurecidas todavía más por el hecho de que la mayoría de los misioneros de estas comunidades tienen mujer y niños. Podría citar muchos casos que conozco personalmente y que no pueden menos que suscitar la admiración porque son ejemplos fecundos.

De allí viene también un interés muy marcado por ponerse al nivel de aquellos a quienes se evangeliza; es así como el estudio de las lenguas indígenas en las misiones tiene un lugar importante y se hace hincapié en traducir la Sagrada Escritura y enseñar a las gentes a rezar en su lengua. Nuestros hermanos separados han obtenido en este campo resultados absolutamente notables.

Esta pasión por la Palabra conduce también a exageraciones que a menudo son contraproducentes. Por todas partes se encuentran estos predicadores, con la Biblia constantemente en la mano, citando con cualquier motivo una gran cantidad de referencias bíblicas, hasta el punto de ser fastidiosos. Un día sufrí personalmente un verdadero sermón de media hora, a pesar de que las dos personas que me hablaban me conocían; sin embargo, me hablaban exactamente como si yo no conociera el nombre de Jesucristo.

La razón de sus preferencias en su temática

Los textos de la Escritura que tienen mayor preferencia son los escritos de San Juan: su Evangelio, la

Primera Epístola y el Apocalipsis. Se comprende esta preferencia. No quiero decir con esto que San Juan no sea el discípulo que conoció mejor a Jesucristo interiormente, puesto que era el discípulo bienamado; pero todo el texto de San Juan tiene una apariencia "hermética", "profética", que corresponde muy bien con la línea de estas comunidades protestantes, que apelan incansablemente a la libertad del cristiano y a su deber de profeta.

La primera epístola de San Juan, si bien nos habla sin cesar del amor de Dios, está también llena de la presencia del demonio, del espíritu del mal, del anticristo, del cual se habla mucho en estas comunidades. En cuanto al Apocalipsis, su sentido es todavía más hermético y profético. Ahora bien, para muchas de ellas, estamos en los últimos tiempos de la historia anunciados por ciertos pasajes de la Escritura, con toda la renovación de los dones especiales, don de lenguas, don de curación, etc., otorgados a los apóstoles de los últimos tiempos lo mismo que a los de los primeros tiempos. Recuerdo la conversación que tuve en un taxi "por puesto" entre San Félix y Ciudad Bolívar, con un "creyente" convencido; en su conversación se mezclaba lo mejor y lo peor: el testimonio de la adhesión a Cristo tan conmovedora como contagiosa y otras afirmaciones extrañas. Afirmaba con convicción que los animales terribles del Apocalipsis no eran otros que los vehículos con los cuales nos cruzábamos en la carretera, símbolo de una civilización pecadora y condenada. Hablaba del próximo "rapto de la Iglesia", reminiscencia del viejo mito milenarista, todavía vivo a pesar de los recientes avances en la predicción de la fecha del fin del mundo. Recientemente, un pastor nos decía al fin de una conversación relativa a la guerra de Vietnam: "De todas maneras, esto se terminará por la venida de Jesucristo."

De allí viene la tendencia un poco farisaica de condenar al mundo, y especialmente a todos los que no son "creyentes", a quienes se envía directamente al infierno. Tengo ejemplos precisos a este respecto. Se dirá así "que todos los curas irán al infierno porque son mentirosos", que tal sacerdote "se condenará porque fuma", etc. Se repetirá que el mundo está podrido, totalmente pervertido por el pecado. Se olvida muy pronto que Jesús salva todavía al mundo y que lo salvará siempre; que hasta la muerte nada se ha perdido; que Jesús no condenó jamás a ninguna persona individual y que su compasión por la debilidad humana no tiene ningún límite. Jesús ciertamente conocía el corazón del hombre y la profundidad de la raíz del mal anclado en él; pero conocía también los

(6) Es útil recordar también lo que dice el Concilio: "... si llegara a suceder, por tanto, por causa de las circunstancias, que en las costumbres, la disciplina eclesiástica, o aun la manera de enunciar la doctrina (que es necesario distinguir cuidadosamente del depósito de la fe), tales reformas no han sido observadas atentamente, es necesario ponerlas nuevamente en vigor en tiempo oportuno, con la conveniente rectitud." (Decreto Dogmático sobre el Ecuemenismo, Capítulo II.)

(7) Recordemos que la Iglesia enseña que: los que inculpablemente desconocen el Evangelio de Cristo y su Iglesia, y buscan con sinceridad a Dios, y se esfuerzan bajo el influjo de la gracia en cumplir las obras de su voluntad, conocida por el dictamen de su conciencia, pueden conseguir la salvación eterna, porque el Señor "quiere que todos los hombres sean salvos" (I. Tim. 2, 4). (Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Capítulo II.)

últimos recursos del amor que existen en el fondo de ese corazón. Puede haber un terrible orgullo "de rico espiritual", un orgullo de "predestinado" en estas condenaciones demasiado apresuradas, que sólo Dios tiene derecho a decidir.

Explicación de la reacción de hostilidad del católico frente al protestante

Yo no sé si este artículo será leído por algún miembro de las comunidades protestantes del país. Si es así, es probable que no se reconozca sino sólo parcialmente. Yo no puedo ver las cosas más que desde el exterior, puesto que no formo parte de estas comunidades, y miro con los ojos de un católico creyente en la unidad de la sola Iglesia verdadera, fundada por Jesucristo, cuyo elemento visible es tan esencial como el elemento invisible, aunque no es el primero, siendo esta Iglesia la Iglesia Católica. Quisiera sobre todo poner en evidencia lo que sorprende desde el primer contacto a un católico en el descubrimiento del protestantismo suramericano. Será necesario conocer mil matices y tener una experiencia más extensa para decir las cosas con mayor exactitud.

Muchos, si no la totalidad de los miembros de estas comunidades, a menudo se sienten heridos por la hostilidad abierta que les muestran los medios católicos. Creo que es importante explicar el porqué de ciertas reacciones católicas.

Lo que molesta profundamente a todo católico practicante del continente suramericano es, precisamente, el hecho brutal de la presencia de las misiones protestantes en nuestro suelo, en donde el 95% de los habitantes forma parte de la Iglesia Católica por el bautismo. ¿Por qué los misioneros protestantes consideran el continente suramericano como el sitio de predilección para el anuncio de la Palabra de Dios? ¿No hay acaso otras tierras de misión suficientemente amplias a las cuales llevar la Palabra de Dios? ¿Por qué venir a sembrar la confusión, la división y la tribulación en las conciencias? Los católicos tienen la impresión de que las dificultades que actualmente encuentra la Iglesia en el continente son provocadas adrede por estas comunidades para atacarla abiertamente, para ignorarla como si no existiera y como si jamás hubiera hecho nada por los habitantes que desde hace siglos tiene a su cargo.

El drama religioso latinoamericano comentado por el Prior de Taizé

Ojalá que nuestros hermanos separados quieran hacer el esfuerzo de comprendernos. Yo no puedo dejar de citar aquí extensamente ciertos pasajes de un libro del pastor Roger Schutz, Prior de la comunidad reformada de Taizé, en Francia, publicado en 1963 y titulado "L'Unité, Espérance de Vie" (Editorial Les Presses de Taizé). El pastor Schutz es poco conocido en América Latina; por el contrario, en Europa occidental, la comunidad que él fundó y su propia personalidad son muy conocidas: en todos los medios cristianos, tanto católicos como ortodoxos y protestantes, y su papel en el

dominio del ecumenismo es cada vez más importante. Sus esfuerzos se han dirigido especialmente durante los últimos tiempos a ayudar a América Latina y sus numerosos contactos con el episcopado católico del continente le han dado un conocimiento profundo de la situación religiosa de nuestros países. He aquí lo que él escribe:

"En América Latina, para la masa, ser creyente es ser católico. Importada con la colonización ibérica, la Iglesia Católica ha sufrido, en el curso de los dos últimos siglos, enormes sacudidas. Tres hechos han condicionado un cierto deterioro del catolicismo:

- 1) En el siglo XVIII, la expulsión de los jesuitas privó a este continente de misioneros eminentes que habían sabido adaptarse bien a los medios indígenas y que a veces habían defendido los derechos de estos indígenas contra los colonizadores;
- 2) Las guerras de Independencia del siglo XIX hicieron sufrir al catolicismo persecuciones severas por parte de los elementos radicales que, para obtener la separación de la Iglesia y del Estado, utilizaron la violencia. La Iglesia Católica se vio privada del apoyo del Estado y tuvo que apelar, por lo tanto, a las grandes fortunas para sostener las obras existentes. Esto pesará sobre el catolicismo, puesto que da una influencia preponderante a una fracción de la población: los grandes propietarios;
- 3) Después del comienzo del siglo, el crecimiento demográfico ha desbordado a la Iglesia Católica; en 1900 el continente, incluyendo a México, tenía 70.000.000 de habitantes; en 1960 tenía 200.000.000 y se prevén 500.000.000 para fines de siglo. Es el crecimiento demográfico más fuerte del mundo.

Hoy en día, más de un tercio de los católicos vive en América Latina, pero allí se encuentra apenas la décima parte del clero mundial. Una parte considerable del drama religioso reside en este desequilibrio."

¿Cuál habrá de ser la reacción de los protestantes frente a esta situación? El Pastor Schutz escribe:

"Los evangélicos se encuentran frente a una masa muy pobre, que espera una liberación y pone en ella una potente esperanza mesiánica. Ahora bien, todo el protestantismo de importación reciente hace hincapié en el "advenimiento de la fe" y apoya notablemente su predicación sobre la curación por la fe y la plegaria. Se presenta así un grave problema, que es la ausencia de continuidad en estos grupos cristianos que se interesan más por el surgimiento de ese advenimiento que por las estructuras eclesiales de la institución. Afectan a una enorme masa humana, encienden el fuego, y cuando ese fuego se extingue, cuando la esperanza se convierte en decepción, esos mismos evangelistas pueden siempre encontrar otra vasta realidad humana en donde volver a empezar. El acento puesto sobre la curación en el seno de un pueblo que espera una liberación, puede conducir a una decepción profunda y definitiva que desanima hasta la esperanza en Dios. Podría preguntarse qué sucederá con tantos esfuerzos de evangelización que pretenden vivir de la sola irrupción del Espíritu Santo en medio de los hombres.

Una buena parte del protestantismo manifiesta, frente al catolicismo, una actitud conquistadora. Son numerosos los protestantes que, ante las tensiones que oponen y opondrán entre ellos los católicos, esperan una especie de estallido del catolicismo. Para una conciencia protestante purista más vale una Iglesia poco numerosa, purificada de los tibios y de los vividores, desembarazada de la vieja levadura de la hipocresía y del conformismo.

En el trasfondo de la conciencia protestante muy a menudo se inscribe una opción en favor de las rupturas. Se prefiere separar a los hombres de la tradición, de los conformismos, que encarnan la oposición reaccionaria, en vez de apoyarlos. Esto es porque no se puede o no se quiere pasar un período de crisis conjunta que rompa con sus semejantes. Ahora bien, a menudo sólo pueden juzgarse las consecuencias de una ruptura a larga distancia. En cuanto a nosotros, será quizás en el futuro cuando comprobaremos y sufriremos más pesadamente las consecuencias de cuatro siglos de divisiones entre los cristianos. Es necesario reconocerlo: toda ruptura, que por el momento suprime la tensión, es, en definitiva, un empobrecimiento. Pero nosotros no podemos desear a ningún cristiano, y aún menos a ninguna cristiandad, este empobrecimiento. De suerte que, para ir a la América Latina a aplicar este principio, lejos de crear oposición con los católicos, los protestantes responderían a una vocación fundamental del Evangelio siendo, por sobre todo, fermentos de unidad.

No puede aceptarse de ningún modo el demantelamiento de lo que existe, sino, por el contrario, ayudar a la superación, que es la única que permite salir de una crisis con mayor fuerza y enriquecimiento. Guardarse, por tanto, de las falsas victorias que se cree tener cuando se ha impuesto una idea personal. He aquí la actitud de un verdadero realismo cristiano.

Al juzgar desde afuera una vieja tradición cristiana, tal como la tradición católica de América Latina, estamos exponiéndonos a sustituir el buen grano con la cizaña. Arrancar a los hombres de su confesión es arriesgarse a extraerlos de una situación sociológica en la cual la gracia de Dios podría tocarlos abundantemente y sacarlos del lugar donde podría renacer una verdadera fe en la línea de una continuidad.

En conjunto, aprender a mirar al cristiano en su cara con la mirada misma de Cristo. Considerar en el otro lo mejor que Dios ha depositado en él; y ¿no es esto acaso el mismo Cristo? Esta consideración prepara el camino para respetar y amar al hermano católico y, al mismo tiempo, para descubrir los tesoros insospechados que Dios ha depositado en él."

Estas líneas del pastor Schutz adquieren todavía mayor valor cuando se conoce la acción emprendida bajo su iniciativa para ayudar a los católicos suramericanos a resolver, en el plano práctico, problemas importantes para el porvenir económico del continente; por ejemplo, su colaboración con el Episcopado chileno para la formación de todo un personal calificado que, en las tierras distribuidas a los campesinos por la Iglesia de Chile, puedan adelantar eficazmente la reforma agraria así comenzada. Es cierto que esta actitud profundamente fraternal y respetuosa está totalmente en la línea de la enseñanza de Cristo; todos los cristianos, tanto los católicos como los protestantes, pueden aprender mucho del espíritu que forma la base de este trabajo.

Confusión en la diversidad de heraldos del Evangelio y en la diversidad de su vocabulario

La confusión que siembra la presencia de cristianos separados que predicán la misma Buena Nueva y que atacan a menudo a la Iglesia católica, se aumenta todavía por el hecho de que se utiliza un vocabulario que

resulta molesto y nos hiere a nosotros, los católicos. La costumbre que tienen las comunidades protestantes de llamar a sus miembros los "creyentes" nos resulta chocante. Esto hace suponer que nosotros, católicos, no somos "creyentes". ¿Por qué abandonar el hermoso nombre de "cristianos" para designar a los discípulos de Jesucristo, todos los discípulos de Jesucristo, los que creen en su nombre y los que creen que sólo a través de El nos viene la salvación? ¿No estamos acaso unidos por un solo y mismo bautismo, que nos da la misma y única gracia de Dios? Estas cuestiones del vocabulario no carecen de importancia, y el uso exclusivo de la palabra "creyente" para aquellos que están "salvados" no es, en último término, más que el reflejo de una mentalidad que busca más la división que la unidad.

La consecuencia de todo esto es que, forzosamente, la predicación de los hermanos separados en América Latina no puede dejar de tomar un tono anticatólico; y es esto lo que resulta muy grave y lo que provoca entre los católicos no solamente un profundo dolor, pero que muy a menudo se torna en irritación y en actitudes poco conformes con la dulzura evangélica (8).

Precisemos bien que, al actuar así nuestros hermanos separados en misión en nuestros países de tradición católica, proceden ciertamente de buena fe y creen que al atacar a la Iglesia no se ataca más que al error para liberar a los fieles de esta Iglesia y devolverles la santa libertad de los hijos de Dios. Actúan así totalmente de acuerdo con su doctrina. Por esta razón, cuando nosotros los católicos reflexionamos en relación con esta importante cuestión planteada por la presencia de los protestantes en nuestro suelo, debemos evitar en nosotros todo movimiento de acritud o de violencia hacia las personas. Es bien cierto que esta presencia, que atribula a las conciencias, puede hacer pensar en el enemigo que, según la parábola, viene a sembrar la cizaña entre el buen grano, aprovechándose de la obscuridad. Esto puede ser verdadero en el plano de las cosas vistas objetivamente, y en este plano la Iglesia tiene ciertamente no sólo el derecho, sino el deber de defender la verdad y a sus fieles amenazados por el error.

Es necesario ver bien las cosas cara a cara; nuestros hermanos protestantes de América Latina están todavía lejos de aceptar la posición defendida con tanta caridad por el pastor Schutz, en las líneas que acabo de citar. Estas líneas denotan una serenidad muy grande y una visión muy realista del drama que significa para todas las iglesias la Reforma del siglo XVI. Los tiempos han pasado, las pasiones se han calmado, la nostalgia de la unidad perdida ha renacido y ésta es una de las grandes esperanzas de nuestros tiempos. La desgracia de muchas de las comunidades de las cuales habla este artículo consiste en no poseer esta nostalgia, en rechazar en conjunto, sin matices, como malo, todo lo que profesa la Iglesia Católica; en esta perspectiva, es normal desear su estallido.

Santa María de Erebató (Edo. Bolívar)

(8) Nosotros los católicos no nos lavamos las manos hipócritamente de toda falta contra la caridad ecuménica. Muy a menudo los ataques violentos contra las personas y los gestos inútilmente provocados parten de nuestros hermanos en la fe. Pero es necesario insistir sobre la situación violenta que representa para todo católico la presencia protestante misionera en nuestro suelo.

COMENTARIOS - COMENTARIOS

LA LIBERTAD DE PRENSA SE CONSOLIDA EN AMÉRICA LATINA. — Esta ha sido la conclusión optimista de la Junta de Directores de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), celebrada recientemente en Caracas.

Pero nos preguntamos: ¿Con la libertad se consolida la responsabilidad de nuestra Prensa? No podemos ser demasiado optimistas al respecto.

El sensacionalismo está a la orden del día. La objetividad informativa deja mucho que desear. La gran prensa es en general una gran industria en manos de pequeños pero poderosísimos grupos económicos. Es moralmente imposible competir con ellos.

Con generosas excepciones, que no enumeramos, nuestra prensa latinoamericana sirve a reducidas oligarquías económicas o a poderosos partidos.

Podríamos decir de ella que es libre de la coacción estatal, afirmación que habría que matizar con sumo cuidado y que habría que ir probando país por país.

Pero es una prensa esclava de ciertos intereses que frecuentemente están en pugna con el Bien Común.

Nuestra prensa está a sueldo. Es demasiado mercenaria. Depende de una publicidad interesada tan sólo en el negocio.

Nos alegra que se consolide la libertad de prensa en América Latina. Nos parece, sin embargo, menguada su responsabilidad social y que cumple muy pobremente con su misión de mentalizar a nuestros pueblos para el Desarrollo y educarlo para una mayor integración en la comunidad.

NOS GUSTO EL TONO del mensaje presidencial del jueves 24 y su enfoque positivo y claro ante los dos graves problemas que encaró: la reforma impositiva y la política petrolera. Más allá de la ficticia frontera del enguerrillamiento político se alzan las tremendas murallas de nuestros grandes problemas socio-económicos.

El presidente Leoni, al descender de las nubes de los ditirambos y de las inútiles apologías de situaciones que contradice la cruda realidad, y tomar contacto con los hechos, inaugura un estilo nuevo que nos induce al optimismo.

Con la reforma tributaria habría una mejor distribución de la riqueza nacional y una transferencia mayor de nuestros enormes ingresos a zonas y grupos sociales que apenas reciben algunas migajas de ellos.

“Uno de los objetivos económicos de la reforma tributaria será el de promover una redistribución del ingreso nacional que favorezca a aquellas clases sociales cuyos recursos sólo les permiten niveles muy bajos de consumo. Pero es imposible esperar que el desarrollo económico venezolano pueda consolidarse definitivamente mientras vastos sectores de la población permanezcan al margen de la demanda y del consumo.”

Ciertamente que abundan los abusos y la habilísima política empresarial de evadir los im-

puestos posee una técnica consumada, pero sería lamentable, por otra parte, que con los nuevos ingresos a las arcas del Estado se incrementara la ya escandalosa burocracia y se frenara la inversión productora.

Una reforma apresurada y con fines inmediatistas podría ser catastrófica. Sería mucho más conducente al Bien Común, cuya recta prosecución tanto resaltaba en el discurso presidencial, “un sistema de diálogo institucionalizado entre gobernantes y gobernados que prepare una programación de una política económica y fiscal que corresponda a nuestra aspiración nacional de Desarrollo y a la necesidad indispensable de atender a los urgentes problemas del país.” (Dr. Pedro R. Tinoco)

Ahora bien, sería necesario que en el número de esos “gobernados” entrara nuestro pueblo, tan golpeado por unos y otros, y que el diálogo no fuera de poder a poder entre los magnates de la economía y de las finanzas y los magnates de la administración pública.

VOCES QUE NO PUEDEN DESOIRSE. — Acaba de clausurarse el III Congreso Nacional de Salud Pública.

En este terreno de la Sanidad pública Venezuela es un país de gran desarrollo y puede servir de modelo a las naciones del continente. La Escuela de Malariología de Maracay tiene rango internacional.

El Estado, tan parco en otros renglones de interés colectivo, ha sabido ser manirroto en éste. El gasto público en Salud Pública superó a los mil quinientos millones de bolívares en 1965, cifra que representa un 20,5% del presupuesto nacional y una inversión per cápita de 218 bolívares.

En el III Congreso de Sanidad se constató un alarmante deterioro de la institución familiar y de la educación familiar, manifestada esta última en una crisis de responsabilidad de los padres y en una baja del afecto, convivencia afectiva y seguridad paternal respecto a sus hijos.

El crecimiento demográfico del país, uno de los más altos del mundo, y el pavoroso índice creciente de abortos arrojaron sobre el tapete el problema-solución del control de la natalidad.

Voces autorizadas en el campo internacional y nacional se alzaron alarmadas pidiendo prudencia en un terreno tan complejo como el de los métodos y campañas de control de los nacimientos. No olvidemos la ponderada de A. Sauvy, figura señera de la demografía mundial, y la del doctor Pedro Iturbe, uno de nuestros médicos de mayores méritos en favor de nuestro pueblo.

El alto índice de abortos y el deterioro familiar fueron las razones más apremiantes en pro de una campaña nacional de control de la natalidad. Numerosos médicos se opusieron resueltamente a esta política que se pretendía imponer a nuestro país, rechazándola con poderosas razones.

COMENTARIOS - COMENTARIOS

En primer lugar, afirmaron, corroborando las pruebas con la clara aseveración del Dr. A. Sauvy, director del Instituto Nacional de Población de Francia, los abortos criminales se han multiplicado donde se ha establecido la planificación familiar.

Por otra parte, la población venezolana se ha duplicado entre 1945 y el presente, mientras que en dicho período el presupuesto nacional se ha multiplicado por veinte, pasando de 375 millones de bolívares a más de ocho mil millones.

Si este aumento de los ingresos nacionales, que supone el abultado presupuesto, no ha elevado el bienestar del pueblo venezolano, no lo es ciertamente por razones de crecimiento demográfico, sino por otras más serias y que revelan otro tipo de desorganización.

La experiencia en escala internacional de los diversos ensayos de planificación familiar no es del todo satisfactoria, y sus índices son más bien negativos.

Creemos que ciertos métodos de precipitada cirugía pueden ser fatales para nuestra población, en la que el deterioro moral se precipitaría catastróficamente con la agravación de nuestra problemática social. La enfermedad no está ahí. Y el remedio puede ser peor aún que la enfermedad.

Sería soberana imprudencia echar en saco roto voces tan autorizadas y, ofuscados por ciertos prejuicios, cerrar los ojos a las experiencias de fuera.

MOSCU NO CAMBIA.—Hace un mes un tribunal soviético condenó a siete y cinco años, respectivamente, de trabajos forzados a dos escritores rusos, Andrés Siniavski y Youli Daniel. Había cometido el delito de publicar algunas novelas o cuentos fuera de Rusia. Hemos admirado a "Lioubinov, ciudad amada", por ejemplo.

Sus relatos, satíricos, llenos de nervio, testimoniaban un talento innegable e iban firmados siempre con seudónimos. En septiembre pasado la policía rusa descubrió la identidad y detuvo a estos dos escritores de vanguardia en la literatura eslava.

Escritores europeos, latinoamericanos, hindúes, japoneses, etc., intervinieron en favor de los literatos presos. Figuras tan diversas como Graham Green, Alberto Moravia, François Mauriac, etc., exigieron su libertad. En la Unión Soviética misma, Constantino Paoustovski, profesores y estudiantes universitarios protestaron en contra de una prisión absurda, incluso con manifestaciones en las calles. Los partidos comunistas de Francia e Italia representaron ante los soviéticos los graves inconvenientes que se seguirán de esta otra condenación de literatos por el delito de escribir.

Cinco meses se invierten en la preparación del proceso judicial. Seguramente, meses consu-

midos por discusiones entre los partidarios dentro del partido del más rígido autoritarismo o una mayor libertad.

Ganaron los autoritarios y la condena ha recaído brutalmente y aún más drástica de lo que podría esperarse.

Este proceso hará historia. Por la pasión que se ha puesto en él como prueba de fuerza. La decisión aumenta el abismo que separa a las dos tendencias del Partido Comunista Ruso, justamente en vísperas del XXIII Congreso del Partido. Este proceso ha hecho más patente que nunca el dilema del comunismo soviético: retorno a lo arbitrario o evolución hacia la libertad. Dentro de los partidos comunistas europeos se ha provocado un movimiento de protesta. Pero los rusos no han cedido un ápice. Incluso se ha prohibido la circulación en Rusia del diario comunista "L'Humanité", en un afán de silenciar dentro de Rusia el disgusto europeo. En Venezuela, los intelectuales comunistas del Ateneo u otras partes guardan silencio acerca de lo sucedido en Moscú, mientras chillan y gritan contra lo que sucede en otros lugares del globo si no están bajo régimen comunista.

LA SEMANA MAYOR.—Santa para unos, no tan santa para otros. Llenando de cruces las carreteras, pues los que perecen ahogados no llevan su cruz. De otra manera nuestras playas del Litoral también estarían sembradas de ellas.

Días de reflexión cristiana para pequeños grupos de laicos en retiros, cursillos, jornadas de estudios.

Para ellos y para esas enormes masas, que cada año van en aumento, de fieles humildes que llenan, hasta rebosar, los templos de Caracas y del Interior, Cristo sigue hablando desde el árbol de la Cruz y resucita al tercer día.

Sin Viernes Santo no hay Domingo de Pascua. Muchos quisieran suprimir la cruz del cristianismo. Al dorar al cristianismo lo convierten en un ingenuo humanismo pagano.

Cristianismo sin oración, sin reflexión, sin cruz, sin caridad, es un cristianismo sin sal y aséptico. No vale la pena. No salva, ni aun mejora.

Estos días, tan hondamente metidos en el alma de nuestro pueblo, renuevan su fe, lo alientan en su ideal cristiano. Aunque algunos se empeñen en afirmarlo, todavía no está anocheciendo entre nosotros y aun muchos de los temporistas, de los del Litoral y especialmente de los del Interior, no se olvidan de santificar estos días con la asistencia a los oficios religiosos y el recuerdo de la Pascua del Señor.

Sabemos también que en muchas de nuestras poblaciones del Interior el ejemplo de fe viva y práctica de muchas familias de las ciudades es un poderoso estímulo para gentes de fe sencilla, pero soñolienta.

La educación en las Antillas Holandesas

Alejandro Andreu, S. J.

y

Fernando Moreta, S. J.

En el mes de enero del presente año 1966, los Padres del Colegio San Ignacio Alejandro Andreu, Director de Estudios, y Fernando Moreta, Prefecto de Disciplina, tuvimos ocasión de visitar Aruba y Curazao. Como educadores quisimos aprovechar tal oportunidad para recoger algunos datos sobre el sistema educativo y reparto del presupuesto escolar en las Antillas Holandesas. A continuación exponemos, entre los muchos informes recogidos, los que nos han parecido de mayor interés en el momento actual. Agradecemos la simpatía con que nos acogieron y la colaboración incondicional prestada por el Inspector de Educación, Felipe Tromp, de Aruba, y el Gobierno Central de Curazao, y muy especialmente al Hno. Enrique de La Salle, en Aruba, y al R. P. Römer, en Curazao, quienes dedicaron todo su tiempo en atendernos y acompañarnos durante nuestra permanencia en las islas.

Desde 1954 las Antillas Holandesas, junto con Holanda y Surinam, forman el reinado de los Países Bajos.

Estos tres países tienen gobierno y cuerpo legislativo propios. Cada uno goza de completa autonomía en la resolución de sus asuntos internos. Solamente en asuntos de interés común —por ejemplo, en las relaciones exteriores y en la defensa nacional— dependen de la jurisdicción del reinado de los Países Bajos.

El territorio de las Antillas Holandesas comprende:

LAS ISLAS DE SOTAVENTO:

Curazao: con un área de 440 kilómetros cuadrados y una población de 134.000 habitantes.

Aruba: área de 180 kilómetros cuadrados y población de 60.000 habitantes.

Bonaire: área de 280 kilómetros cuadrados y población de 7.000 habitantes.

ISLAS DE BARLOVENTO:

Sint Maarten (parte holandesa), 42 kilómetros cuadrados y 4.000 habitantes.

Sint Estatius, 30 kilómetros cuadrados y 1.000 habitantes.

Saba, 13 kilómetros cuadrados y 1.000 habitantes.

Población total de las Antillas Holandesas: 207.000 habitantes.

A.—Historia de la legislación escolar.

La actual ley que subvenciona y equipara la educación pública y privada no llegó a la madurez actual, única en el mundo, repentinamente. Poco a poco fue elaborándose y consolidándose.

Las leyes de 1873 y 1884 admitían la “posibilidad” de subvención oficial para la educación privada, pero sin ninguna realización práctica. No pasaban del terreno de la teoría.

El año 1907 fue decisivo para la educación privada, El ministro liberal Thorbske, en su lucha con Monseñor Sheepmann, sostuvo enérgicamente que de nada servía proclamar en la Constitución la libertad de enseñanza si cada familia no podía enviar a sus hijos a la escuela de su preferencia. Eso no sería posible de hecho mientras no se equipararan económicamente todas las escuelas, públicas y privadas.

Este año (1907) se da la primera ley de subvención parcial a la escuela privada. Según esta ley, a las escuelas privadas que estén cumpliendo con la ley se les concede lo siguiente:

I.—1. Al maestro principal de las escuelas de Willemstad (capital de Curazao), que tenga rango mínimo de tercera clase, se le conceden los siguientes subsidios:

Al año	\$300	hasta 100 alumnos.
" "	\$312.50	de 101 a 200 alumnos.
" "	\$350	de 201 a 300 alumnos.
" "	\$375	de 301 en adelante.

2. A los maestros de escuela en los distritos (fuera de la capital) y en las otras islas:
 - \$225 al año hasta los 100 alumnos.
 - \$250 desde 101 a 200 alumnos.
 - \$275 de 201 a 300 alumnos.
 - \$300 de 301 en adelante.
3. Para maestros ayudantes en la capital se concede una subvención de \$100 a \$150. Para los distritos y otras islas la subvención es la mitad.

II.—La construcción se subvenciona en un 25%.

No hay subsidio para:

- a) Las escuelas que no alcancen a 40 alumnos.
- b) Las escuelas que cobren a los alumnos pensiones superiores a los \$30 al año.
- c) Las escuelas que obtengan beneficios comerciales.

Hasta que determinados colegios se adapten a la ley, se subvencionará provisionalmente a los dos colegios de Hermanos de la Ciudad con \$900 al año uno y \$800 el otro; a las escuelas de las Hermanas de la Ciudad con \$550 cada una y a las escuelas de Montagore, S. Willibrords, Westpunt, Sta. Rosa, Sta. María y Barber con \$500 cada una al año.

En la ley de este año 1907, como en la de 1873, se señala como finalidad de la educación el ejercicio y capacitación intelectual. (En 1953 se añadirá también el ejercicio y capacitación física.)

A las escuelas privadas que estén cumpliendo con la ley se les otorga una ayuda del 25% de los gastos de construcción de edificios escolares y un subsidio para el pago de los maestros.

En 1913 se aumentan considerablemente los subsidios por decreto real, a pesar de los manejos del Consejo Colonial para evitarlo.

El artículo 180 del Reglamento de Gobierno de 1920 fija la total y completa igualdad para escuelas públicas y privadas. Se trata de la primaria únicamente.

En 1922 se editan cinco publicaciones oficiales reglamentando asuntos de educación. En una de ellas se provee de alguna subvención a las escuelas privadas para material escolar:

En 1924 se otorga a las escuelas privadas una subvención para construcción, aparte de la subvención anual.

En 1928 se concede a los maestros de escuelas privadas derecho a vacaciones.

En 1930 se anula la obligación de recibir cualquier alumno que solicite admisión, sin selección ni límite de número, siempre y cuando haya otras escuelas en un radio de 3 kilómetros.

En 1933 se establecen cuatro tipos de escuelas, en vez de dos:

GLO (primaria elemental), categoría A: 6 años, 4 materias obligatorias y mínimo de 18 horas.

GLO (primaria elemental), categoría B: 6 años 10 materias obligatorias y mínimo de 20 horas.

ULO (primaria avanzada): 7 años, 12 materias obligatorias y mínimo de 20 horas.

MULO: 9 a 10 años: 14 materias obligatorias y mínimo de 23 horas.

En 1935 se intentó completar la legislación escolar con tres decretos y tres decisiones en los que se regulan la subvención de las escuelas privadas y jubilación de los maestros. En otras disposiciones oficiales —son 10 en total este año— se regula, aunque sumariamente, la enseñanza preparatoria (Kinder) y la complementaria y técnica.

En 1941 aparece un arreglo provisional de la enseñanza secundaria, basado en la ley de 1935 para la educación primaria.

El año 1944 es de vital importancia en la legislación escolar:

- 1.—Se crean maestras para Kinder.
- 2.—Las horas obligatorias para GLO A se elevan a 20.
- 3.—En GLO se puede enseñar educación física, manualidades, agricultura y horticultura.
- 4.—Se establecen para los maestros las categorías de primera clase A y B.
- 5.—No puede ser principal de una escuela GLO A un maestro de cuarta clase.
- 6.—Se introduce la institución de Comisión de Padres para las escuelas públicas.
- 7.—Se forma una Comisión de Apelación para caso de despido de maestros de escuelas privadas subvencionadas.

1946.—a) Se continúan equiparando los subsidios de los maestros de escuelas públicas y privadas. Se conceden los mismos derechos de asistencia médica libre a los maestros públicos y privados.

Se concede además \$1.25 al año por cada alumno para gastos administrativos en las escuelas (MULO) de primaria superior.

b) Subvenciones para financiamiento por clase:

1935:	\$40	(ciudad)	\$23	(otras)
1942:	\$52.5	"	\$36	"
1946:	\$75	"	\$45	"
1948:	\$100	"	\$60	"

c) Subvenciones para material de enseñanza:

(por alumno en dólares)

1935: GLO A \$0.50 GLO B \$0.75 ULO \$1.20
MULO \$1.25

1942: GLO A \$0.87 GLO B \$1.00 ULO \$1.22
MULO \$1.37

1948: para alumnos de 1º a 6º grados: \$2.00
para alumnos de 7º o superior: \$3.00
para manualidades, además: \$0.25

En 1950, por la publicación oficial N° 116, se regula la enseñanza secundaria. El principio de igualdad sigue progresando y es prácticamente completo.

1951.—Se modifica la ley de 1935. MULO se divide en MULO primaria (6 ó 7 años) y MULO superior (4 años). Se suprimen las escuelas GLO A.

1954.—Se reglamenta la enseñanza técnica.

1955.—Autonomía. Los puntos principales aparecen en "Staatsregeling", capítulo II, artículo 140.

Punto 2: La enseñanza es libre; sin embargo, se mantiene la supervisión de las autoridades de acuerdo con la ley.

Punto 3: La enseñanza pública se rige por una ley especial con el respeto debido a los principios religiosos de todos los ciudadanos.

Punto 5: Al ser subvencionada por la nación, se regula la enseñanza por leyes particulares, manteniendo la libertad de dirección en las escuelas privadas de acuerdo a sus principios religiosos.

Punto 6: Se da garantía de pago total de gastos para las escuelas públicas y privadas. En concreto, se mantiene la libertad de las escuelas privadas en la elección de material educativo y nombramiento de maestros.

Punto 7: Igualmente se costean los gastos de las escuelas públicas y privadas, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley.

Paralela a esta evolución legislativa existe la evolución en el número de alumnos, en que Curazao toma las cifras siguientes:

NUMERO DE ALUMNOS EN CURAZAO

	C. públicos	C. católicos	C. protestantes	C. laicos
1934 ...	486	6.708	—	309
1944 ...	1.202	10.958	—	637
1954 ...	4.074	20.096	727	936
1959 ...	4.999	25.221	1.286	1.118

Alumnos de Secundaria

	E. pública	E. católica	Total
1941	17	—	17
1951	200	270	470
1959	320	583	903
1964	596	983	1.579

La situación actual de todas las Antillas Holandesas en su conjunto viene reflejada en el siguiente cuadro, tomado, al igual que el anterior, de "R. K. Onderwijsblad voor de Nederlandse Antilles", año 7, vol. 6, julio 1959. - "Verlag van Het Eilandgebied Curacao", 1960, 1961, 1962, 1963 y 1964.

1964.—ESTADISTICAS DE LAS ANTILLAS HOLANDEAS

	Centros educacionales		Nº de alumnos	
	Públicos	Privados	Públicos	Privados
Curazao	30	119	6.602	14.432
Aruba	22	55	3.328	14.432
Bonaire	3	8	279	1.574
Buenaventura ..	6	12	640	1.247
TOTAL	61	194	10.849	50.226
Proporción ...	23,9%	76,0%	17,6%	82,4%

1964.—DIFERENCIACION DE SECTORES FILOSOFICO-RELIGIOSOS

	Públicos	Católicos	Protestantes	Laicos	Total
Escuelas ..	56	162	18	5	241
Maestros ..	284	1.178	107	14	1.583
Alumnos ..	10.454	45.305	3.457	356	59.472
% alum. ...	15%	79%	5%	1%	100%

B.—La legislación escolar en la actualidad.

La Constitución de las Antillas Holandesas exige que la enseñanza sea objeto de perenne solicitud por parte del Gobierno.

De acuerdo con dicha Constitución, el sistema educacional se basa en el principio de que se debe brindar a los padres de familia la posibilidad de ofrecer a sus hijos el tipo de enseñanza que prefieran, de acuerdo con su modo de vivir, tendencias, ideas o preferencias hacia determinados métodos educacionales.

Este principio se funda en el hecho de que la educación es, en primera instancia, un derecho y un deber natural de los padres.

De acuerdo con estas bases, es tarea que atañe a las autoridades pertinentes facilitar la creación de escuelas privadas y mantenerlas, para aquellos padres que deseen enviar sus hijos a este tipo de instituciones.

El subsidio de tales escuelas debe proporcionarse de tal modo que evite la competencia financiera entre las escuelas públicas y las privadas. De lo contrario, no existiría verdadera libertad de enseñanza.

Se respeta por completo la libertad en la dirección de la escuela privada, particularmente en la elección del personal docente y en la escogencia de los métodos tutelares.

El Gobierno tiene obligación, por ley, de abrir una escuela cuando lo piden determinado número de familias. Este número es de 100 para Curazao y Aruba y de 50 para las otras islas.

La institución que desee conseguir del Gobierno una escuela debe presentarse ante el Gobierno insular (diputados) con la lista de los posibles alumnos. Si éste niega su apertura, la institución vuelve a hacer la petición por segunda vez al año siguiente. Si es negada

esta segunda vez, puede apelar al Gobernador de la isla. El Gobierno únicamente puede negar la construcción de una escuela cuando demuestra fehacientemente que no tiene posibilidad económica para hacerlo.

Selección de alumnos

En la actualidad cada plantel puede admitir o rechazar los alumnos que él quiera. Al que lo aplazan en secundaria dos años seguidos no puede continuar estudiando.

D.—Edificios escolares.

1.—El Gobierno construye y dota los edificios escolares, excepto Kinder, aunque en este último caso permite utilizar locales que no se ocupen en otras escuelas elementales.

Si una fundación privada ha construido una escuela, cuando dicha Fundación demuestre que la escuela es necesaria, el Gobierno le restituye lo gastado. La Shell, por ejemplo, que tiene una escuela para los hijos de sus empleados, es subvencionada por el Estado. No construye ni subvenciona la vivienda de los maestros.

Si un colegio es construido y equipado por petición de un grupo de católicos, el Gobierno, después de construido y equipado, lo entrega a la diócesis. El Obispo dispone de él y desde ese momento queda bajo su responsabilidad.

2.—Gastos de mantenimiento. Cuando el Gobierno construye una escuela la dota de todo lo necesario: pupitres, tableros, tiza, etc.

Después concede a las escuelas privadas una ayuda anual de mantenimiento:

- \$200 por cada aula de clase.
- \$400 por cada aula de laboratorio.
- \$600 por cada gimnasio.

Además, para material escolar de los alumnos: libros de texto, cuadernos, lápices, etc., el Gobierno da \$8 anuales por alumno.

En las escuelas oficiales todos los gastos de mantenimiento corren por cuenta del Gobierno.

Para que el dinero dado para mantenimiento a las escuelas privadas no se emplee en otras cosas, el Gobierno exige la presentación de las facturas. Lo que no se gaste en eso hay que devolverlo anualmente. Si se requiere algún material extraordinario: vg. magnetófono, proyector, etc., el Gobierno lo concede, previa petición del Director del plantel, como necesario para la buena marcha de las escuelas.

Para que una escuela sea subvencionada por el Gobierno se requiere:

- A.—Que los profesores tengan títulos aprobados para la enseñanza.
- B.—Que el programa de estudios, el horario y los libros de texto de cada plantel estén aprobados por el Inspector de Educación.
- C.—Un horario mínimo de 23 horas semanales.

Se permite que los otros \$200 dados para mantenimiento por cada aula de clases se empleen en otros colegios de la misma Congregación si un colegio determinado no lo necesita, vg. de un colegio de Hermanos de La Salle a otro, siempre y cuando sea empleado en el mantenimiento.

La dotación de un colegio se calcula entre el 10% y el 15% del costo del edificio.

Presupuestos escolares

De los impuestos que se perciben en las Antillas Holandesas, el 28,2% se dedica a educación.

PRESUPUESTOS PARA LA EDUCACION (En dólares de EE.UU.)

	1963	1964	1965	1966
Esc. públicas	1.341.514	1.364.349	1.707.175	1.659.648
Esc. privadas	4.660.407	4.729.077	6.329.760	6.326.618
Gastos comunes	472.994	468.661	655.044	759.854
TOTAL	6.474.916	6.562.088	8.692.476	8.746.121

Los ingresos por concepto de impuestos que se perciben en las Antillas Holandesas se dividen en dos partes: el 35% va al Gobierno Central de las Antillas. De ese presupuesto solamente se subvencionan los gastos de inspección educacional.

El otro 65% queda en la propia isla. De este presupuesto insular, el 40% se dedica a educación.

El aporte por contribuyente sería de unos \$66.00 anuales por habitante (incluidos los niños).

En 1963 en las Antillas el presupuesto fue de \$13,450,000.00, que equivale al 28,2% del impuesto total.

Presupuesto de Aruba para 1966:

gastos ordinarios: \$3,816,500
edificios, etc.: 234,465

Nota: Holanda pertenece al Mercado Común Europeo. Por ese medio piensan conseguir este año en Aruba la construcción de 10 nuevos edificios escolares. Por eso, el presupuesto para construcción es muy bajo este año.

Conclusiones

Entre los innumerables aspectos que llamaron poderosamente nuestra atención en esta breve gira, merecen destacarse los siguientes:

1.—La manera más eficaz de elevar culturalmente una nación y acabar con el analfabetismo de las clases populares es facilitar la educación en todos los medios sociales. En el último censo el número de analfabetos en todas las islas holandesas no llegaba a 100. Apenas un 0,4% de la población.

2.—Una enorme proliferación de escuelas y colegios. A pesar de que la asistencia a las escuelas no es obligatoria, sin embargo nadie se queda sin asistir a ellas. Fruto de la libertad y gratuidad de la enseñanza.

3.—Proporción verdaderamente mayoritaria de la educación privada. El 80% de la población de Aruba y Curazao se educa en instituciones católicas. Llama poderosamente la atención la madurez y la conciencia de auténtica responsabilidad en los personeros del Gobierno. Hablar de rivalidad entre la escuela pública y la privada es para ellos, como tuvimos oportunidad de comprobar, un lenguaje ininteligible. Si todos son ciudadanos de las islas, tienen todos por igual los mismos derechos, las mismas obligaciones y la misma libertad para escoger el tipo de educación que deseen para sus hijos. Los funcionarios estatales se sienten con la obligación de ayudar a todos por igual. Lo importante es que todo ciudadano tenga la misma oportunidad de educar a sus hijos con la orientación ideológica, moral y religiosa que sea de su agrado.

El III Congreso Venezolano de Salud Pública

Salvador J. Carrillo

A manera de preámbulo

1936, 1966. Dos fechas dentro de las cuales se desarrolla un período que para nuestra Patria tiene una significación tal, que sobrepasa los límites de lo simplemente ordinario para alcanzar las características de un hecho histórico cuya culminación mide la eficacia del esfuerzo y dedicación puestos por un numeroso grupo de hombres y mujeres —profesionales, sub-profesionales y obreros—, en beneficio de la salud pública.

En efecto, el año 1936 nos encontramos una Venezuela despoblada y sujeta a la acción mortal y depauperante de varias enfermedades transmisibles para cuyo efectivo control no había suficientes recursos ni humanos ni económicos. Eramos 3.364.347 habitantes, esparcidos en una superficie de cerca 1.000.000 de kilómetros cuadrados, con una tasa de crecimiento de sólo 11 por 1.000, ya que las tasas de mortalidad y natalidad generales alcanzaban las cifras de 16,1 y 27,1, respectivamente. Sin embargo, cabe observar que aquella tasa de crecimiento vegetativo había experimentado en el decurso de los 30 años comprendidos entre 1905 y 1935 un aumento de 4,1 por 1.000 habitantes.

Pocas esperanzas había de que la población venezolana continuara aumentando si no se controlaban o erradicaban las principales endemias que la venían azotando desde hacía luengos años: el paludismo, que campaba por sus respetos en las dos terceras partes de la extensión territorial de la República, con sus 164 muertes por 100.000 habitantes; la tuberculosis o peste blanca se acreditaba 241,07 defunciones por 100.000 habitantes; las diarreas y enteritis, con un mayor impacto en la población infantil, provocaban 241,09 muertes por 100.000 habitantes, y las tifoideas, con sus 8,9 muertes, también por cada 100.000 habitantes.

Hacíase necesario, pues, disponer de un instrumento que diera la batalla en pro de la salud de los venezolanos. Tal suerte correspondió al general Eleazar López Contreras, ejemplo de gobernante democrático, quien como Presidente de la República creó en 1936 el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, cuyo primer ministro, Dr. Enrique Tejera, una de nuestras glorias en el mundo científico, debió iniciar la obra que, continuada por sus sucesores, hombres también de relevantes cualidades, arroja para mediados de esta década que vivimos el siguiente balance:

- 1.—La mortalidad general desciende de 16,1 a 7,4 por cada 1.000 habitantes.
- 2.—La debida al paludismo queda reducida a cero.
- 3.—La correspondiente a la tuberculosis se reduce a 21,7 muertes por 100.000 habitantes.
- 4.—La mortalidad infantil por gastroenteritis baja a 75 por cada 100.000 habitantes.
- 5.—La provocada por las tifoideas cae a 0,3 muertes por 100.000 habitantes, y
- 6.—La mortalidad infantil desciende de 123,9 a 50,4 por 1.000 nacidos vivos.

Como consecuencia lógica de estas drásticas reducciones en las antedichas tasas de mortalidad general y específica, Venezuela goza hoy de los beneficios que se expresan a continuación:

- 1.—Su tasa de natalidad ha subido a 43,6 por 1.000 habitantes, una de las más altas del mundo.
- 2.—La expectativa de vida al nacer pasa de 45,61 años (1945) a 65,6 años para 1964, y
- 3.—La edad media al rendir la jornada de la vida sube de 26,64 años a 32,8 años (1964).

Fundamento y funciones del Congreso

Las anteriores conquistas logradas en el campo de la salud pública —a las que podrían añadirse muchas otras de prolija enumeración— no era posible que pasaran desapercibidas al cumplirse el trigésimo aniversario de la creación del Despacho de Sanidad y Asistencia Social. Por ello, su actual titular, Dr. Domingo Guzmán Lander, hombre a quien adornan grandes cualidades como humano y como profesional de la medicina, dispuso que el magno acontecimiento se celebrara con el III Congreso Venezolano de Salud Pública, cuyo propósito fundamental, según reza el Anteproyecto de Reglamento del mismo, sería: "el análisis de los problemas sanitario-sociales del país en sus más amplios campos: a) el de la población, considerado en sus diversos aspectos, biodemográficos, sociales, de educación, trabajo, recursos, producción, vivienda, migraciones, etc.; b) la revisión de lo logrado en materia de salud pública y la determinación de los problemas existentes, con miras a la adopción de modificaciones estructurales y de programas que sean necesarios de acuerdo con la metodología de la planificación en salud, para la obtención de los mejores resultados con los recursos disponibles, y a fin de ajustar debidamente los planes de salud dentro del plan general de desarrollo del país; c) revisión de la legislación sanitaria vigente, con miras a sugerir las modificaciones que deban introducirse en ella para ponerla a tono con el progreso alcanzado y con los nuevos campos derivados del desarrollo del país y de la evolución técnica, y d) el estudio de problemas epidemiológicos especiales que, en la actualidad, alcanzan significativa importancia en la salud pública del país."

Constitución e inicio del Congreso

Bajo la presidencia del notable pediatra y sanitarista Dr. Pastor Oropeza, auxiliado en la vicepresidencia por el Dr. Luis Wannoni, ingeniero formado inicialmente en las disciplinas sanitarias, lo que no fue óbice para que más tarde se distinguiera como hombre de empresa; en la secretaría general por el Dr. Francisco Castillo Rey, a quien bien cabe el nombre de "memoria viviente del Ministerio", y en la Comisión Organizadora por el grupo de distinguidos sanitaristas formado por los Dres. Carlos Luis González, Arturo Luis Berti, Miguel Villegas Delgado, Raúl Martínez Vera, Félix Pifano, Alfonso Giordano Mora, Alejandro Rhode, Antonio Briceño Rossi, Luis Angulo Arvelo, Rafael Rísquez Iribarrén, Gonzalo Gutiérrez Osorio y J. A. Díaz Guzmán, el Congreso dio comienzo a sus actividades con una sesión inaugural celebrada el domingo 20 de marzo en el Teatro Municipal. En este acto, después de las palabras pronunciadas por el ex-Presidente general Eleazar López Contreras, como prolegómeno a la lectura que diera del decreto por él dictado de creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y de los discursos del Presidente del Congreso, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Abraham Hor-

witz, y del titular de la cartera, procedióse a rendir merecido homenaje al ex-presidente, ex-ministros y funcionarios fundadores del Ministerio.

Desarrollo del Congreso

Con asistencia de cerca de 600 miembros, entre los que se contaron distinguidas personalidades del exterior, el lunes 21 dióse comienzo al trabajo real del Congreso, el que se extendería hasta el viernes 25 para clausurarlo en la mañana del domingo 27.

En dicho lapso se dio lectura y discutieron las siguientes ponencias: bajo el título general de "Población", y siendo coordinador el Dr. L. A. Angulo Arvelo, "Análisis crítico de los datos de población existentes en Venezuela. Censos y Registro Civil", por la señora Elena de Ochoa; "La fecundidad de la población venezolana", por el Dr. F. Camel Vargas; "Composición de la población", Dr. L. A. Angulo Arvelo y demógrafo Jorge Arévalo; "La mortalidad", por el Dr. Arnoldo Gabaldón y señora Elena de Ochoa; "Distribución espacial", Dr. Víctor López; "La explosión demográfica", Dr. Julio Páez Celis; "Recursos naturales en relación con la población", Dr. Tobias Lasser; "Población y nutrición", Dr. Pablo Liendo Coll; "El desarrollo económico y la población", Dr. Tomás Enrique Carrillo Battalla; "Población y educación", Dr. Luis Domínguez y colaboradores; "Población y vivienda", por el arquitecto Herminio Pedregal; "La inteligencia y el venezolano", Dres. Antonio García y Rafael López; "Aspectos de la psicología social en Venezuela", Dr. Hernán Quijada; "Predelinuencia y delincuencia", Dr. Hernán Quijada y colaboradores, y "Acciones ante la fecundidad", Dr. L. A. Angulo Arvelo.

La segunda ponencia versó sobre "Orientaciones para un plan nacional de salud", por el Dr. Abigail Romero y numeroso grupo de colaboradores, y la tercera la constituyó el "Análisis de la legislación sanitario-social venezolana", presentada por el Dr. Demetrio Castillo y colaboradores. Además, hubo cinco contribuciones especiales debidas a los Dres. Demetrio Castillo, Pedro Guzmán Lander, L. J. González Herrera y colaboradores, L. A. Angulo Arvelo y Néstor Oropeza. Sus títulos: "Las Constituciones de Venezuela. Sus disposiciones sanitario-sociales", "Segunda década del Servicio Médico de empleados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social", "Proyecto de Servicio Médico de empleados nacionales", "El problema demográfico venezolano" y "La legislación farmacéutica venezolana". Y para completar el cuadro: una mesa redonda sobre "Encefalitis equina venezolana", con 11 trabajos que cubrían los aspectos epidemiológicos, ecológicos y virológicos de la enfermedad, la que fue presidida por el Dr. Enrique Tejera coordinada por los autores de los citados trabajos, Dres. Henry Fossaert, Leslie Spense, T. H. G. Aitken, M. Musgay, J. M. Avilán Rovira, Mario Pizzi, G. Bergold, C. Castillo, C. Quiroz y señor O. M. Suárez, y, por fin, el "Symposium sobre la enfermedad de Chagas", en el que participaron activamente las Direcciones de Malariología y Saneamiento Ambiental y de Enfermedades Cardiovasculares, ambas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, junto con los Dres. Félix Pifano, J. F. Torrealba, Alfonso y Guillermo Anselmi, G. A. Maekelt, Angel Díaz Vázquez, Jesús Romero, Armarido Domínguez C., Blas Bruni Celli, S. Mijares y Z. Benner, todos profesionales de la ciencia médica aplicada a la investigación epidemiológica, ecológica y de control del temible mal, cuyos efectos se han sentir, especialmente, en el corazón de las personas atacadas por el agente infectante *S. cruzi*.

Finiquito del Congreso

Tal como fuera programado, el domingo 27, a las 10. a. m., celebróse la sesión de clausura, en la que llevaron la palabra el Dr. Fernando Huncal, en representación de los congresistas del interior del país; el Dr. Hernán Romero, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a nombre de los invitados del exterior, y, por último, el propio Presidente del Congreso, correspondiéndole al titular del Despacho imponer la condecoración de la Orden de Andrés Bello,

en su segunda clase (corbata), que el Ministerio de Educación otorgara por sus actividades docentes a los sanitaristas Dres. Alejandro Príncipe, Jacinto Convit y Pedro Iturbe, cuyos largos, sacrificados y eficaces servicios en pro de la salud pública son de todos conocidos.

Punto culminante de este solemne acto fueron las "Conclusiones, recomendaciones y votos" elaborados por la respectiva Comisión y consignados en un acta final, de la que nos valemos para hacer sobre aquéllos los correspondientes resúmenes.

I. — POBLACION

Conclusiones: Por carecer de confiabilidad —debido al sub-registro—, las estadísticas de natalidad y mortalidad; por ser nuestra tasa de crecimiento demográfico una de las mayores del mundo, y ello a expensas de las clases sociales más desposeídas, para cuya seguridad y bienestar mínimos han sido ineficaces los esfuerzos de los sectores públicos y privados, con el resultado de que se obstaculiza el desarrollo del país, y por ser evidente que la institución familiar está sufriendo grave deterioro, se formulan las siguientes

Recomendaciones: 1) Promulgar la Ley de Registro Civil que sustituya la actual, inoperante por anacrónica; 2) Que el Plan Nacional de Desarrollo tenga en cuenta los fenómenos de crecimiento demográfico, con el fin de fijar metas al desarrollo económico, para lo cual es necesario: a) coordinar en escala nacional los recursos de que se dispone actualmente, y b) estimular la enseñanza e investigación de los fenómenos demográficos, fortaleciendo los organismos que se ocupan del manejo y estudio del problema; 4) fortalecer y proteger la institución familiar por medio de: a) una educación que, dirigida especialmente a los padres, despierte en ellos el sentimiento de responsabilidad, amor, afecto y seguridad para los hijos, dejando la regulación de la prole a la libre determinación de una paternidad consciente, y b) la promoción de fecundidad para las uniones estériles.

II. — ORIENTACIONES PARA UN PLAN NACIONAL DE SALUD

Después de varios considerandos basados en la situación actual que se confronta en relación con la política de salud y con la necesidad de planificación, el Congreso

Concluye: 1) Que por no contar el país con un plan de salud, ya que las actuales actividades de salud pública se formulan y ejecutan en forma institucional, sin coordinación satisfactoria con los planes de desarrollo económico y social; y sin una organización para el cálculo de costos y su relación con la producción a niveles de salud, y, finalmente, por carecer de mecanismos de evaluación de los programas tradicionales, el Congreso

Recomienda: 1) Proseguir e intensificar los esfuerzos para llegar a la formulación y ejecución de un plan nacional de salud, para lo cual débese: a) Divulgar y perfeccionar la Metodología preconizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES); de la Universidad Central, y por la Oficina Sanitaria Panamericana; b) Continuar el estudio progresivo y renovado de los factores condicionantes de la salud (socio-económicos), culturales y ecológicos; c) Interesar a todos los organismos que desarrollan acciones de salud en la formulación de planes de corto y largo plazo; d) Coordinar los esfuerzos de todos los organismos de salud pública, tanto regionales como centrales, ya que la programación correcta es función de todos ellos; e) Uniformar la formación y administración de personal competente; f) Coordinar y perfeccionar la información estadística demográfica, vital y de servicios, centralizándola en sus niveles local, regional y central; g) Implantar un sistema uniforme de contabilidad de costos, y h) Responsabilizar al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social para que formule el Plan Nacional de Salud.

III. — ANALISIS DE LA LEGISLACION SANITARIO SOCIAL VENEZOLANA

Por ser el carácter de esta ponencia simplemente expositivo, no dio motivo a polémicas ni, por consiguiente, a sacar conclusiones, por lo que la Comisión se limitó a dar las siguientes

Recomendaciones: 1) Que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social proceda a crear una Comisión Permanente de especialistas y su secretariado, dando cabida en ella a los representantes de organismos gremiales interesados en la materia, para que: a) Revise y prepare los anteproyectos que deben servir de base a la reforma de la legislación sanitario-social vigente, inspirándose para ello en el grado de desarrollo alcanzado por el país; b) Se asegure la unificación de las normas legales de competencia del Ministerio con las disposiciones contenidas en las legislaciones que al respecto han dictado los Estados y Municipalidades; c) Se dé cabida en la reforma citada al adiestramiento y perfeccionamiento del personal; d) Se promulguen disposiciones legales sobre: ejercicio de la Veterinaria, Enfermería y Farmacia, control de contaminación de cuerpos de agua, insecticidas, radiaciones ionizantes, proyectos y construcciones de acueductos y cloacas rurales, higiene y administración de los productos alimenticios en los hospitales e instituciones afines, plantas de industrialización de alimentos, cosméticos y productos similares y, en general, sobre todos aquellos proyectos que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades sanitarias tales como el Reglamento de oonosis, empleo de la sangre humana y sus derivados, situación y protección de los pacientes mentales, recuperación de fondos por servicios hospitalarios prestados a quienes puedan sufragarlos.

IV. — ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

Esta enfermedad, debida a un virus que por intermedio de un mosquito es transmitido de su reservorio natural, las aves, al hombre y a los équidos, se conoce en Venezuela desde 1937, habiendo sido en 1938 cuando se aisló el agente infeccioso. Pero no fue hasta 1962 cuando la enfermedad alcanzó caracteres de brote epidémico en la península de la Goajira, desde donde se extendió luego a otras regiones de la República.

Debido a la circunstancia arriba anotada, se consideró conveniente que en el Congreso se celebrara una mesa redonda, de un día de duración, al final de la cual se emitieron las siguientes

Recomendaciones: 1) Que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ponga a disposición de la Comisión Nacional de Investigación de los Arbovirus suficientes recursos de laboratorio para poder continuar las investigaciones sobre los diferentes elementos que contribuyen al mantenimiento y difusión de la enfermedad; 2) Que aquel Despacho, a través de la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental, continúe y, de ser posible, aumente los programas de control de vectores, especialmente en las zonas de alta densidad, y 3) Que el Ministerio de Agricultura y Cría mantenga e intensifique los programas de inmunización en équidos que ha venido realizando.

V. — ENFERMEDAD DE CHAGAS

Este mal, que reviste caracteres de endemia en las tres cuartas partes del territorio de la República, débese a un hemoflagelado, el *Tripanosoma Cruzi*, transmitido de los reservorios animales al hombre sano y de hombre a hombre por insectos conocidos vulgarmente con el nombre de "chupos", de los cuales el *Rhodnius prolixus* es el principal vector en nuestra Patria.

Dada la circunstancia de que el vector ocupaba la zona malárica, aunque también se extendía fuera de ella; la antigua División de Malariología comenzó a controlarlo por medio de insecticidas específicos distintos al DDT, ya que éste sólo surtía efecto contra los mosquitos transmisores de la malaria o paludismo. Mas, dado lo complejo del problema, la hoy Dirección de

Malariología y Saneamiento Ambiental ha solicitado y obtenido la valiosa colaboración del Instituto de Medicina Tropical y del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, adscrito éste al Despacho, a fin de poder llevar a cabo una acción eficaz contra la enfermedad en cuestión.

Por la suma importancia del asunto destináronse dos días de sesiones del Congreso para leer y discutir los 8 trabajos que fueron sometidos a su consideración, con el resultado de que se emitieran las siguientes

Recomendaciones: 1) Continuar los trabajos que se han venido llevando a cabo sobre los aspectos epidemiológicos, clínicos, ecológicos, experimentales y de control de la enfermedad por quimioterapia en los humanos afectados, y por la aplicación de insecticidas contra los vectores; 2) Intensificar la educación sanitaria en relación con la enfermedad; 3) Ampliar los programas de vivienda rural como contribución al mejoramiento integral de las condiciones socio-económicas de la población, y como el medio más eficaz para controlar los Triatominos vectores, cuyo asiento lo constituye el rancho; 4) Estudiar medidas profilácticas para evitar la transmisión de la enfermedad inducida por la transfusión sanguínea; 5) Continuar la capacitación de personal médico y técnico, extendiendo los estudios de anatomía patológica en los diferentes centros hospitalarios del país; 6) Efectuar una evaluación periódica de la campaña antichagásica y obtener un mejor conocimiento de los factores determinantes de las cardiopatías debidas a la enfermedad, y 7) Crear una Comisión en la que estén representados los diferentes organismos oficiales, a fin de lograr una apropiada coordinación de esfuerzos.

VI. — ATENCION MEDICA A LOS EMPLEADOS

No obstante que el Ministerio dispone de su propio Servicio Médico para empleados y obreros no amparados por el Seguro Social Obligatorio, el Congreso, en atención a dos trabajos especiales sobre el tema, y en vista de la manifiesta dispersión de los antedichos servicios médicos en las diferentes dependencias del Gobierno Nacional, y de que es al Ministerio de Sanidad al que corresponde la suprema coordinación de los servicios sanitario-asistenciales del país,

Recomienda: 1) Favorecer y promover la organización de un sistema integrado de atención médica para todos los empleados públicos al servicio del Estado, extensivo a todo el territorio nacional y adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y 2) Que se celebren quinquenalmente los Congresos de Salud Pública, a fin de analizar si se ha dado cumplimiento a las conclusiones y recomendaciones de los celebrados anteriormente y de estimular el estudio y discusión de las diversas situaciones y problemas que inciden sobre la salud de los venezolanos.

VII. — VOTOS

De reconocimiento y gratitud: a quienes intervinieron en la preparación y desarrollo del Congreso, al propio Ministerio de Sanidad y al de Agricultura y Cría, Instituto Nacional de Obras Sanitarias, Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal, Federación Médica Venezolana y Colegio de Médicos del Distrito Federal, Facultad de Medicina de la Universidad Central, Academia Nacional de Medicina, Colegio de Ingenieros, Colegio de Médicos Veterinarios de Venezuela, Instituto Nacional de Deportes, a la Prensa, Radio y Televisión, particularmente a reporteros y locutores, y a las entidades privadas que en diversas formas contribuyeron al mayor realce del Congreso. Y un voto de aplauso a la Comisión de Damas por su gentil colaboración en la realización de los actos sociales, y al personal secretarial y auxiliar por su eficacia en la ejecución de las labores que les fueron asignadas.

Hasta aquí la relación sucinta del III Congreso Venezolano de Salud Pública, ya que dejamos para próxima oportunidad los comentarios que nos ha merecido algunos de los trabajos presentados a la consideración de aquél.

MARZO - 1966

Lo más relevante del mes, el segundo discurso presidencial

La reforma tributaria, la política petrolera y la pacificación fueron los temas principales de la exposición que al país hizo el Presidente de la República al anunciar el 25 de marzo la disolución del Gobierno de amplia base. A través de la cadena nacional de radio y televisión, el Presidente informó el cambio en la composición del Gobierno y ratificó su decisión de "buscar la cooperación de las fuerzas democráticas para llevar adelante las grandes tareas del Gobierno y de la administración".

El discurso del Presidente causó notable impacto en la opinión nacional, pues trató problemas muy concretos que constituyen objeto de preocupación de los sectores responsables del país.

El primer punto tratado por el Presidente fue el relacionado con la reforma tributaria. Comenzó señalando que "Nuestro sistema tributario es acentuadamente regresivo e inelástico ante las fluctuaciones de la actividad interna y, además, dependen en alto grado de las contingencias que pueda sufrir el volumen o el precio de nuestro principal producto de exportación, ya que más del 65 por ciento de los ingresos del Tesoro Nacional provienen de los gravámenes que pesan sobre la industria petrolera. De ahí la necesidad de reformarlo para corregir tales deficiencias y adaptarlo a las necesidades de nuestro desarrollo."

Como el sector empresarial, a través de Fedecámaras, ha expresado sus reservas frente a la reforma tributaria, el Presidente recordó que "el sacrificio fiscal por concepto de exoneración arancelaria a materias primas importadas por la industria nacional, así como el monto de los créditos que otorgará el Estado al sector privado sumará en su conjunto cerca de mil millones de bolívares durante este año 66".

La política petrolera fue el segundo punto tratado en el famoso discurso presidencial. De acuerdo con el mismo, el Gobierno está ventilando tres puntos con las compañías petrolera: 1) los reparos presentados a algunas empresas con respecto al impuesto sobre la renta pagado en años anteriores, que abarcan un período grande y que alcanzará a cifras de consideración; 2) la medida destinada a no autorizar descuentos onerosos sobre los precios del petróleo residual destinado a la exportación; 3) la determinación del Gobierno nacional de participar en un 33% en el mercado interno de distribución de derivados del petróleo.

El enguerrillamiento político constituye un verdadero motivo de preocupación para nuestro primer magistrado y por ello dedicó parte importante de su discurso a tratar el tema. Claramente manifestó su deseo "de favorecer todo esfuerzo honesto y sincero tendiente a hacer realidad viva el anhelo colectivo de una completa pacificación del país". Como medida concreta

anunció que "cuando los marginados, por propia voluntad, de las ventajas y beneficios que brinda nuestra vida institucional demuestren claros propósitos de enmienda, no vacilaré en aplicar aquellas medidas que, estando dentro de mis facultades, puedan favorecer rectificación de conductas, aun cuando no sean decisivos sus efectos pacificadores".

La pacificación en marcha...

Dentro de ese orden de pensamiento puede entenderse la decisión del Gobierno, tomada en el transcurso del mes, de libertar al dirigente comunista Jesús Faría y a los dirigentes miristas Domingo Alberto Rangel y Jesús María Casal. Faría salió directamente para Moscú con el fin de participar en el Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, mientras que Rangel y Casal se establecerán, por unos meses, en Italia.

Justificaciones uslaristas para el 68 ante la ruptura de la AB

Como se había previsto en el mes anterior, el grupo político del doctor Uslar Pietri abandonó el Gobierno de amplia base a mediados de marzo. En términos muy duros el FND se dirigió tanto al Presidente Leoni como al partido AD y ante la opinión pública nacional. El 14 de marzo el secretario general del FND, Arturo Uslar Pietri, envió una larga carta al Presidente participándole su retiro del Gobierno. La carta señala la "falta de unidad de acción eficaz por parte del Gobierno como consecuencia de la ausencia de decisiones compartidas y aceptadas por los tres partidos".

La principal crítica se refirió, sin embargo, al poco éxito obtenido en la ejecución del programa de la Ancha Base. El único aspecto en el cual pareció haber identidad entre el uslarismo y el Gobierno fue en el relacionado con la reforma tributaria, pues en su carta AUP afirma: "consideramos justificado el que se proceda a una revisión de nuestro sistema tributario para hacerlo más justo y para adecuarlo mejor al estímulo y crecimiento de nuestro desarrollo".

El aspecto fiscal mereció también la atención y en términos más que fuertes se menciona que "vamos irremediablemente hacia un mayor déficit, un mayor endeudamiento, un crecimiento del gasto corriente y la necesidad de crear impuestos, sin criterio económico, sino bajo el sólo requerimiento fiscal de obtener recursos en las formas posibles".

Finalmente, y en relación con la posición futura del FND, el Dr. Uslar señaló al Presidente su disposición de dar el más sincero y desinteresado apoyo a toda iniciativa gubernamental que corresponda al programa del Gobierno de colaboración. Y en cuanto a un posible golpe de Estado y su actitud, el Dr. Uslar declaró con toda claridad: "No es necesario formar parte del Gobierno para defender el régimen constitucional y la paz y el progreso de Venezuela. Fuera de las altas

responsabilidades del Gobierno, puede y debe el FND prestar el más decidido apoyo a la legalidad y a la seguridad del sistema constitucional.”

AD se saca el clavo

Para responder al FND el partido Acción Democrática emitió un largo documento en el que se respondía a las diversas acusaciones formuladas por los uslaristas contra el Gobierno del Dr. Leoni. AD insistió en su documento en que el Presidente Leoni ha dado un cumplimiento efectivo al programa de gobierno. En todo el documento AD explica la forma como se han dado los pasos necesarios para dar al programa de gobierno una posibilidad de realización. Para concluir, el partido base del Gobierno expresa: “La Dirección Nacional de Acción Democrática aprecia en todo su valor la reiteración por parte del Frente Nacional Democrático de su firme decisión de continuar prestando su valioso concurso para apoyar al régimen constitucional y la estabilidad democrática de Venezuela y recogemos su ofrecimiento de considerar otras formas operantes de hacerla realidad.”

COPEI acusa al uslarismo

Otro comunicado sobre la ruptura de la Amplia Base fue el del partido social cristiano COPEI. Este documento constituyó una fuerte crítica al FND. Efectivamente, le acusaron de la misma inercia administrativa, el mismo sectarismo partidista en la designación de los empleados, la misma o aún mayor vocación de frondosidad burocrática que han sido características de la Ancha Base. Además de las críticas a la actitud del uslarismo, el documento copeyano ratifica la posición de la Democracia Cristiana de no asumir responsabilidades en el actual Gobierno.

Curiosidad centrada en URD

Aun cuando el partido que se retiraba del Gobierno era el FND, la opinión pública nacional estuvo pendiente, principalmente, de la actitud de Unión Republicana Democrática. Por ello, tanto las manifestaciones públicas del FND como los comunicados de AD y COPEI, no causaron mayor impacto en la opinión y quedaron sólo como constancias para la historia. Como se daba por descontado el retiro del FND, la curiosidad y el interés se centraron en torno a la posición del urredismo.

El primer hecho que llamó la atención de la opinión fue la elección del Presidente de la Cámara de Diputados. Esta elección tomó una gran importancia, no tanto por los problemas internos de la AB, que ya estaba oficiosamente desintegrada, como por la situación interna del urredismo. Algunos esperaban que la corriente del Dr. Alirio Ugarte Pelayo, fortalecida con un buen grupo parlamentario, pudiera negarle sus votos a la combinación AD-URD para elegir al Prof. Dionisio López Orihuela. En el seno del Congreso se vivie-

ron momentos de gran tensión y el Dr. Jóvito Villalba se vio obligado a intervenir personalmente para resolver la crisis que se avecinaba. Efectivamente, los partidarios de AUP (Alirio) insistían que para ellos no había otro candidato para la presidencia de Diputados. Finalmente se discutió la fórmula: López Orihuela para presidente de Diputados, y Ugarte Pelayo para la jefatura de la fracción. Convencido de que el liderazgo está divorciado de las posiciones burocráticas, Alirio Ugarte propuso para jefe de la fracción a uno de su grupo, el Dr. Luis Beltrán García Espinoza, y manifestó su propósito de dedicarse a tiempo completo a sus obligaciones como subsecretario general nacional del partido amarillo. Lo cierto es que al desembarazarse del trabajo rutinario y minucioso de la jefatura de la fracción (que por lo demás queda en manos leales) Alirio tendrá tiempo para ocuparse a fondo de organizar y coordinar el movimiento nacional que constituye el objeto principal de su tesis.

Algunos observadores políticos consideran que aun cuando el Dr. Ugarte Pelayo tiene en estos momentos fuerza suficiente para tomar el control del urredismo, por razones tácticas esperará hasta el momento en que sea necesaria una definición con AD frente al problema de la candidatura presidencial. Por ello es casi seguro que cuando dentro de unos meses URD se reúna para considerar si continúa o no su colaboración con AD, el sector de Ugarte Pelayo no será ningún problema. Desde luego, insistirán en su posición antiadeca, pero a sabiendas de que no se retirarán del Gobierno y de que la presión debe ser fuerte, pero no tanto como para precipitar una salida del urredismo. La ventaja para el grupo de Ugarte Pelayo de que su partido permanezca en el Gobierno estriba en que, empujado el Dr. Villalba en brazos de AD, será más fácil para él tomar el control completo de URD. Pero para ello habrá que esperar hasta el momento de la elección de los candidatos presidenciales. Y todavía son varios años.

Poca actividad en el frente izquierdista

En el campo marxista extremista hubo poca actividad en el plano de su regreso a la legalidad. El grupo de Vanguardia Popular Nacionalista, que constituye uno de los principales instrumentos para el retorno a la legalidad de algunos sectores, se encuentra dividido. El sector que comanda José Herrera Oropeza, partidario de la fusión con el FDP, tomó la decisión de mantenerse un tiempo más como fuerza independiente y asumir un papel más efectivo como promotor del gran frente de la izquierda marxista. A todas éstas, Jorge Dáger sigue siendo el colaborador más leal del contralmirante Larrazábal. Mientras otros grupos quieren unirse con Larrazábal para aprovechar su capital político, Dáger sigue trabajando por mantener la posición de Larrazábal como figura importante en el panorama político nacional. El FDP sigue siendo, pues, una de las fuerzas decisivas en el momento político actual. Cómo habrá de comportarse en el futuro dependerá de la unidad entre Dáger y Larrazábal. Si ella

se mantiene, es posible que puedan obtener un mayor éxito político. Si se rompe, el larrazabalismo quedará a merced de los distintos grupos que se disputan anticipadamente su control.

Caldera, por una nueva "democracia pluralista"

Siguiendo una línea de pensamiento que ha venido exponiendo sistemáticamente desde hace unos años, Rafael Caldera dio una importante charla ante un grupo de productores rurales del Estado Guárico, sobre la eficacia de la democracia formal.

Caldera recogió una inquietud que se siente hoy principalmente en los medios estudiantiles. La conferencia, que debería publicarse, plantea con mucha claridad los problemas básicos del mundo democrático. Como esencial podemos señalar el párrafo donde dice: "La vieja democracia formal, la que simplemente se refleja en la idea de la mitad más uno, la que se apasiona cada varios años cuando hay elecciones y que después se despreocupa de los problemas nacionales, no corresponde a la verdadera democracia. Ese concepto formal se está sustituyendo por una democracia orgánica, constante." Y luego, para ampliar más el concepto, dice: "La salvación y defensa de la idea democrática se vinculan cada vez más a lo que se llama 'democracia pluralista', que no se refiere solamente a los partidos políticos, sino a los grupos humanos a través de los cuales se hace presente el instinto de sociabilidad del hombre: el municipio, el sindicato, la corporación, la asociación profesional, la comunidad universitaria, que van integrando una unidad que orgánicamente se estructura y que es la que puede hacer un organismo sano y prevenir contra las arremetidas de la fuerza."

La otra idea tratada por Caldera fue la de la relación entre democracia y desarrollo, que también es punto de discusión en los medios juveniles e intelectuales.

En conclusión podemos señalar que el veterano líder demócrata cristiano ha recogido una inquietud sentida profundamente en densos sectores nacionales sobre la validez de la democracia formal y ha sabido tomar el pulso a las nuevas generaciones que buscan una respuesta distinta.

Dramáticos contrastes frente a la "pacificación"

Mientras el Presidente anunció en su mensaje a la Nación su propósito de renovar los esfuerzos por la pacificación, fueron planteados varios hechos ante la opinión pública relacionados con el desarrollo de las luchas internas en el frente guerrillero, así como las denuncias de medidas represivas en las zonas donde las guerrillas han venido llevando a cabo su actividad.

En el Congreso Nacional fueron planteados los casos de la muerte de Alberto Lovera, profesor comunista, desaparecido en octubre, y el de los hermanos Ollarve, del Yaracuy. Por otro lado, en el Estado Fal-

cón fue descubierto el sitio donde cuatro guerrilleros fueron fusilados por sus compañeros de lucha y, finalmente, días después de una declaración del gobernador del Estado Lara sobre la extinción de las guerrillas, siete hombres del ejército fueron asesinados en una emboscada que les fue tendida por las guerrillas comunistas en el Estado Lara.

La aparición del cadáver del profesor Lovera, llevado por las corrientes marinas a las playas de Anzoátegui, ha sido motivo de un verdadero escándalo. Las circunstancias misteriosas que rodean su muerte y el hecho mismo de que sólo se conociera meses después ha dado motivo para que se tejan toda clase de rumores y conjeturas, llegando algunas hasta afirmar que el profesor Lovera fue asesinado por sus camaradas cuando descubrieron que era un agente de una organización internacional de contraespionaje...

Lo cierto es que el caso se discutió ampliamente en la Cámara de Diputados, donde el diputado José Vicente Rangel hizo un recuento pormenorizado de la forma como la Digepol procedió a la captura del profesor Lovera el 18 de octubre de 1965, para añadir luego que el cadáver apareció el 27 de octubre. (v. "El Nacional", 8 de marzo de 1966). Al discurso de José Vicente Rangel contestó uno de los líderes que más influencia tienen hoy dentro de AD, el diputado Salom Mesa Espinoza, quien admitió que es posible que se hayan cometido errores o excesos dentro del Gobierno por parte de los cuerpos policiales y apoyó las proposiciones de investigación pedidas por Rangel.

Otra denuncia presentada en la Cámara de Diputados fue la hecha por el diputado Celestino Mendoza (Copei, Yaracuy). El diputado Mendoza, en nombre de su partido, denunció la desaparición y muerte de los hermanos Juan y Juan Agustín Ollarves, a quienes oficialmente se sindicó como solicitados por actividades guerrilleras. La denuncia de Mendoza concluía con una petición de investigación que fue apoyada por los partidos del Gobierno y de la oposición.

Pero lo más espectacular fue el descubrimiento de los restos de Cristóbal Campero, un guerrillero del Yaracuy que, junto con otros tres compañeros, fue colocado frente a un pelotón de fusilamiento y ejecutado por órdenes de sus propios camaradas.

A fines de marzo, una amplia Comisión se trasladó al sitio denominado Las Tablas de Iracara, en el Estado Falcón, donde se encontró el cadáver de Campero. En el corazón de la sierra de San Luis, en un sitio montañoso y escabroso, de tupido follaje y frondosa vegetación, los guerrilleros habían establecido allí uno de sus campamentos. Gracias a la colaboración de dos guerrilleros detenidos por el Gobierno, la Comisión gubernamental pudo llegar hasta el sitio del campamento y localizar la tumba de Campero, marcada con una rústica cruz elaborada con los tallos de un arbusto.

Uno de los guerrilleros que descubrió el sitio de los fusilamientos, Carlos Alberto Navarro Infante, en declaraciones a los periodistas, en Coro, informó que algunos guerrilleros "han hecho y están haciendo cursos en Cuba, China y Viet Nam". Citó el caso del psicólogo Alcides Hurtado, quien, según él, ha recibido entrena-

miento en el Viet Nam ("La República", 20-3-66).

Con la lectura de las declaraciones de Navarro Infante se saca la impresión de que los guerrilleros se encuentran desmoralizados, al menos los que son capturados por el Gobierno. En relación con la disminución de la lucha guerrillera se ha hablado bastante durante los últimos meses.

Profetismo negativo de un gobernador

Quien generalmente informa al país sobre la eliminación de las guerrillas de Lara y Portuguesa es el señor Miguel Romero Antoni, gobernador del Estado Lara. La última vez que anunció la definitiva erradicación de las guerrillas fue el mes pasado. A los pocos días, una patrulla militar fue prácticamente aniquilada en una emboscada que le tendieron los grupos guerrilleros que operan en la zona limítrofe de Lara y Portuguesa. Aviones y fuertes contingentes militares fueron despachados para perseguir y aniquilar el grupo, que había huído después de la emboscada dejando dos muertos y con algunos de sus integrantes heridos.

En vista de lo mal que hacen quedar los guerrilleros al gobernador larense, algunas personas piensan que para saber cuándo será el próximo ataque guerrillero basta esperar que el señor Romero haga otro anuncio sobre la desaparición de las guerrillas. A menos que el Gobierno nacional lo haga guardar la debida prudencia.

Balance económico positivo en el mensaje presidencial

En el campo económico, el mensaje presidencial al Congreso presentó signos positivos. En la carta semanal que publica la OCI (Oficina Central de Información) se hizo, en la edición del 21 de marzo, un magnífico resumen de los aspectos económicos tratados en él. Entre los que destacan figuran los siguientes:

Durante el año 1965 las reservas internacionales en poder del Banco Central fueron de 835 millones de dólares.

En materia de petróleo la producción se elevó a un promedio de 3.464.999 barriles diarios, lo que equivale a un aumento del 2 por ciento sobre 1964.

La participación del Estado en las ganancias del petróleo se acercó a los 5.000 millones de bolívares.

La industria manufacturera registró un aumento del 10,7 por ciento con respecto al año anterior.

En su conjunto el PTB (producto territorial bruto) aumentó a una tasa del 7 por ciento, con un robustecimiento del sector interno de la economía que se desarrolló a una tasa del 8,3 por ciento.

El ingreso de Venezuela en la ALALC fue igualmente mencionado por el Presidente con ocasión de recordar que éste es un asunto ahora en manos del Congreso. Es curioso observar que durante los últimos meses, tanto en los medios oficiales como privados, se ha guardado un silencio total sobre el ingreso venezolano a la ALALC. Y el Congreso, por su parte, tampoco dio señales de haber entrado a conocer del asunto.

Reforma tributaria

La reforma tributaria ha constituido uno de los principales motivos de especulación política en los círculos económicos del país. El Presidente Leoni anunció la necesidad de la reforma y el ministro Morales Crespo habló sobre el propósito de utilizar dicha reforma tributaria para promover una distribución más equitativa del ingreso y estimular las corrientes inversoras en el sector privado. Este último, a través de Fedecámaras y personalidades del mundo económico, ha expresado su recelo ante una reforma que se anuncia, pero cuyo alcance no se conoce. El Gobierno ha guardado un absoluto secreto sobre las medidas concretas que van a constituir el contenido de la reforma. En todo caso, el Presidente Leoni anunció que antes de someter a consideración del Congreso la modificación tributaria, ella será estudiada por una Comisión a nivel técnico-político y se consultará a todos los sectores interesados. No debe haber alarma, dijo, por algo que todavía es sólo un proyecto.

¿Crisis en la construcción?

Desde hace algún tiempo se viene conversando en los medios ligados a la industria de la construcción que existe la posibilidad de una contracción grande del sector originado básicamente por la incapacidad de nuestra estructura crediticia de copar con el ritmo de la industria.

El elemento clave del problema es el financiamiento a largo plazo y muy especialmente los Bancos Hipotecarios y las entidades de Ahorro y Préstamo.

Los Bancos Hipotecarios forman un elemento nuevo dentro de nuestra estructura crediticia con menos de una década de actuación, y aunque su crecimiento ha sido grande, la recuperación de la industria ha sido tan violenta que éstos se han copado y están atravesando una crisis violenta de liquidez.

La solución permanente al problema es obviamente tiempo, mientras la comunidad se adapte y se fortalezca la estructura de los Bancos Hipotecarios. Pero existen ciertas medidas que pueden ser tomadas de inmediato.

Estructuralmente, se hace necesario presionar al Banco Hipotecario de Crédito Urbano para que se incorpore al organismo de compensación de los otros Bancos Hipotecarios, para crear de este organismo el futuro Banco Central de Bancos Hipotecarios.

Desde el punto de vista de liquidez se hace necesaria la intervención del Banco Central de Venezuela para que, a través de Operaciones de Mercado abierto, releve un poco la liquidez del Sistema Hipotecario.

Las entidades de Ahorro y Préstamo, como se señaló en la edición pasada, están en nuevas manos y parece que han contratado créditos en el exterior hasta por 10 millones de dólares para tratar de relevar ellas también la extrema contracción originada por falta de dinero.

Síntesis Sociales

elaboradas por el *día*

REVOLUCION EN EL DESCUBRIMIENTO DEL HOMBRE

José María de Llanos, S. J., periodista de avanzada, sacerdote entre los obreros más abandonados de un suburbio madrileño, nos descubre con su sinceridad de siempre la revolución que debemos acelerar superando toda mentalidad explotadora.

Transcribimos sus ideas de la revista "Mundo Social", marzo de 1965.

Mero trastrueque de
sustantivos.

Se está apretando bien el dedo sobre la llaga más grave de esta sociedad que somos, es decir, de este cúmulo de relaciones humanas secularmente enmarañado y revuelto. Y va a resultar que casi todo lo que de continuo es objeto de llanto y de queja, va a arrancar de aquí, de un mero trastrueque de sustantivos; se decía hasta ahora: "el trabajador también es hombre", y se comienza, en cambio, hoy a decir: "el hombre también es trabajador". Apenas más y nada menos!

Destino económico del hombre

Si pudiéramos hacer historia de todo el caso, habría que tomar las aguas del primitivo Edén. Los hombres fueron creados con un destino económico, dominar las cosas. No sabemos cómo hubiera sido el desarrollo del tal destino, si el primero de los humanos hubiera sido fiel. Bien sabemos cómo en

Cómo se desarrolló el destino económico humano, el de dominar las cosas. La tónica general fue la explotación del hombre por el hombre.

cambio se desarrolló dicho destino. Los hombres se fueron lanzando sobre las cosas disputándose su posesión. Unos cogieron mucho; otros, poco. En la sociedad que de aquí fue naciendo los que poseyeron poco tuvieron que ir prácticamente convirtiéndose en instrumentos de posesión de quienes poseían mucho. El injusto reparto trajo consigo, entre otras gangas —por ejemplo, también la invención de las guerras como expediente fatal que nunca arregló nada—, ésta de que unos humanos nacían para ayudar a la posesión de otros humanos. Ante todo, en la práctica surgía el valor instrumental de la mayoría de los nacidos respecto de la minoría. (Se podría añadir a la tal consideración, repito que de orden práctico, su paralela y simultánea: para el hombre, el prójimo, además de un instrumento más o menos valioso, venía a ser un complemento del propio yo y su excelencia. De aquí el valor de lo familiar, de la descendencia, de la tribu, del clan, de la nación... valores todos ellos más fuertes que este desnudo y simple que apenas a la hora de las verdades ejecutivas ha servido para nada: ser simple y escuetamente hombre.)

El mismo cristianismo cultivó el "angelismo", olvidando en la práctica su contenido humano y su "encarnación".

El descubrimiento del hombre como hombre —no en unos hombres, sino en todos— se ha hecho esperar mucho, no en el plano de las doctrinas y de las teorías, sino en el de las costumbres y las relaciones. El mismo cristianismo, con su estupenda revelación acerca del destino eterno de cada hombre, dio en la práctica más fruto cuando cada uno pensaba en sí mismo y cuando cada uno veía en el prójimo un término de la caridad o una mera ocasión o instrumento de Dios, una su imagen en carne, no mucho más excelente que las imágenes en madera o piedra...; el mismo cristianismo ha estado durante siglos apenas cultivado en este su contenido más divino. (La misma preferencia por hablar de las almas más que de los hombres, cuando de trabajar por ellas se trataba, ¿no denota algo inhumano, recalcando nuestra sospecha?)

El trabajador también es hombre

Hace siglo y medio se descubrió al trabajador como factor de producción. Su verdadero valor viene medido por su rendimiento económico.

A vaivenes, a tumbos, se fue avanzando hacia el total descubrimiento del hombre. Y tras los felices hallazgos del hombre cristiano, del hombre gremial, del hombre culto (el acento iba en los adjetivos), con la Revolución de hace dos siglos se llegó al hombre ciudadano. Se abolió entonces la esclavitud, se terminó con aquel escándalo del hombre totalmente instrumento. Y surgió el protagonista de todo lo que desde entonces ha removido la sociedad: el trabajador, hombre instrumento, que también es hombre hombre. Y por ello sujeto de no sé cuántos derechos políticos y sociales. Pero ellos como apéndices o añadidos a su valor instrumental que se llamaba su valor productivo en bruto. El productor —su nombre lo decía— era ante todo productor. A continuación se reconocían en él otros ciertos valores suyos, entre ellos incluso el de la hermandad. El productor era hasta hermano nuestro, pero siempre a la hora de la verdad —que es cuando el hombre, dejándose de literaturas, pasa al terreno económico— lo primero era ver en él un productor, un instrumento de producción cargado por ello de deberes. (Simultáneamente se fue en lo político descubriendo que aquel siervo de la gleba, aquel hermano incluso en Cristo, pero bajo feudo de su amo, llegaba a ser súbdito, subordinado a otros, antes que limpiamente hombre. Era un paso insuficiente...)

Todos los demás valores son añadidos, son adjetivos, hasta el de cristiano.

Y he aquí, ¡por fin!, el paso o giro definitivo: el humanismo de nuestra hora; a costa de no pocos esfuerzos y violencias, va descubriendo que todo hombre es en primer lugar hombre y como a tal le convienen diversos títulos, el de trabajador, el de súbdito y hasta el de cristiano (diríamos forzando un tanto el caso que "El verbo se hizo carne", después esta Carne fue de carpintero, de maestro, hasta de redentor...)

Apasionante descubrimiento actual

Lo maravilloso está en descubrir todo lo que se encierra en cualquier hombre, sea quien sea.

Descubrimiento del hombre como tal antes que cualquier adjetivización que lo comprometa a priori. Diría que en esta tarea bendita y enorme está metida nuestra generación. Al lado de ella las invenciones técnicas más maravillosas apenas pesan. Descubrimiento de todo el mundo que se encierra en cualquier hombre, sea quien sea, descubrimiento que lleva consigo algo bastante más interesante que una mera especulación, lleva todo lo siguiente que es lo que constituye el "quid" de esta nueva ciencia, de esta novísima revolución, la de las relaciones humanas. Veamos:

1º.

Respeto a los derechos de los demás y responsabilidad ante los deberes propios.

Esta revolución implica el reconocimiento práctico de que como el hombre es lo primero hombre, lo primero también en nuestra relación con él será el **respeto**. Respeto a todos sus derechos anteriores, a todos sus deberes siempre que se consideren desde fuera de él (desde dentro de él, para él, sus deberes serán antes que sus derechos). Nada menos que todo esto: ante el de arriba, el de abajo es un ser aureolado de derechos —entre los cuales el de su libertad— antes que doblado por sus deberes. Y así y sobre esta estampa la primera relación, tan difícil, tan exigente que más de uno dirá: "Sobre este presupuesto, la producción es imposible." Respondo: la producción, tal y como se ha considerado hasta aquí, por supuesto que será imposible.

2º.

Diálogo significa escuchar, preguntar, reflexionar...; sólo entonces la autoridad podrá decidir con dignidad.

Y tras el respeto, como su lógica secuela, el **diálogo**, otro término de reciente acuñación, otro término que para entenderlo en su sentido profundo significa la liquidación, ante todo, del discurso, de la conferencia, de la designa, de la docencia en estilo imperativo. Diálogo significa escuchar el de arriba al de abajo; y tras la escucha, la pregunta del de arriba al de abajo. Y tras la pregunta aún no llega la decisión inapelable: todavía resta la lenta reflexión sobre lo oído. Esto es dialogar, los antípodas de la imposición por autoridad.

3º.

Trabajar será "laborar" en común, los de arriba y los de abajo, complementados y armonizados horizontalmente.

Y tras el diálogo todavía resta la **colaboración**, es decir, la "laboración" en común de los que mandan y los que les ayudan desde abajo —distinción de trabajos y mando y obediencia siempre tendrá que haberlos en toda sociedad humana—. Trabajar no será ya, no va siendo aquello de uno dar órdenes y otro ejecutarlas. La estampa dirá de otra figura en que dos se unen para completar ciertos trabajos distintos, unos de más responsabilidad que otros, unos de más cabeza que otros, pero todos, todos complementarios, armonizados horizontalmente. Aquello del "todos a una" admitiendo una distinción, pero no una oposición, un esfuerzo total como síntesis.

4º.

La caridad supone lo anterior, de lo contrario no será auténtica caridad.

Y entonces la **caridad**, no antes, sino ahora. Porque no se puede tener ejercicio alguno de caridad hacia quien no ha sido considerado como hombre primero y ante todo. Sobre el respeto absoluto y el diálogo verdad y la colaboración fraterna vendrá la caridad con sus suplementarias y difíciles exigencias. Pero de esto, otro día. Hoy nos basta con abocetar la novísima revolución de las nuevas relaciones humanas.



ETICA DEL DESARROLLO

La Comisión Episcopal Francesa de la Acción Social y de Caridad acaba de publicar un largo documento acerca de la situación económica y social en Francia. A continuación sintetizamos lo esencial, recogido del diario "La Libre Belgique", de 7 de marzo de 1966. Aunque escrito para Francia, sus reflexiones tienen vigencia en cualquier país que desee conocer las exigencias morales del desarrollo.

La sociedad está cambiando radicalmente.

Su característica más importante es la de su dinamismo creador que busca dominar el universo y sus recursos.

Dolorosos acontecimientos: cierre de empresas, cambios obligados de oficio, despidos, crisis tanto en la agricultura como en la industria y el comercio, han llamado la atención estos últimos años sobre la difícil situación del empleo de cierto número de trabajadores.

Estos hechos no están solamente ligados a las dificultades pasajeras de las que parece salir hoy la economía francesa, sino, más profundamente, **a un cambio radical de nuestra civilización.** Por ello pueden ir en aumento.

Dejando a un lado crisis locales, la sociedad entera está cambiando, abriéndose las puertas de una nueva era.

Ante todo, la novedad no reside en el crecimiento del consumo o en el aumento del tiempo libre, realidades que afectan todavía muy desigualmente a las diversas categorías sociales. Consiste en la búsqueda generalizada y sistemática de la producción en sí misma, bajo la doble presión del crecimiento demográfico y del progreso de las ciencias y técnicas. Se producen bienes que no son simplemente materiales, sino también del rango de los servicios, de los transportes, del tiempo libre, de la comunicación entre los hombres. Pero más importante es el **dinamismo creador** que en ello se manifiesta, por el que busca el hombre un creciente dominio del universo y de sus recursos.

Problemática del crecimiento

No se puede negar, a pesar de las actuales dificultades, la realidad de una expansión económica a lo largo de estos últimos decenios. La Iglesia lo ha advertido en el Concilio: "El progreso en las formas de producción y en la organización del intercambio de bienes y servicios ha hecho de la economía un instrumento capaz de satisfacer mejor las crecientes necesidades de la familia humana."

Pero con más frecuencia **los trabajadores tienen que pagar más gravosamente que las demás categorías sociales** el precio de este crecimiento. No es raro que el aumento de la producción se traduzca en horarios de trabajo perjudiciales para la vida familiar y en una distribución del tiempo laboral nociva para el equilibrio nervioso. La concentración, la mecanización y la automatización entrañan reducciones de empleo con sus múltiples consecuencias: paro local, cambios obligatorios de empleo, dificultades para reconquistar la categoría laboral a partir de ciertas edades, traslados frecuentes planteando dolorosos problemas humanos. En las empresas y en las explotaciones marginales, o en vías de serlo, empleados y patronos se encuentran muchas veces en una trágica situación de inseguridad. Este caso es frecuente en la agricultura, en el pequeño comercio y en el artesanado. Si es verdad que un gran número de hombres se benefician de los frutos de la expansión económica, es preciso reconocer que **algunas categorías están más o menos privadas de ellos**, teniendo la fundada impresión de resultar dañados por ella.

El crecimiento, en el momento actual, y tal como se está llevando, plantea numerosos y dolorosos problemas, especialmente entre las clases desposeídas y trabajadoras.

El progreso es un deber moral

La Iglesia reconoce en este dinamismo el poder dado por Dios y tiene la obligación de alentar con sinceridad el progreso.

A parte de estas lamentables consecuencias, todos tienen plena conciencia de que el crecimiento económico representa un progreso humano. Se rechaza justamente todo estancamiento y se aspira a ver continuar este progreso.

La Iglesia se goza reconociendo en el crecimiento económico un dinamismo en el que se afirma el poder creador dado por Dios al hombre confiándole el universo para dominarlo. Lejos de invitar a frenar este progreso, **al contrario, la fe nos abre horizontes cada vez más extensos.** Más aún: es preciso que este crecimiento sea puesto al servicio del hombre para que resulte un factor de verdadero desarrollo económico y social, lo cual implica precisamente la subordinación de la producción a la satisfacción de las necesidades humanas personales y colectivas.

"El objetivo fundamental de esta producción no es solamente la multiplicación de los bienes producidos, ni el provecho o el poder: es el servicio del hombre, de todo el hombre, según la jerarquía de sus necesidades materiales y de las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa; de todo el hombre —decimos—, de todos los grupos humanos, sin distinción de razas ni continentes."

Así considerado como factor del desarrollo, el crecimiento constituye un verdadero deber moral. Ha de ser un proyecto perseguido deliberadamente por todos. Por esta razón todas **las formas de malthusianismo económico que entorpecen la fecundidad del trabajo humano son contrarias al poder creador que Dios** ha puesto en las manos del hombre. Sin dejarse llevar por el mito de un productivismo desenfrenado, la Iglesia tiene la obligación de denunciar estas costumbres restrictivas todavía profundamente arraigadas.

Así entendido, el desarrollo constituye una obligación personal muy grave e inaplazable.

A los ojos del creyente, el subempleo en todas sus formas es un escándalo. Ante todo, por los recursos naturales inexplorados, o, peor todavía, por la destrucción sistemática de los excedentes, verdadero crimen contra la humanidad cuando el hambre se ensaña tan duramente todavía. Pero, ante todo, por el subempleo humano, porque todos han de poder poner en práctica sus recursos de inteligencia y carácter en un trabajo eficaz y productivo.

Exigencias de un desarrollo humano

Para que el crecimiento sea factor de desarrollo es preciso reconocer, en primer lugar, las exigencias necesarias para el desarrollo personal y social del individuo, teniendo en cuenta que algunas se traducen claramente y de forma rentable, mientras que otras, muchas veces esenciales, son más difíciles de definir, como son, en particular, las exigencias de las generaciones futuras.

Es absolutamente necesario llegar a establecer una jerarquía de valores y necesidades. Lo económico por lo económico no es un valor en sí mismo.

En segundo lugar, es necesario establecer una escala de valores y un orden de prioridad. Con demasiada frecuencia nos contentamos con apreciaciones cuantitativas en el campo del crecimiento económico. **La persecución de los niveles económicos más altos posibles no representa un valor suficiente en sí mismo.** Ni a escala del beneficio nacional global, ni a nivel individual, nos podemos contentar con esta determinación cuantitativa, pues no se trata solamente de producir y consumir más, es necesario preguntarse qué se produce y qué se consume.

Esto nos lleva a denunciar una noción de beneficio, considerado por muchos como único regulador del crecimiento económico. El beneficio global a escala nacional es ciertamente un medio necesario del crecimiento, pero no es suficiente para constituir un criterio pleno de orientación. Pues en este caso necesidades reales, pero sin solución inmediata, corren el peligro de ser menospreciadas y de quedar insatisfechas, por ejemplo, en el momento actual, la vivienda o los servicios colectivos. A nivel de empresa, si el beneficio puede considerarse como un estímulo, es decir, una obligación necesaria, y como la prueba de una sana gestión, no puede ser el criterio decisivo de su utilidad social.

No puede dejarse al libre juego de las fuerzas económicas de unos pocos los intereses vitales de la mayoría.

Así, pues, el crecimiento no puede dejarse al libre juego de los mecanismos llamados "naturales", pues sólo se dará solución a las exigencias rentables, que atraerán hombres y capitales, mientras que sectores enteros se estancarán o se revolverán en la miseria.

Toda la comunidad debe participar activamente en la elaboración de su economía, de una economía que asegure el trabajo a todos.

"El desarrollo debe quedar bajo el control del hombre. No debe quedar abandonado a la discreción de un pequeño número de hombres o de grupos que ostenten un excesivo poder económico, ni a la discreción de la comunidad política o a la de algunas naciones más poderosas. Al contrario, conviene que el mayor número posible de hombres, en todos los niveles, y en el plano internacional el conjunto de las naciones, puedan tomar parte activa en su orientación."

Es decir, que en el plano nacional **no corresponde exclusivamente a la autoridad pública orientar el crecimiento económico**, aunque ella tiene a este respecto una función esencial. **Toda la comunidad debe participar** en la elaboración de su economía, las corporaciones intermediarias, asociaciones o sindicatos, asegurando las necesarias relaciones entre las personas y el Estado.

Para ser factor de desarrollo humano, el crecimiento económico ha de ser considerado de tal suerte que asegure el trabajo a todos, pues cada hombre tiene: "el deber de trabajar legalmente, como también el derecho al trabajo".

El derecho al trabajo

En virtud del principio del derecho de todos a un trabajo que permita al hombre subvenir sus necesidades y las de sus prójimo, atañe a la sociedad organizarse de suerte que todos los ciudadanos tengan oportunidad suficiente de encontrar trabajo. El paro ha de ser incansablemente combatido. Con mayor razón no puede ser mantenido con miras a presionar sobre la legítima progresión de los salarios y para asegurar por su medio un nivel de precios. Teniendo en cuenta el equilibrio necesario en el crecimiento de los diferentes beneficios y en la prioridad que hay que conceder a los que actualmente se encuentran en inferiores condiciones, han de buscarse y ponerse en práctica otros medios para asegurar la expansión dentro de la estabilidad.

Es preciso conceder una atención especial a los que la sociedad considera como inadaptados. Conviene buscar formas de integración para quienes corren el riesgo constante de ser rechazados en virtud de su falta de aptitud o de sus taras que con frecuencia les ha originado una sociedad demasiado dura.

Convendrá centrar el esfuerzo educativo en una formación profesional adaptada a las necesidades y posibilidades de la economía.

Si no queremos que el derecho al trabajo resulte una fórmula vacía de sentido, es preciso, además, preparar a todos los hombres para jugar, de acuerdo con su capacidad, un papel activo en la vida económica por medio de **una formación profesional adaptada a las necesidades o a las posibilidades de la economía**; más aún: por la promoción de todos a un nivel cultural que haga posible ulteriores y necesarias adaptaciones y cambios de trabajo.

Deberes y derechos de la inversión

Las inversiones han de contribuir a asegurar un trabajo productivo tanto a la población activa de hoy como a la de la generación siguiente.

El deber de invertir toca a los poderes públicos y a los particulares con rentas superiores a las cifras medias de ganancia individual del país.

Hay un deber de invertir que concierne a las diversas colectividades y a los poderes públicos, y también con suma frecuencia a los particulares. **La inversión supone, pues, rechazar el consumo inmediato de una parte de la ganancia**; esta parte, constituida por el ahorro privado y público, está destinada a financiar las diversas necesidades de equipo. No es asunto ciertamente de demasiadas personas y familias por lo módico de sus recursos actuales. Pero el deber de contribuir a un ahorro que se invierte a largo plazo se impone a todos aquellos cuya ganancia sobrepasa, y con frecuencia con mucho, las cifras medias de ganancia individual en la nación. Esta es una de las formas de ejercer la función social de la propiedad privada.

Los gastos superfluos son una de las peores rémoras que soportan los pueblos, en su desarrollo.

Esta forma de ahorro exige que se frene la tendencia de buscar ante todo el nivel más alto posible de consumo. Los abusos de la publicidad, con las necesidades artificiales que suscita, la búsqueda de un beneficio inmediato a través de formas distintas de especulación, especialmente en materia de fondos, frenan demasiadas veces inversiones productivas.

La Inversión debe canalizarse, pues, de lo contrario, las necesidades primarias de muchos quedarán sin satisfacer.

La expansión de las empresas a través del autofinanciamiento origina en los trabajadores "títulos de crédito", al menos cuando no se paga el salario "justo".

La inestabilidad es producto manifiesto de egoísmos colectivos.

Todos los que toman parte en la actividad económica deben participar en esta previsión. Esto vale a nivel de empresa y a escalas más amplias.

La competencia ciega no tiene sentido. Las diferentes iniciativas han de integrarse en un plan de conjunto elaborado por los mismos interesados.

Este deber de invertir supone en todos los que tienen capacidad para ello, y en los diversos niveles de responsabilidad, el deber de emprender, a pesar de los riesgos y dificultades que lleva consigo esta tarea. Pero hay que exigir a los jefes de empresa, además de competencia en materia de gestión, conciencia de su responsabilidad tanto de cara a los trabajadores como de cara al bien común.

En cuanto al poder de invertir, plantea graves problemas a la conciencia. Advertimos demasiadas inversiones en favor de bienes y servicios de una utilidad social dudosa, siendo así que hay necesidades primarias de muchos hombres que están sin satisfacer. Advertimos también que son demasiado pocas las inversiones espontáneas en regiones amenazadas de quedar vacías de toda sustancia. Estando en juego la vida de tantos hombres, el poder de inversión no puede dejarse a la decisión de uno solo. Hay que actuar en función de todos los miembros sociales y bajo el control de los poderes públicos.

El autofinanciamiento de empresas, en particular, crea en beneficio de los trabajadores un cierto "título de crédito", sobre todo cuando se adquiere por medio de un descuento en los salarios.

Es urgente fomentar el estudio de ese fenómeno complejo y experiencias de las que se pueden deducir soluciones constructivas. Por su naturaleza, su formación y su utilización, el autofinanciamiento es centro de múltiples derechos que es preciso reconocer, asegurar y organizar con la participación de los diversos interesados.

Previsión y control del crecimiento

El crecimiento económico actual presenta un carácter desordenado. No sólo la expansión queda periódicamente suspendida por fases de estancamiento o también de ligero retroceso, sino que esta expansión es demasiado desigual según los sectores y según las regiones. Con demasiada frecuencia se ponen de manifiesto egoísmos colectivos que rompen la solidaridad que debería existir entre profesiones, empresas y regiones, o que desembocan en situaciones de dominación por parte de las empresas, regiones o naciones más favorecidas.

a) **A largo plazo**, la armonía y la continuidad del crecimiento exigen una previsión que ha de ser obra de todos: poderes públicos, regiones, representantes de los sectores de la economía nacional y de los grupos sociales de la nación.

Muchas catástrofes no están motivadas más que por una insuficiente previsión de la evolución y por falta de ánimo en tomar a tiempo las medidas necesarias.

Se impone, pues, un grave deber de previsión para asegurar la dirección del desarrollo, dentro del respeto a su finalidad: el servicio de los hombres en lugar de abandonarlo al juego de mecanismos ciegos.

Esta previsión ha de operarse en todos los planos, es decir, tanto en el plano nacional como en el regional, en el de la profesión como en el de cada empresa. Todos los que, por diverso título, toman parte en la actividad económica deben poder participar en esta previsión.

Esto vale, en primer término, a nivel de empresa donde, sin perjuicio de la necesaria unidad de dirección, **es preciso buscar formas que permitan la participación activa de los trabajadores** en la elaboración, en el control y en la ejecución de las decisiones que les afectan a ellos. Con frecuencia, son informados tardíamente de medidas que les atañen en su vida personal y familiar.

Esto vale igualmente a otras escalas: profesiones, regiones, instituciones nacionales e internacionales, donde es necesario que las organizaciones sindicales, entre otras, tengan la posibilidad de participar en el esfuerzo de previsión y orientación.

Esta previsión no se puede efectuar sin un acuerdo permanente entre los diversos agentes de la actividad económica. Las consecuencias inhumanas de una competencia ciega, apoyadas en los principios del liberalismo económico, son demasiado evidentes en una situación de crecimiento continuo. Asimismo, las iniciativas económicas han de ser integradas orgánicamente **en un proyecto de conjunto, elaborado por los diferentes interesados** y cuya

definición última constituye la responsabilidad propia de los poderes públicos.

Recordamos, finalmente, que la solidaridad entre las naciones en la comunidad mundial exige una coordinación progresiva de los proyectos nacionales en los programas más vastos. Esto implica la puesta en marcha progresiva de una **"autoridad pública de competencia universal"**.

b) **A corto plazo**, es preciso tratar de asegurar a todos nuevas condiciones de seguridad. En particular, ciertos cambios profesionales o territoriales actualmente originan graves disturbios en la vida de las personas y familias, por razón de las condiciones con que se han efectuado. Pero muchos dramas se podrían haber evitado si se hubieran previsto a tiempo los cambios y si se hubiera podido controlar, como se ha hecho muchas veces, su ritmo.

En primer lugar, debería ser posible, en ciertos casos, crear nuevos empleos en la región misma, pues es preferible que el capital se desplace para buscar la mano de obra que hacer emigrar a las personas y familias.

El carácter inevitable de ciertas migraciones exige, de inmediato, que se conceda verdadera prioridad a una política que asegure a todos:

— **Posibilidades de formación profesional** en todas las edades, garantizando de esta forma a las personas y familias privadas de su empleo anterior la recuperación de una graduación social satisfactoria y los recursos suficientes.

— **Posibilidades de alojamiento**: en este campo se exige hoy el esfuerzo más enérgico para que cese el escándalo de una política de alojamientos que impide a los padres de familia de posición modesta la posibilidad de conseguir un techo donde encuentran trabajo.

— Finalmente, **posibilidades de vida colectiva**, gracias a un esfuerzo de urbanización y ordenación del territorio. En su ausencia no hay más remedio que ir a engrosar concentraciones desmesuradas y sin alma, humanamente degradantes y muchas veces económicamente gravosas, hasta el punto que se podría hablar de una especie de "deportación".

Recordamos también que el paro que resultaría de estos cambios, sobre todo si se hacen habituales, no podría ser aceptado; no es bastante asegurar a las familias recursos suficientes, porque el derecho al trabajo es una exigencia moral.

Es más humano que se desplace el capital que no las personas.

La política de movilidad de la mano de obra deberá asegurar la posibilidad de formación profesional en todas las edades, la posibilidad de vivienda a precios reducidos y la posibilidad de vida colectiva humana.

Toma de conciencia y responsabilidad

No puede tolerarse una economía creciente con un desprecio de la mano de obra.

Todos deben solidarizarse con los menos favorecidos. Todo ello exige un cambio de mentalidad en cierto número de valores esenciales.

El contraste entre una economía creciente y el menoscabo de la seguridad en y por el trabajo no puede ser tolerado. Este contraste es una de las contradicciones a las que los hombres de nuestro tiempo se hacen cada vez más sensibles. Pues están persuadidos de que los medios y recursos de que dispone el mundo actual deben permitir corregir este lamentable estado de cosas.

La sociedad de hoy y de mañana, para ser verdaderamente humana, debe asegurar a todos sus miembros un trabajo conforme a su capacidad, condiciones de vida honestas para su familia, una educación general y una formación profesional adaptada. Por otra parte, es preciso proporcionar a todos posibilidades de participar en el desarrollo económico haciendo un llamamiento a su responsabilidad. Más aún: **todos deben adquirir una conciencia cada vez más viva de solidaridad con los menos favorecidos**, tanto dentro de la nación como con relación a los países en vías de desarrollo.

Todo esto exige numerosas reformas en la vida económica y social, y más profundamente una conversión en las mentalidades y en las actitudes. Todos han de tener en cuenta, en su actividad económica, un cierto número de valores esenciales sin los cuales no se puede conseguir su finalidad humana: solidaridades creadas en el trabajo, espíritu de servicio, interés por el bien común, conciencia del destino común de los bienes, sentido de responsabilidad en todo hombre.

Para responder a los designios de Dios sobre el hombre, aquí como en otros campos, **"es preciso honrar y promover la dignidad de la persona humana, su vocación integral y el bien de toda la sociedad. Porque es el hombre el autor, el centro y la meta de toda la vida económico-social"**.



EL COMUNISMO... (Viene de la pág. 160)

Estas declaraciones, hechas en un clima congresal, no sólo no hostil a la Iglesia, sino, para quien podía ver exteriormente, favorable a ella (las iniciativas de paz de Paulo VI habían sido acogidas con calurosos aplausos), impresionaron fuertemente a la prensa: tanto más cuanto que eran repetidas por muchos oradores —en particular por A. Occhetto y por L. Lombardo Radice— y fueron repetidas con fuerza en la relación de la Comisión política, la cual, con respecto a las correcciones que hacer al proyecto de Tesis, señalaba que “un puesto particular se ha dado, en la redacción final de las Tesis, a la apreciación de las iniciativas de paz de Paulo VI y a las decisiones del Concilio Vaticano II, contenido en la relación del compañero Longo”. Se podía decir, así, que las posiciones expresadas por el Hon. Longo no eran las posiciones de un intelectual comunista aislado, y tampoco del secretario del partido, sino del P.C.I. en cuanto tal. En este punto, pues, se hizo un notable progreso con respecto al X Congreso.

¿Qué pensar de esta posición en adelante oficial del P.C.I. ante el hecho religioso y la Iglesia? Algunos se preguntan si, cuando los comunistas afirman lo que Longo, en nombre del partido, ha expresado en su relación, creen sinceramente lo que dicen y lo aceptan lealmente o fingen aceptarlo, dispuestos a comerse todo en la primera ocasión, una vez que los católicos hayan caído en la “trampa”. No negamos que esta pregunta sea lícita e importante; nos parece, sin embargo, que una respuesta segura y convincente es prácticamente imposible. Puesto que sólo los hechos podrán darla; es decir, sólo una vez llegados al poder los comunistas podrían demostrar con los hechos si ellos verdaderamente respetan la libertad religiosa y rechazan el ateísmo del Estado. Pero nadie puede augurar que los comunistas lleguen al poder... No queda entonces sino tomar las declaraciones de los comunistas sobre la religión y la Iglesia por lo que son: es decir, declaraciones de principio, cuyo alcance práctico y validez real se desconocen, pero que tienen su importancia por el hecho de que, por primera vez en la historia del comunismo, un partido comunista reconoce teóricamente a la religión una función positiva y rechaza el ateísmo del Estado, pronunciándose por la libertad religiosa. No se dice, en efecto, que decir o no decir ciertas palabras no cuenta nada, por tratarse de palabras... También las palabras tienen su peso, bastante modesto, es verdad, pero lo tienen: haber hecho ciertas afirmaciones no carece de importancia, sobre todo cuando ciertas tomas de posición tienen reflejos prácticos. Así no deja de tener importancia que ciertas posiciones de principio con respecto a la religión lleven a los comunistas italianos a una menor hostilidad con respecto a la Iglesia y los induzcan a mirar con cierta simpatía la persona y la obra del Papa. No puede menos de recordarse que la obra de Juan XXIII, del Concilio y del Papa Paulo VI no ha sido vana ni siquiera para los comunistas: no se puede, por tanto, excluir que algún fruto de ella haya pasado a sus declaraciones sobre la Iglesia y la religión. Si todos los hombres, cristianos y no cristianos, han sentido que con el Concilio “algo” ha venido a la Iglesia, ¿por qué deberíamos decir que sólo los comunistas no lo habían advertido, aun si después el partido ha tratado de sacar provecho de ello?

Una cosa, empero, es cierta: si no puede decirse con seguridad que hayan sido sólo motivos tácticos los que indujeron al Hon. Longo a esas declaraciones, es preciso, sin embargo, afirmar que el motivo táctico —o, si se quiere, político— ha tenido un peso determinante. Se lo podría ya deducir del puesto en que las declaraciones están colocadas en la relación: de hecho, el Hon. Longo lo hace a propósito de la D.C., cuya crisis, a su juicio, es preciso acelerar y que señale su fin político, ya que ella es el único obstáculo verdaderamente serio que impide a P.C.I. la toma del poder. Ahora bien, el fin de la D.C., según el Hon. Longo, está condicionado al principio de la unidad de los católicos y a la “presión del aparato eclesiástico”, que la quiere como muro que oponer al P.C.I., considerado como adversario de la Iglesia y de la religión. Es evidente que, con su declaraciones, el Hon. Longo busca romper la unidad de los católicos en torno a la D.C. y asegurar a la Iglesia, ofreciéndole las más amplias garantías de respeto a la libertad religiosa y a las normas concordatorias para obtener en cambio que ella se desinterese por la D.C. y la abandone a su destino.

Mas es exacto que el Hon. Longo comete el error más grosero. Se dirige a los católicos buscando su colaboración política a cambio de seguridades y garantías religiosas. El problema, por el contrario, de la colaboración entre católicos y comunistas es ciertamente también de orden religioso, pero es sobre todo de orden político: esto es, que los católicos pueden colaborar con otro partido solamente si éste ofrece garantías políticas de democracia y de respeto a la libertad de la persona humana. Ahora bien, estas garantías el P.C.I. no las ofrece a los católicos: por eso, a pesar de sus seguridades en materia religiosa, ellos son insensibles a sus reclamos. Los católicos no tienen sólo una visión religiosa, sino también una visión política propia; pero, a pesar de todo, los comunistas lo desmienten, pensando que son solamente masa de maniobra, que hacer servir para la construcción de la sociedad socialista. En realidad, lo que divide irremediablemente a los católicos de los comunistas es el problema de la libertad, del que el problema de la libertad religiosa no es más que un aspecto y que encuentra su verdadera solución sólo si se inserta en el marco más vasto de la libertad en general. Ahora bien, los comunistas están bien lejos de haber resuelto el problema de la libertad: el XI Congreso, desgraciadamente, ha sido también él una prueba evidente de ello. Por eso los católicos, aun apreciando los esfuerzos que los comunistas hacen por resolver el problema de la libertad religiosa, no pueden aceptar la colaboración que ellos les ofrecen en el plano político.

En conclusión, estas nuestras consideraciones sobre el XI Congreso del P.C.I. nos parecen haber mostrado que, aun entre contrastes y contradicciones, algo se mueve en ese partido, al menos en el sentido de que algunas certezas pasadas han caído y se busca algo “nuevo”: por ahora, es todavía un vagar en la oscuridad de la incertidumbre y del tacticismo, pero lo que cuenta es que el P.C.I. haya roto el viejo inmovilismo al menos en ciertos puntos, lo que pudiera llevar a algún cambio, tal vez de importancia. En la espera, sin embargo, hay que ser vigilantes, recordando que el P.C.I. es hoy todavía un grave peligro para la religión y las instituciones democráticas.

ORIENTACION MORAL DEL CINE

PUBLICADA POR EL CENTRO
DE CULTURA FILMICA

1.—TODOS:

BERNARDITA DE LOURDES
DESVENTURAS DE MERLIN JONES (Las)
ESPADA DEL CID (LA)
GRAN FAMILIA (LA)
PROCESO DE CRISTO (EL)

2.—JOVENES:

APOCALIPSIS EN EL RIO AMARILLO
CRIMENES DEL ALFABETO (LOS)
HACHA DIABOLICA (EL)
HIJOS DE KATIE ELDER (LOS)
JUSTICIERO (EL)
MISION SECRETA
¡SOCORRO, LOS BEATLES!
TAPATIAS NUNCA PIERDEN (LAS)
TRES SARGENTOS DE BENGALA (LOS)

3.—ADULTOS:

AL BORDE DEL TERROR
AMORES EN LA COSTA AZUL
ATENTADO A HEYDRICH
CIGÜEÑA DISTRAIDA (LA)
CONDICION HUMANA (LA)
CUANDO ELLOS Y ELLAS SE CONOCEN
FUERTE EN LLAMAS
INTRIGA EN ESTAMBUL
KALI-YUG, DIOSA DE VENGANZA
MALDICION DE LA MOSCA (LA)
MALDICION DE MI RAZA (LA)
ME HA GUSTADO UN HOMBRE
SARGENTO CALAMIDAD
SERES QUERIDOS (LOS)
TINIEBLAS
TRAMPA (LA)

4.—ADULTOS, con reservas:

A CAZAR SOLTEROS
002, AGENTES SECRETISIMOS
ALMA DESNUDA
DESQUITE DE PAPA
SEGUNDA LUNA DE MIEL

5.—DESACONSEJABLE:

FIN DEL MUNDO (EL)

6.—REPROBADA:

GALIA
LINTERNAS ROJAS
LO QUE EL SEXO SE LLEVO
REPULSION
TENTACIONES PROHIBIDAS
VENUS PROHIBIDAS

"INTRIGA EN ESTAMBUL"

La base argumental de esta película no es imaginaria. El secuestro de un sabio atómico, nacionalizado en los Estados Unidos. Lo demás —de parecerse con la realidad— "es pura coincidencia". Empezamos la película con la devolución del sabio, rescatado por una gran suma de dólares. Muy poco después de despegar, el avión se incendia...

Por una serie de pruebas fotográficas, se llega al convencimiento de que no se entregó al verdadero sabio, sino a un doble... Esa rapidez del comienzo, se mantiene durante toda la película, que es de un ritmo, no sólo agil, sino agitado. Como exige este género de enredos.

Los dos personajes principales, dama y galán, que, al principio, se consideran enemigos, cuando simpatizan, cambian de actitud. Ella es agente secreto, y él no, pero su inquietud de aventurero le "empuja" a meterse en el embrollado asunto. La ciudad elegida para desarrollar lances "tan absurdos" —plasmados cinematográficamente "tan estupendamente"— ha sido Estambul, Paseos, avenidas, rincones muy escondidos... utilizados como magnífica escenografía y apropiadísimos al trance.

Antonio Isasi ha hecho esta película con firme pericia y con fervoridad. "Se sienten" su destreza y su entusiasmo para dar "realidad cinematográfica" —que es la que importa— a unas incidencias claramente inverosímiles. Los espectadores no se las creen, pero las siguen con interés, sugestionados por su plasmación de cine genuino y del mejor. Cuando una película es técnicamente ejemplar —la fotografía en color es bellísima— y logra interesar y divertir al público, es también artística.

Luis Gómez Mesa
Reseña
Diciembre 1965

"REPULSION"

El filme comienza con un plano del ojo de Carol y termina con la imagen difusa del mismo ojo (enorme ampliación de un detalle de la foto familiar). su intención es evidente. Polanski describe el naufragio final de una joven deprimida y paranoica: es el estudio un caso de repulsión. La mirada fija y vacía de Carol niña, en la última secuencia, indica con claridad que ella era presa de la locura desde el comienzo.

Pero, centrado sobre Carol y apenas sobre lo que le rodea, el filme no podía ser dramático. Hay perfecto derecho a hacer una

película como estudio psiquiátrico con una lógica propia e inexorable y es inútil lamentarse de que Polanski no haya realizado un filme distinto. Sin embargo al introducir los problemas universales del amor, de la soledad, de la pasión carnal en los dominios de la locura, el filme parece indicar que Polanski no desea proponer otra respuesta a estos problemas que la angustia y la desesperación. La obra resulta ambigua, lo cual lo subrayan los sonidos y las imágenes carnales.

El inicio del filme participa del humor de "Cuchillo al agua". La segunda parte, cuando la locura de Carol es evidente, utiliza con bastante pesadez los símbolos, las luces y los ángulos de toma, es más propia de un "pre-Pabst" que del cine actual.

Román Polanski es capaz de hacer una película verdaderamente importante, pero en realidad, "Repulsión" no lo es.

John C. Kelly
Revue Intern. du Cinema
Septiembre 1965

"ME HA GUSTADO UN HOMBRE"

Película venezolana frívola y sin pretensiones, con algunos buenos chistes, situaciones equivocadas y vistas panorámicas de Caracas y la costa del litoral. Sin embargo, hay que congratularse de que, al menos por esta vez, no se haya caído en lo morboso y lo pornográfico. Es una lástima que el cine vernáculo vaya siempre de un extremo a otro, sin encontrar un justo medio. Pero hay que alentarlos para que continúen probando, hasta que llegue a su propio nivel.

Julio Alemán constituye una grata aparición en la pantalla. Es buenmozo, simpático, sencillo y canta bien. Tere Velázquez, aunque luce con mucha menos naturalidad y a veces actúa francamente mal, es atractiva y graciosa. Lo que le falta de voz, cuando canta, lo suple con pimienta. Rafael Briceño, que en teatro y televisión es un buen actor, aquí no resalta nada. De Lupe Ferrer puede decirse lo mismo que cuando actúa en teatro: que pese a su figura, dotes y experiencia, resulta siempre un poco afectada. En algunas escenas en las cuales se le hace intervenir innecesariamente, se nota que la están promoviendo, sin que venga al caso (como la propaganda ostensible de ciertos productos comerciales), lo que constituye la mayor objeción contra la película. Raquelita Castañón también está de más. Canta más de la cuenta. Si bien al principio su aparición se justifica y hasta agrada, como una estampa típica de una pilluela callejera, simpá-

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

tica y sucia, que canta música venezolana acompañada de su cuatro, cuando nos la presentan lavada y "endomingada" está francamente cursi. A mí me trajo a la boca el regusto desagradable que me produce ver a los niños hacer cosas de mayores, como cantar canciones de amor. Toco Gómez —uno de nuestros valores cómicos más prometedores— tuvo un afortunado papel corto, aunque no se aprovecharon del todo sus cualidades histriónicas. En cambio, Napoleón Delfit se luce en su papel de psiquiatra que va a la zaga de sus pacientes, cuando no los supera, haciendo locuras.

Cecilia de Zune
Cine-Teatro
Marzo 1966

"LOS CUERVOS ESTAN DE LUTO"

El antecedente más inmediato que tenemos acerca de Francisco del Villar, —el realizador de esta película—, era el de su primer filme que buena parte de los cinéfilos deben recordar, "El tejedor de milagros". En él tuvo un excelente desempeño. Fue la suya una narración muy interesante y vigorosa.

Esta nueva realización, tramada por los caminos de la sátira y de la ironía, lo vuelve a manifestar como un cineasta de garra, pero debemos confesar que el suyo, al final de cuentas, resulta un humor desagradable. Ni duda cabe que del Villar es un buen director y que sabe imprimir interés creciente a su narración filmica, pero sus ironías, sátira y sarcasmos destilan un profundo escepticismo. Brota la risa, pero es risa de sabor amargo. Caricaturiza a sus personajes, los define solamente en las motivaciones que le sirven para hacer mofa y burla de ellos y de plano se percibe que se pone de espaldas a cualquier consideración humanista. Por esa circunstancia el filme resulta artificial; pirócnias de ironía hechas para provocar hilaridad de trascendencia momentánea.

Señal
11 noviembre 1965

"EL COLECCIONISTA"

Un tema apasionante, muy actual, que Wyler ha situado en Inglaterra. Es el angustioso encuentro de un enfermo mental y su víctima. El análisis de un hombre joven cargado por tremendas taras morales y sociales que rapta a una muchacha para obligarla a que le dé su amor.

Entre ambos personajes un bombardeo de miradas controladas, de palabras, astucias, peligros, a los

que el excepcional estilo narrativo de Wyler presta una calidad que en el desarrollo literario no existe. El guión cojea en varios puntos esenciales; es un guión que en manos de otro realizador hubiera resultado insoportable. Lo mismo que sería insoportable su carga erótica y la absoluta inmoralidad del final, si no estuviera resuelto con la delicadeza y el nervio de Wyler.

Pero está la maravillosa puesta en escena, la interpretación de Terence Stamp y Samanta Eggar para que el filme tome una calidad desacostumbrada. Wyler ha creado en torno a sus personajes un ambiente, a veces tenebroso, siempre absorbente, al que el espectador no puede dejar de atender. El sótano donde el protagonista encierra a su víctima es todo un mundo. Cada movimiento de la cámara nos descubre un nuevo motivo de atención. Cuando los dos protagonistas salen al exterior nuestra angustia cesa, pero Wyler crea aquí otro tipo de misterio.

Fernando Moreno
"Vida Nueva", 5 feb. 1966

"LA TIGRESA DEL OESTE"

La parodia en literatura es un género de madurez. Se parodia un estilo ya desarrollado; una forma artística que ha alcanzado su madurez. Y en el cine, estableciendo un símil, la parodia también indica la mayoría de edad.

"La tigresa del Oeste" imita satíricamente famosos westerns. Esta vez al matón lo derroca la bebida, y el clásico argumento de buenos y malos se convierte en una secuencia de chistes felices e infelices.

Lo más notable de esta película es la actuación de Lee Marvin y Jane Fonda. El primero interpreta dos personajes distintos brillantemente. Marvin es conocido por la televisión. En cine había tenido pocas oportunidades. "La tigresa" prueba su versatilidad como actor.

Jane Fonda acostumbraba a disfrazarse de "enfant terrible". En sus películas rara vez se ha utilizado inteligentemente su personalidad; la han presentado demasiado sofisticadamente. En "La tigresa del Oeste" Jane Fonda justifica su fama por algo más que por su apellido.

El Quijote parodiando las novelas de caballería terminó con el género; "La tigresa", parodia de segunda, no marca el final de los caballeros andantes de la pradera, pero anuncia que el cine ha crecido tanto que ya sabe reírse de sí mismo.

Fausto Masó
"Cine-Teatro", feb. 1966

CERVEZA REGIONAL

★

MARACAIBO

PRODUCTOS

EL TUY

AGENTE EXCLUSIVO:

Andrés Sucre

CARACAS

TELEFONOS:

42-01-21 - 42.01.22

42.01.23

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

Mobil

una fuerza en el mercado mundial
al servicio
de la economía venezolana



Mobil Oil Company
de Venezuela

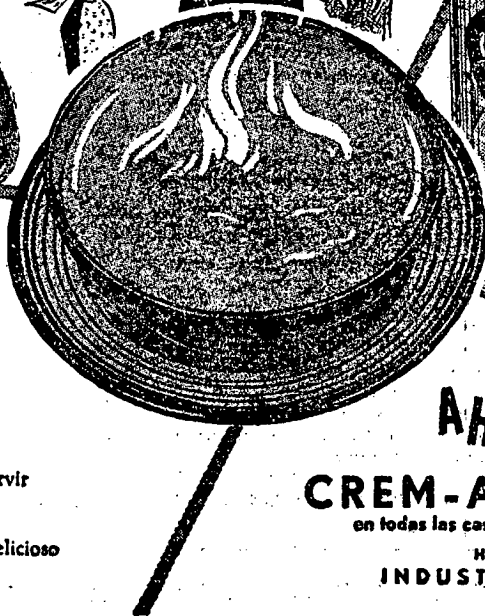
HUM!!

QUE SABROSO
DESAYUNO...

Y QUE FACIL
SEÑORA !

Una taza de Agua o
leche, 2 cucharadas de
Crem-Arroz Polly, azú-
car al gusto, un punto
de sal, una conchita de limón. hervir
durante un minuto... y listo!

Con galletas o pan tostado un delicioso
desayuno rápido y apetitoso!



ADEMAS

Con
CREM-ARROZ POLLY
puede prepararse:
Chicha
Panquecitos
Tortas y
la sabrosísima
Torta de queso POLLY

AL MISMO PRECIO
ANTERIOR
en latas que garantizan
su perfecta conservación.

AHORA !

CREM-ARROZ POLLY

en todas las casas de abastos y bodegas del país

Hecho en Venezuela por
INDUSTRIAS POLLY - C.A.

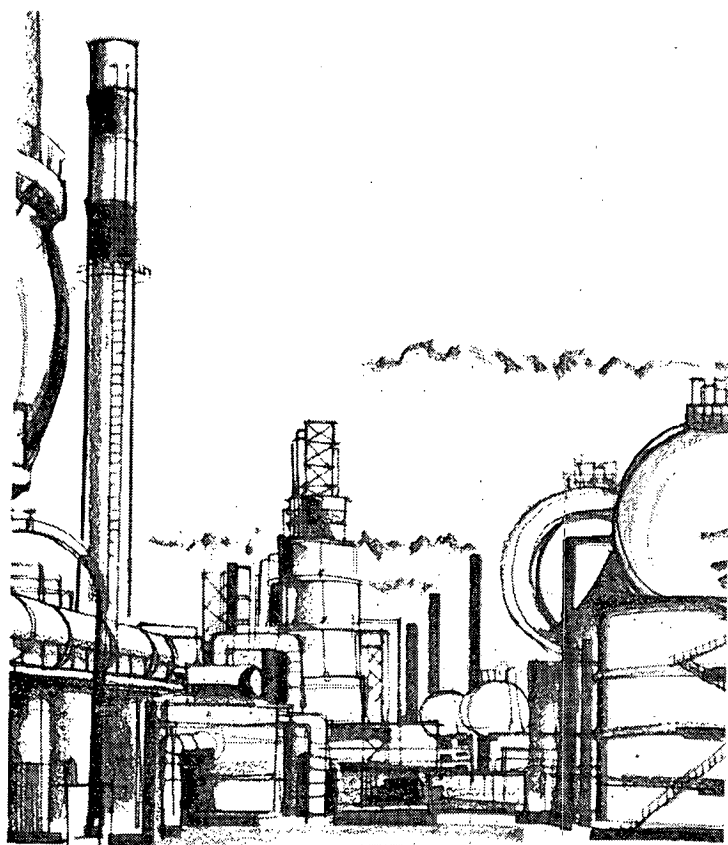
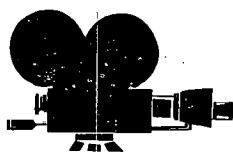
Capital: Bs. 1.200.000

petróleo

SERVICIO DE PRESTAMO DE PELICULAS SHELL

Las Cinematecas de la Compañía Shell de Venezuela se complacen en ofrecer películas sobre petróleo en 35 y 16 mm., en blanco y negro y color, producidas en Venezuela y otros países, que muestran las principales fases de esta industria: exploración, perforación, explotación, refinación y distribución.

Para obtener este servicio que se ofrece gratuitamente y con carácter de préstamo a instituciones públicas o privadas, favor dirigirse a la Compañía Shell de Venezuela en Caracas, Maracaibo o Cardón.



LAS CAMISAS SON
LAVADAS CON
AGUA SUAVIZADA

Sólo

La Primera

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente
a 80° centígrados

Jabón en escamas
de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa
empleamos un promedio de
15 litros de agua

MAIZINA AMERICANA

Es inmejorable para todo
preparado que requiera el em-
pleo de una harina fina y de-
licada.

COMO ALIMENTO DE LOS
NIÑOS, ANCIANOS Y CON-
VALESCIENTES NO TIENE
RIVAL

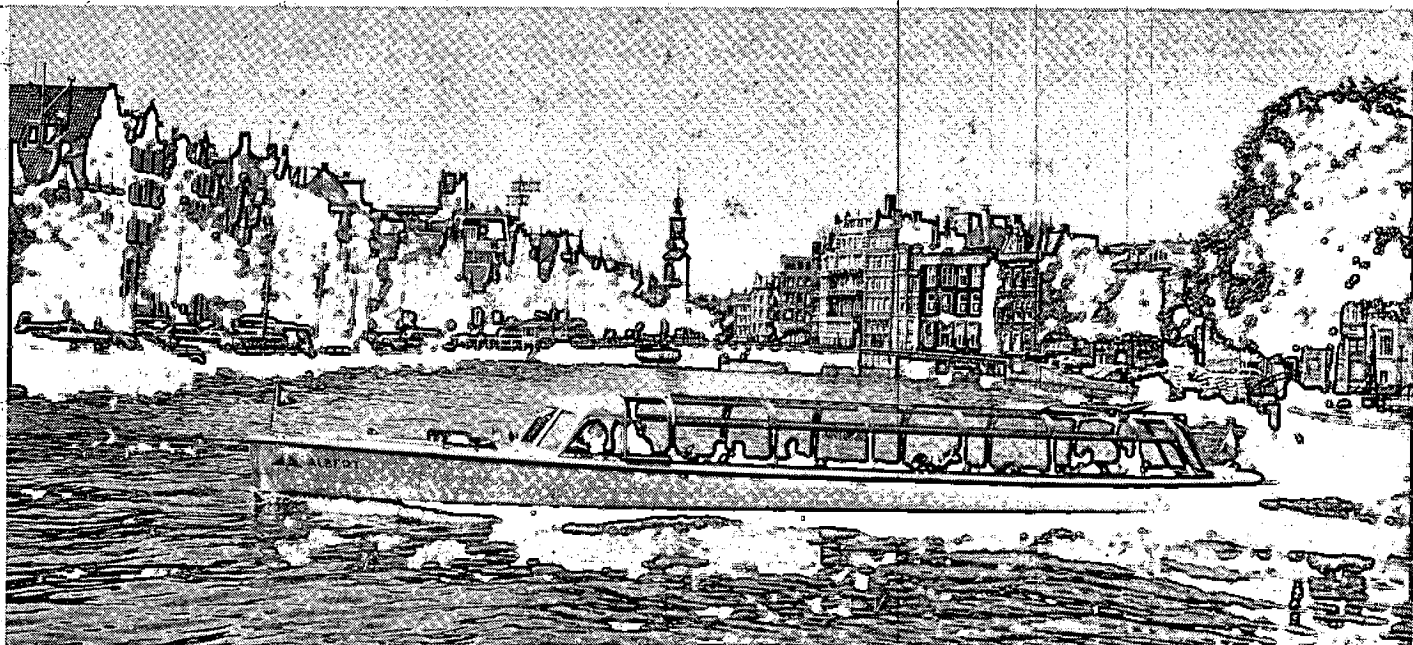
Agradable al paladar
y de fácil digestión.

MAIZINA AMERICANA
Recordamos fijarse en
"E L A G U I L A"
legítima

MAIZINA AMERICANA
ALFONZO RIVAS & Cía. C. A.
Petión a San Félix, 116
Teléfs. 55-54-45 - 55-55-57
Apartado 122
C A R A C A S



Asociados al Progreso de Venezuela
durante más de medio siglo.



Una vista de la sorprendente Amsterdam, donde se une la belleza pintoresca con el modernismo de una ciudad dinámica.

Todas las capitales de Europa están "a la vuelta de la esquina" ... de la Sorprendente Amsterdam, por **KLM**

Amsterdam no está "hacia el norte de Europa". Está en el centro de un círculo que contiene 14 de las capitales más importantes de Europa. KLM lo llevará a Londres o a París en 60 minutos o a Roma en 130. Por esto, el mejor sitio para comenzar su visita a Europa es la Sorprendente Amsterdam.

¿Por qué Amsterdam es sorprendente?

1.—Amsterdam es una ciudad llena de sorpresas para el visitante; un lugar repleto de vistas y actividades que no tiene la menor semejanza a la imagen de los tulipanes, queso y zapatos de madera que la mayoría de los visitantes esperan encontrar.

2.—Eso no quiere decir que Amsterdam haya perdido su pintoresca imagen... Al bogar por alguno de sus 50 canales, al pasear la mirada por las tranquilas aguas que pasan por entre árboles y viejas mansiones, usted se maravillará al contemplar

la extraordinaria belleza que se presenta ante sus ojos.

3.—Amsterdam está construida enteramente sobre pequeñas islas conectadas por 636 puentes. También es la capital de Europa mejor conservada. Ni un solo ladrillo o piedra del siglo XVII puede ser tocado sin permiso del gobierno. En contraste a eso, Amsterdam tiene más de 200 clubes nocturnos, los más famosos cortadores de diamantes, y varios museos con valiosas piezas de arte.

4.—Por el hecho de que Amsterdam es la ciudad más intensamente europea, por las sorpresas que ofrece, por su espléndida

situación geográfica, por ser el centro de conexión de los ferrocarriles europeos y, la base central de KLM, Amsterdam es decididamente el lugar más perfecto para el comienzo de su visita a Europa.

Compre y viaje en Holanda

5.—Amsterdam es una puerta de entrada ideal a Europa. El costo de la vida en Amsterdam es bajo, el nivel de la vida alto. En Amsterdam hay 6.000 habitaciones de hotel para escoger.

6.—Las más nuevas adiciones a la lista de hoteles en Holanda son el "Amsterdam Hilton" y el "Rotterdam Hilton". En ambos, los cuartos disponen de teléfono, radio y baño privado.

7.—Cerca del aeropuerto el "Motel Amsterdam" es un establecimiento ideal para los turistas que llegan en avión y quieren permanecer en las inmediaciones del aeropuerto, así como para los que recorren el país en automóvil. Todas las habitaciones cuentan con radio y baño privado.

8.—Cuando esté de compras en Amsterdam busque las gangas holandesas: Vajilla de plata labrada, plata, cobre, bronce. Las telas y ropas holandesas son una buena compra. También lo son los licores y el queso holandés y los tulipanes que se envían por correo a su destino en la época de plantarlos.

9.—Los diamantes son económicos en Amsterdam. Los artesanos de Amsterdam han cortado y pulido diamantes durante siglos. Su trabajo es famoso. Los brillantes sin montar son una compra muy conveniente, porque son más baratos en Holanda.



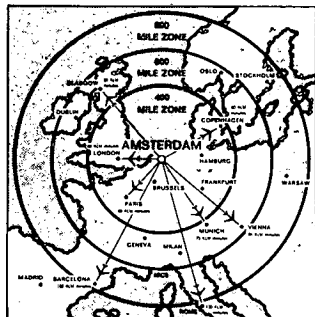
En KLM usted es atendido por expertos para que disfrute su viaje. Por eso el Servicio Personal de KLM es el mejor del mundo.

10.—¿Hace escala en Amsterdam? Aproveche una "Minitour" holandesa, planeada especialmente para viajeros con sólo pocas horas de estada. La "Tour" comienza y termina en el aeropuerto, dura exactamente 200 minutos y cuesta US \$ 4.00.

11.—Los viajeros realizan las "Minitour" holandesas en compañía de una encantadora guía políglota. Ella está documentada en su especialidad. Pregúntele de historia, de arte o sobre las actividades cotidianas de Amsterdam. Lo que ella no sepa lo averiguará para usted.

12.—Las "Minitours" holandesas pueden ser acondicionadas al gusto individual del turista. Usualmente incluyen una visita al taller de un cortador de diamantes, a un mercado de flores, a un museo y un recorrido en bote por los canales de Amsterdam.

13.—Servicio EURO-JET: 11 vuelos semanales a Europa. Para hacer su viaje más cómodo y placentero, KLM, VIASA e IBERIA han establecido un nuevo Servicio EURO-JET con 11 vuelos semanales de Caracas a Europa en jets Douglas DC-8. Usted sale durante el día de Caracas y toca en España la mañana siguiente. Desde Madrid puede hacer conexiones directas a París, Amsterdam, Frankfurt, Roma, Londres, Zurich y otras ciudades.



FOLLETO GRATIS

Para más información, vea a su Agente de Viajes o llame a VIASA Agentes Generales de KLM. Envíe este cupón para obtener más detalles sobre "la Sorprendente Amsterdam".

VIASA, Agentes Generales de KLM. Teléfono 32.38.31. Apartado 13000 - Plaza Sur Altamira, Caracas, D.F.

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CIUDAD _____

Nombre de su Agente de Viajes _____



VUELE POR KLM - LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO